



REPUBLICA DE COLOMBIA -- DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE PASTO  
RESGUARDO INDIGENA DE MOCONDINO - - NACION QUILLASINGA.  
ESCRITURA PUBLICA N° 412 DE 1927 DE NOT. SEGUNDA DE PASTO. - ART. 12 DE LA LEY 89 DE 1890  
**RESOLUCION N° 0168 DE DICIEMBRE 29 DE 2014**  
DE DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR JUSTICIA



# **DOCUMENTO DE SISTEMATIZACIÓN INVESTIGACIÓN DE CAMPO**

## ***DOCUMENTAL***

### ***Mocondino: el despertar de un pueblo en la espiral del tiempo***

**Comunidad Indígena de Mocondino**

**Pueblo de los Quillasingas**

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



## Introducción

En el año 2012 dos conflictos asociados al agua y el territorio removieron la conciencia ancestral de la comunidad de Mocondino. Ante el embate del “desarrollo”, la “modernidad” y la institucionalidad centralista, un grupo de comuneros decidió retomar las autoridades y el cabildo indígena para hacer frente a los proyectos que querían urbanizar, tomar el agua y construir carreteras en nuestro territorio. Lo que significó este retorno no fue algo meramente estratégico para fortalecer una defensa jurídica del territorio, sino un proceso de reconfiguración de la vida en sí, de nuestra identidad, nuestro sentido espiritual y nuestra memoria. Desde entonces nos reconocimos como lo que ancestralmente fuimos, una comunidad indígena.

Este documento de sistematización recoge los aspectos fundamentales de este proceso y expone, desde una visión comunitaria, una serie de proyecciones a futuro, de cuestionamientos al pasado y el presente, y un plan de organización y fortalecimiento identitario que garantice nuestra pervivencia cultural como pueblo. Recoge también la visión crítica que por años y basados en la vida misma hemos construido del Estado, el modelo de desarrollo y la institucionalidad.

Rescatamos de todo esto nuestra unión original y fundamental con el agua, madre de todas las cosas, cuyo llamado suscitó nuestro despertar histórico. La comunidad y su ser se debe a ello y siguiendo sus flujos hemos caminado la vida y el territorio. En él está escrito nuestro pasado y nuestro futuro, pues todas las actividades y proyecciones de la vida se hacen con base en el sentido espiritual que sobre él hemos construido. De igual manera, el presente documento reafirma nuestra búsqueda identitaria, nuestros fundamentos espirituales e históricos y en este sentido constituye un elemento más para la defensa del territorio y todos los seres que lo habitan.



## **I. La historia está escrita en nuestro territorio**

La Historia (con mayúscula) es una narrativa sobre la transformación de las cosas en el tiempo. Como toda narrativa tiene un orden lógico —secuencias de hechos, personajes y argumentos— determinado por quien la escribe y la hace. En Colombia la Historia ha sido escrita fundamentalmente desde los poderes hegemónicos que se consolidaron con el orden republicano instaurando en la conciencia nacional su visión del mundo y sus trayectorias. Sin embargo, existen más historias ligadas a cada pueblo y comunidad que no son conocidas, pero son fundamentales para su integridad cultural y política.

En este sentido los pueblos indígenas venimos caminando en el proceso de recordación histórica en la espiral del tiempo, tomando conciencia de nosotros, de nuestro pensamiento, cultura, tradición y relación espiritual con la tierra. El tejido histórico propio no es pues, lo que hasta ahora se ha escrito desde la visión del otro —del blanco, de la modernidad, o de la sociedad central— sino la conciencia oral y escrita del pensamiento y el territorio vivo en la voz y el espíritu de todos los seres que lo habitan. La historia está escrita en nuestro territorio, por eso hemos caminado y hemos recordado.

Nuestra historia recorre la lucha existencial por pervivir como comunidad desde los periodos que los historiadores han denominado “la Conquista”, “la colonia” y “la república”, pero entre los cuales se delata una misma lógica y continuidad: y es la de la comunidad que resiste y existe ante el invasor y su concepción del mundo ya sea éste un blanco español, un criollo de la élite o el Estado moderno y la administración municipal de la ciudad de Pasto. Nuestra historia solo puede entenderse desde la contradicción con estos actores.

### **1.1 El origen, el territorio y el nuevo orden**

Las voces de los mayores no recuerdan exactamente el nombre del Cacique, pero narran que en los tiempos de antes, cuando no existía el concepto de propiedad privada, dio origen a tres hijos que fundaron tres pueblos: Jamondinoy, Pejendinoy y Mocondinoy (Jojoa, 2015) asumiendo éste último los terrenos desde el Campanero hasta lo que hoy, en la ciudad, es el Parque Bolívar (Mamián, 2014). La concepción integral del territorio en el origen se fue perdiendo en la historia por el embate del colonizador, el “desarrollo” y la “modernidad”, pero renació desde el ejercicio de recuperación de memoria, de gobierno y



de territorio propio.

Al paso del cronista Cieza de León, las comunidades de entonces se describieron como quillasingas en su *Crónica del Perú* de 1547, donde anotó el estado de los asentamientos del Valle de Atriz mientras ocurría la Conquista española que, en la memoria colectiva, fue la separación de dos tiempos: un mundo que se terminó con sus autoridades, su pensamiento, su religión, y otro que inició a la luz de lo que significó la imposición y asimilación de lo europeo: un cambio de valores, de sentidos, de visiones, y de formas de trabajo y de producción ajenas a las raíces comunitarias.

El orden colonial definió los límites del resguardo entre lo que hoy es Mocondino y los sectores de Dolores, Canchala, Puerres y los barrios de El Popular, Villa Alejandría, Santa Mónica, Villa Flor I y II, Santa Bárbara, El Tejar, Mercedario, La Estrella, Bolívar, Navarrete hasta la Iglesia de la Panadería, además

También comprendía lo que hoy es Chiriurco, las antiguas propiedades de don Medardo Salustiano Jojoa, las propiedades de los herederos de don Francisco Jojoa y el INEM (Instituto Nacional de Educación Media) de Jamondino, hasta la quebrada Jamondino, lindando con el pueblo de Jamondino y los páramos de Casanare y el Campanero. Y desde luego lo que hoy persiste como Mocondino Alto, Mocondino Medio y Mocondino Bajo (Mamian, 2014).

La transformación del territorio y su integralidad, afronta, en cada tiempo histórico la contradicción con otros actores que trastocan el orden y el tejido comunitario: lo fue para entonces el Conquistador español y su proyecto de oro y su ideología y religión; lo fueron luego los actores coloniales que a través de leyes y haciendas usurparon la tierra; lo son también los proyectos contemporáneos que se justifican sobre el discurso del “desarrollo”. Aquí conectamos con el tiempo de antes para dejar claras, a hoy en día, las continuidades históricas en la espiral de los tiempos. Pero a diferencia del tiempo de antes, la comunidad está organizada y despierta alrededor de la defensa del territorio.

El orden Colonial cambió el sistema de creencias y valores. Se extirparon por la violencia o la ideología las creencias ancestrales y los sentidos de vida comunitarios, instaurando, mediante la lengua, otros diferentes acordes al momento histórico de Europa, por ejemplo, el concepto o la idea de la mercancía y el valor comercial del oro y la naturaleza; o también otros valores morales de corte religioso. Las



instancias legislativas del orden Colonial alteraron también la organización y la concepción del territorio. Y es que para las comunidades originarias **el territorio es más que un pedazo de tierra**, es también la dimensión cultural y espiritual que los seres (todos) crean con ese pedazo de tierra. El entendimiento europeo, y hoy también de la institucionalidad, no asimila esas otras dimensiones y por ende reduce el territorio a un mero lugar de explotación económica. El cambio espiritual rompió la conexión del hombre y la naturaleza y pasó al entendimiento “moderno” de que la naturaleza estaba a su servicio. De aquí, entonces, se fundaron las primeras instituciones coloniales.

### 1.1.1 Instituciones coloniales

El gobierno español cambió las formas de gobierno propio y el orden del territorio. A mediados del siglo XVI la Corona instauró **la encomienda** a través de las Leyes de Burgos de Fernando VII que “prohíben la esclavitud, cristianizaban indios y estipularon que no debían ser maltratados”. El 1542 Las Leyes Nuevas intentaron terminar la encomienda, pero solo causaron la reacción de los encomenderos. Ésta es una institución colonial que organizaba la esclavitud y otorgaba a unos pocos el control de la mano de obra (y la vida) indígena bajo unas regulaciones que obligaban a los **encomenderos** a asumir unas mínimas responsabilidades sociales. De este modo se alteró la autonomía de la vida, se hizo del ser humano una mercancía y se transformó, en primera instancia, la distribución territorial, pues luego los indios pasamos a estar concentrados en las estancias de las encomiendas, las cuales se ubicaban estratégicamente alrededor de los lugares de trabajo (Jojoa, 2015; Mamián, 2014; Cerón, 2006).

En 1541 Sebastián de Belalcázar regresó de España y asumió la Gobernación de Popayán a cuya jurisdicción agregó la villa de Pasto, anteriormente adscrita a Quito (Cerón, 2006: 14). No se tiene certeza histórica de su fundador, pero la Villa se asentó sobre el Valle de Atriz y fueron 18 acreedores españoles los que se repartieron 21 encomiendas. Una lista de las encomiendas entregada por el Licenciado Tomás López, en 1558, detalla los nombres y el número de tributarios en cada encomienda: en Catambuco el encomendero es Lorenzo Hurtado y tiene 60 tributarios; en Genoy, Hernando de la Espada y el Capitán Cepeda tienen a cargo a 152; en la Laguna, Alonso del Valle, casi 600, mientras en Obonuco el Capitán Rodrigo Pérez y Hernando de Aranda, suman 332. En Mocondino el encomendero es Toribio Nieto y tiene 80 tributarios pero registraba 530 en otras regiones (Cerón, 2006: 20).



De esta manera nació un nuevo orden político y administrativo y un sistema económico basado en la explotación de la mano de obra indígena. La encomienda fue la base de ese sistema, pese a que Leyes Nuevas (1542) abogaban por una mayor protección al indígena lo que reducía la rentabilidad de la encomienda. En otras palabras, los encomenderos no cumplían cabalmente con sus obligaciones. Este orden administrativo favoreció la misión religiosa de Dominicos, Franciscanos y Mercedarios en el Valle de Atriz consolidando, a su vez, las llamadas **doctrinas** en los pueblos de indios: otra forma de concentrar la mano de obra, pero al amparo de la formación religiosa bajo las cuál se exigía tributo al sacerdote doctrinero.

Estos sistemas de organización administrativa y territorial se dispusieron estratégicamente alrededor de la construcción de la ciudad de Pasto y la centralización en ella del poder político con referencia a una plaza central, que era símbolo de poder, y configurando barrios de parentelas que preservaban el tejido comunitario (hasta cierto punto) a fin de asegurar la disponibilidad social de su mano de obra y preservando la ubicación espacial de los clanes y la jerarquía indígena, pero haciéndola funcional hacia su sistema basado en el tributo y la burocracia (Cerón, 2006: 20; Perugache, 2020). Esta concentración de mano de obra fundamentó la construcción de la Villa y los pueblos de indios y la transformación del paisaje rural por los cultivos nativos de papa y maíz y la adaptación del trigo y la cebada y especies de ganadería. Para mantener el equilibrio entre la población, la tierra y la mano de obra, los españoles plantearon políticas de repoblamiento que les garantizaron disponibilidad de ésta y el tributo. Trajeron de otras regiones cercanas, como el pueblo de los pastos, o el norte de la Villa, a indígenas que luego formaron otros asentamientos como Tescual o Puerres y Canchala, límites actuales Mocondino.

La Colonia terminó por institucionalizar la esclavitud a través de sus leyes e instituciones que solo la hacían ver más moderada. Para la época, podría decirse, se sembró la semilla del capitalismo actual que se basa en la apropiación de la tierra, la descomposición espiritual de otros pueblos y su integración como mano de obra bajo el argumento esencial de la “raza”: blancos en la centralidad e indios en las periferias. Entre 1560 y 1590 se profundizó la concentración de la tierra en manos de encomenderos y miembros del cabildo de Pasto, vecinos influyentes y la iglesia siendo dominicos y mercedarios los primeros en recibir propiedades (Cerón, 2006: 25-26; Perugache: 2020).

La figura de **resguardo** apareció en 1593 como límite de la reducción territorial que derivó de estos procesos de usurpación de tierras ancestrales y llevó al reasentamiento de las comunidades sobre otras



fronteras del territorio. Las unidades de tierra acaparadas tragarón lentamente los linderos de los pueblos indios que, al verse presionados a desplazarse, vendían. En 1668 las encomiendas entraron en crisis por el descenso demográfico (a causa de enfermedades y trabajos forzados) y las condiciones sociales de los indígenas que afectaron las entradas económicas del tributo; dejaron de ser un atractivo por las muchas obligaciones para los encomenderos a tal punto que los caciques se endeudaron con éstos y terminaron siendo apresados como Francisco Pasijojeoa por no cumplir el tributo a su encomendero de 1666 y 1667. Para 1680 las encomiendas de Mocondino, Males, Malesillos e Iles son adquiridas por encomenderos de Popayán.

### **1.1.2 La centralización del poder en Pasto y la transformación del territorio ancestral**

La transformación del territorio y la nueva organización dotó de simbología social y política los nuevos espacios urbanos y adaptó la ruralidad a especies nativas como maíz y papa y de afuera como trigo y cebada con lo cual se cumplía la tasa del tributo. Con los nuevos cultivos también llegaron nuevas tecnologías de producción como el molino de Pasto, los molinos de agua y el arado con yunta de bueyes (Cerón, 2006: 95-97) y nuevas especies de animales como el ganado vacuno, caballo y ovejas (Martinez, 2005: 70). En esta configuración naciente también quedaron encerradas la dualidad del centro- periferia, industria-materia prima, hacienda- mano de obra, y otras asimetrías que han perdurado hasta los tiempos de ahora.

Asimismo, la asociación de Puerres, Canchala y Dolores se dio por los factores de movilidad asociados a esta transformación del territorio y en este caso concreto ligada a las haciendas latifundistas de la ciudad pegadas a los resguardos que, aunque históricamente establecieron relaciones de vecindad, son considerados venideros. Hoy, mediante Acuerdo No 16 de 2004 del Concejo de Pasto, son veredas del entonces recién creado corregimiento de Mocondino bajo la jurisdicción municipal de Pasto.

En 1588 se construyó la primera pila de la ciudad y se inició la canalización de las quebradas que bajaban del Galeras para limpiar la ciudad por medio de acequias. “Este sistema de canalización perdura en la ciudad como única alternativa de alcantarillado que inicia en el barrio obrero” (Cerón, 1997: 95-97). Aquí cambió el manejo del agua pues se canalizó hacia la nueva centralidad y la naciente propuesta urbana y sus construcciones que generaron una economía de leña y carbón para dotar de energía el aparato de



construcción que deforestó los bosques de Mocondino y causó la migración de especies nativas.

Pasto se convirtió en centro de abastecimiento y concentración del poder político y económico con el tributo y la producción de los pueblos de indios y la conexión con Mocoa, Almaguer y Telembí adonde se enviaba trigo y cebada. Se consolidó una burocracia y una institucionalidad que dio la base material y productiva de la provincia para la época (Cerón, 1997: 98; Perugache, 2020): rodeados de pueblos de indios y campos productivos, se erigió y consolidó, en la primera mitad del siglo XVII, la centralidad del poder municipal en Pasto y sus nuevas instituciones: Ayuntamiento, Gobernación, Alcaldía, Regidores, Escribanos, Mayordomos y Procurador, todos conceptos españoles de la administración y el ordenamiento político y territorial. Los pueblos de indios también se organizaron según parámetros estéticos de poder de los españoles, asumiendo la centralidad de una plaza y un lugar para el cacique, alguacil e “indios principales” (Cerón, 1997: 101).

Pero una estrategia importante del proceso de colonización fue mantener no solo parentelas sino estructuras tribales de organización como los creados cabildos o concejos en los pueblos de indios para asuntos locales como tierras, linderos de agua y administración de justicia (Jojoa, 2015: 8). De esta manera preservaban y ordenaban los alterados tejidos comunitarios haciéndolos funcionales a sus instituciones y autoridad. La producción de la tierra reflejó este sistema al dividir la chagra entre lo que iba a ser para tributo a doctrineros y encomenderos y lo que iba a ser el alimento para la comunidad.

Estas configuraciones históricas dadas en el pasado definen aún las relaciones y los conflictos de la comunidad de Mocondino con Pasto y la centralidad aún hoy en el presente. La configuración colonial definió una subordinación del gobierno y la autonomía del territorio a la ciudad, hoy, tan latente y manifiesta aún en los conflictos por la urbanización, la exploración-explotación de la naturaleza o el poder para adjudicar las concesiones de agua que tienen las corporaciones burocráticas y administrativas del Estado como Corponariño o Empopasto, y la jurisdicción municipal de la Alcaldía de Pasto, sus secretarías y Concejo de la ciudad que a través de proyectos de “modernización” y “desarrollo” e instrumentos de planeación como los Planes de Ordenamiento Territorial (POT) que socaban constantemente la autonomía indígena y los sentidos y relaciones con su territorio. Es decir, que está latente aún el dominio de las instituciones coloniales.

Pese al cambio de régimen con la independencia y la modernización de algunas de sus instituciones



en la llamada “república”, los pueblos indígenas siguieron constituyendo mano de obra y, peor aún, se convirtieron en materia de debate sobre cómo integrarlos al “desarrollo”, “la república” y el Estado pues, aunque se acabara la jurisdicción de la Corona, persistió por mucho y quizá hasta ahora el sentimiento hispánico en las nuevas élites que organizaron después el país, que escribieron la historia y tomaron el control de la tierra, los medios productivos y la burocracia pública.

En 1864 el crecimiento de la ciudad y los patrones estéticos y urbanísticos sembrados en la Colonia es notable. Trece calles longitudinales y transversales, trece templos, cinco escuelas, cinco puentes y seis plazuelas, mas infraestructura de producción como molinos hidráulicos y acueductos (Mamian, 2013). Estas obras no únicamente transformaron el paisaje y el territorio desde lo material y lo estético sino también la mentalidad colectiva por la asimilación de la ciencia, la técnica y la perspectiva europea que, insistimos, se basó en la separación de los humanos y la naturaleza asumiendo que mediante este conocimiento puede llegarse al dominio y uso de esta.

Para lo que los historiadores llaman el periodo republicano, ya se habían enraizado este orden urbano-rural y sus instituciones que, si bien algunas cambiaron de nombre y misión, muchas conservaron lo instaurado, pero ahora bajo la dirección de las élites criollas. Para entonces ya se instauraron sistemas de intercambio y “valor” a la tierra: leyes, escrituras y moneda que desarticulaba la cosmovisión y la organización comunitaria (Mamian, 2013: 10). Pero aquí, enfatizamos que estas periodizaciones históricas (colonia, república y demás) son creadas desde la perspectiva lineal de la historia. Los pueblos indígenas, en cambio, asumimos la multidimensionalidad del tiempo y entendemos los retornos profundos que revelan las continuidades históricas que hemos detallado.

Entrado el siglo XIX

casi la totalidad de las tierras de los ejidos fueron apropiadas por particulares en subastas que realizaron las autoridades municipales, supuestamente para cubrir deudas. Así, las tierras de los mocondinos, ahora se convirtieron en haciendas o estancias de las familias “nobles”. Las pocas tierras que se mantuvieron como propios municipales, posteriormente pasaron a ser ocupadas por el cuartel del ejército, el parque Bolívar, el Hospital Departamental, la CORPONARIÑO y el SENA, en donde aún queda el nombre ejidal de Hacienda de Lope.

Es claro también, que los indígenas de la parte oriental de la ciudad (mocondinos,



pejendinos, lagunas o buesaquillos) reivindicaron las tierras consideradas ejidos de Pasto, como parte de sus territorios o de sus resguardos, en contraposición con la “nobleza” y su concejo municipal. (Mamian, 2014: 21).

Las zonas del Ejido que antiguamente iban desde el barrio Navarrete a Cujacal, el Cuartel, el Parque Bolívar, Bavaria y El Calvario, se fueron progresivamente transformando en haciendas y estancias que antecedieron a las actuales urbanizaciones.

El ejido de Pasto estuvo dividido, desde la Colonia, en varias partes, las que se reconocieron por su extensión bajo los calificativos de hacienda, estancia, terreno y retacillo, y bautizaron con los nombres tradicionales de: Estanco, Contadero, Llano de Lope, Totoral, La Posta, Cujacal, Loma de Pobres, Ojo de Agua, Salado, Pucalpa, Gallinacera y Morasurco. Luego, desde mediados de la década de 1830, estos fundos ejidales fueron subdivididos aún más y denominados con los números 1, 2, 3, etc., para un total de 23. Algunos mantuvieron, en todo o en parte, los nombres habituales de: Totoral, Cujacal, etc., por ejemplo, el No. 23 correspondía al Contadero, el No. 20 a la Loma de los Pobres, el No. 19 al Totoral, el No. 18 a Cujacal y el 17 al Ojo de Agua.

Hasta aquí con el repoblamiento de las encomiendas, haciendas y urbanizaciones y los cambios político administrativos de la centralidad, ya hablamos de un proceso de división de la tierra pero también un quiebre en la relación espiritual con ella y la integridad del territorio. En este viaje por la espiral hemos enfatizado en la relación de nuestra comunidad indígena y nuestro territorio con la ciudad de Pasto y las contradicciones de su modelo que, para finales del siglo XIX, se escudaría bajo la bandera del “progreso” y luego del “desarrollo”. En adelante estas contradicciones desatarían conflictos más explícitos y todavía hoy latentes.

## **1.2 La entrada del “progreso” y los conflictos por el agua**

### **1.2.1 Defender el agua: del caso del señor Braulio De La Rosa al acueducto propio**

Entrado el siglo XX ocurrió un conflicto especial ligado al agua y la tierra. El señor Braulio de la



Rosa elevó una denuncia para que las parcialidades de Puerres y Canchala dejaran de tomar del agua que nace del punto de “La Toma” argumentando que el agua era de su propiedad y lo justificó con varias sentencias que en años pasados le habían favorecido los tribunales de la ciudad. Pedía, además, una multa de 50 pesos a cada comunero que tomara el agua que, luego de cruzar Puerres y Canchala, llegaba a su hacienda en El Tejar (Jojoa, 2015; Perugache, 2017).

Era 1941. Los cabildantes rechazaron profundamente esta demanda argumentando que el agua nacía de sus territorios. La expansión de la hacienda y la ganadería disparó el consumo de agua que debió tomarse de los territorios del actual Mocondino alto y que pasan por esas dos veredas. El 13 de noviembre de 1923 la Alcaldía Municipal había resuelto y sancionado a las autoridades indígenas Efraín Pinza y Mercedes Naspirán por el supuesto desvío del agua a través de cauces alternos y resolvió que los indígenas debían pedir permiso al hacendado (Jojoa 2015; Perugache, 2017). Los conflictos por el agua entre la década de los treinta y cuarentas fueron varios,

En otro litigio por el mismo asunto, en un memorial dirigido al Alcalde de Pasto el 4 de noviembre de 1941, el mismo hacendado había pedido que se le concediera protección, alegando que las parcialidades de Mocondino, Puerres y Canchala “no tienen derecho alguno al dominio de las aguas” y que él era “dueño exclusivo de ellas” (ahp. Fondo Cabildo de Pasto.cj: 335. l: 3) De manera recurrente, como resultado de estas acusaciones, la Alcaldía de Pasto multaba a los indígenas, ante lo cual los cabildos y comuneros elevaban reclamaciones escritas (Perugache, 2017: 168).

La alcaldía de la ciudad obligó al cabildo de Puerres, Canchala y Mocondino a abstenerse de tomar el agua sin permiso del hacendado.

Se ha dado el caso que el señor de la Rosa, creyéndose dueño exclusivo ha subido a los pueblos de Canchala y Puerres a prohibirles el uso del agua y a impedirlo a viva fuerza. LA JUSTICIA DEBE SER PARA TODOS, señor Alcalde: para blancos y para indios (...) no quiero creer que cediendo a las exigencias de un señor, deje sin amparo a los indígenas, que como aquel necesitan del agua,



porque todos la necesitan (mayúsculas originales) (AHP. FCP. Caja: 335, Libro: 3, Folio:70r) (Citado en Jojoa, 2015: 26).

Sin embargo, en segunda instancia, la Secretaria de Gobierno Departamental declaró nulo todo lo actuado en la controversia del hacendado y los parcialistas, a pesar de las peticiones del primero para que ese despacho se declarara impedido para atender la apelación de la multa. En cambio, el Alcalde primero suplente, Peregrino Rosero, fue multado con 10 pesos por violar el derecho común y público del agua (Jojoa, 26).

En 1941 sorpresivamente la alcaldía autorizó y favoreció el uso del agua para los cabildos dividiendo y sectorizando el caudal para Canchala, Puerres, Mocondino y El Tejar. La decisión fue contrarrestada por la Gobernación y una demanda de Braulio de La Rosa a lo que el cabildo de Puerres respondió con un oficio dirigido a la Alcaldía para solicitar la aclaración por el conflicto a través de los cabildantes José Velasco y Leonidas Puerres (Jojoa, 2015:26-27). En 1939 otro conflicto por el agua involucró las mismas parcialidades y familias alegando, ésta vez, la obstaculización de un cauce artificial que bajaba hasta los fundos de El Tejar. Entre 1941-42 otros conflictos semejantes elevaron las contradicciones entre las comunidades indígenas y la institucionalidad, pero además contradiciendo el sentir elemental del agua que es que fluya, y su razón de ser como bien común y no una propiedad privada.

Respecto a lo último manifestado por el comunero de Mocondino, en otras declaraciones los indígenas protestaban cómo absurdamente los gobernantes de la ciudad les negaban el derecho al agua aun sabiendo que las parcelas que riega son las que dan los frutos con que abastecen a pasto, como en el testimonio de los cabildantes de Mocondino de 1942: Y así hemos tenido que privarnos de coger hasta el agua necesaria, sacrificando con esto no solamente nuestros propios intereses sino los intereses generales, porque no otra cosa significa el cultivo de la tierra que con sus frutos procura el abastecimiento del mercado público (AHP. FCP. Caja: 353. Libro: 3. Folios: 48r-48v, Citado en Jojoa: 30).

Agotadas estas disputas y varios años después Mocondino necesitó de un propio acueducto para reemplazar las acequias que hasta entonces, años setentas, tomaba directamente desde La Toma. Los señores Juan Ortiz, Ruperto Nassi e Israel y Carlos Puerres propusieron buscar al “maestro Aurelio” quien fue uno de los constructores de la Iglesia de Canchala para encargarle la obra del acueducto. A esto se opusieron don



Victoriano, don Gerardo y don Zacarías quienes conformaron una junta de acueducto para Mocondino. En minga la construcción del acueducto canalizó por tubería las aguas de La Toma hasta las llaves de la casa. La administración de este acueducto se dividió entre juntas de Mocondino, Puerres y Canchala. El acueducto fue inaugurado el 5 de diciembre de 1973.

Esencialmente la visión materialista y desarrollista sobre la tierra y el agua se naturalizó desde el Estado y las corporaciones delegadas en sus regiones. Esto suprimió el sentido espiritual y colectivo del agua y la tierra,

El agua es considerada como un don divino del Supremo Creador y de la madre tierra, desde siempre ha soportado la agresión de las civilizaciones materialistas, progresistas y capitalistas, que han hecho de las fuentes de agua propiedad privada para hacer del agua una mercancía y un instrumento de poder. Los fenómenos del TLC y la Globalización, consideran el agua como un bien económico comerciable, como un servicio y como un área de inversión del sector privado. Se da inicio a un proceso de compra – venta del preciado líquido. Para las comunidades indígenas el agua es vida, es un ser vivo sagrado, centro integrador de vida de la comunidad, por eso tenemos un sentido natural de respeto por el agua, el agua es la sangre de la madre tierra, el agua merece nuestra protección y cuidado (Jojoa, Rosario. 2015: 38).

Estas visiones en contraste oponen también a sus formas organizativas: el cabildo y las autoridades, por un lado, y el Estado y sus corporaciones por otro. Pero pasa que la desigualdad en la capacidad de decisión y ejecución sobre el territorio aún responde a la base colonial. De tal manera que son las corporaciones ambientales las que deciden las concesiones de agua, o es el concejo de Pasto y la Alcaldía Municipal las que planifican los territorios con sus POT desde su visión desarrollista y neoliberal, por lo cual, debemos entender que así socaban profundamente la autonomía comunitaria y por ende la vida en el territorio. “El agua nos une, nos organiza, nos orienta”, dice Rosario Jojoa, y es literal: la organización comunitaria se da alrededor del agua y los acueductos.

Con nuestros acueductos comunitarios no se ha generado riqueza económica, sino que hemos construido comunidad, nos hemos esforzado por conservar la biodiversidad y nuestros valores culturales, por fortalecer el sentido de pertenencia, por crear identidad,



autonomía y gobernanza. Como usuarios somos los veedores y guardianes del agua. A pesar de estas fortalezas el gobierno con sus políticas de estado de privatización del agua, ha tratado de desestabilizar y desarmonizar la vida en nuestro territorio. El crecimiento y expansión de la ciudad, la construcción de vías y nuevas urbanizaciones, el albergue de muchos colonos que carecen de conocimiento de nuestro origen, los planes y proyectos implementados por el gobierno de turno, sin tener en cuenta el pensamiento de nuestra comunidad, y otras situaciones han afectado significativamente el vivir de la gente (Jojoa, R. 2015: 39)

La vida comunitaria está ligada al territorio y todo confluye en el agua como origen. “El agua nos organiza”, y así es. El gran proceso contemporáneo de la comunidad y el despertar de la memoria, la conciencia y el sentido de la tierra, está asociado al agua. El despertar de los mocondinos y el renacer de la autoridad y el cabildo.

### **1.3 El despertar comunitario ligado al agua: el retorno de las autoridades**

Narran los mayores de los pueblos hermanos de los pastos y el Ecuador que cuando vino la Conquista los indios infieles que se negaron aceptar la religión y la autoridad se enterraron bajo la tierra a esperar a que pasara y el mundo volviera a dar la vuelta. Algunos historiadores que refieren esta misma idea en Perú o en otras partes de Nariño, lo identificaron con el pachacuti andino: la vuelta (cuti) de la tierra (pacha) y es el cambio del tiempo que vuelve sobre el origen de las cosas. Podría decirse que uno de esos retornos anunciados ocurrió en Mocondino con el renacer de nuestras autoridades tradicionales movidas por la tierra y el conflicto por el agua.

Pasados varios años de lo que fue la pelea con los De la Rosa, otra vuelta sobre la espiral del tiempo trajo consigo a otro urbanizador que sería determinante en la historia reciente y ancestral del territorio: Fernando Jácome.

Desde el periodo colonial y hasta 1950, mas o menos por los días de las peleas por el agua contra las haciendas, existió el cabildo indígena de Mocondino que fue terminado por orden del Ministerio de Economía Nacional y el Departamento de Tierras, sección Baldíos, que por Resolución No. 12 de 1948 declaró extinto el cabildo y el resguardo por Decreto de Ley 1421 firmado por Eduardo Santos para la parcelación de los resguardos cuyas escrituras públicas no se encontraran en las notarías (Pinza, 2015: 52).



Pero ya veremos más adelante que sí. Los indígenas estaban apegados a las haciendas como peones en concierto, otros fueron desplazados como estrategia para ocupar baldíos por parte de gamonales y élites políticas en las montañas y bosques de Mocondino y el sur de Pasto en Campanero y Casanare para la segunda mitad de la década de los treinta. Este repoblamiento vino motivado por el latifundio y la llegada de gente del norte del país por la carretera que se abrió en 1932. Las parcelaciones eran necesarias para el latifundio, para el hacendado y para el urbanizador. Estaban dadas las condiciones para la disolución de los resguardos (Perugache, 2017).

La historia del retorno de la autoridad la conocen y la narran muy bien quienes hicieron parte de este proceso histórico. En 2006 el señor Luis Felipe Jojoa de Mocondino y a nombre de “Comité de beneficiarios del agua de la Toma Mandural” pidió renovación de concesión a Corponariño y salió favorecido por la Resolución No. 003 de junio de 2006. En 2008 Gestión Ambiental ofreció una planta de potabilización al acueducto de Mocondino a condición de convertirse en empresa y pasarse a la micro y macro medición. La comunidad se dividió, pero resolvió al fin rechazar la oferta a sabiendas de perder su autonomía, el incremento del precio y el cloro que le agrega al agua (Naspirán, 20015: 59). Y entonces viene lo de Fernando Jácome y el problema por Canchala.

Jácome creó un proyecto de vivienda de inversión social que se llamó asociación San Francisco para licitar La Toma Mandural. La junta de acueducto de Canchala negó el agua para tal fin y Mocondino denunció que el POT no permitía la construcción ahí. “En respuesta, los representantes de la asociación iniciaron los trámites para la conformación de una nueva vereda denominada Alto Canchala y solicitaron a la Alcaldía de Pasto la construcción de un ‘acueducto paralelo’ desde la fuente que les había sido concesionada.” (Perugache, 2017: 163). La Alcaldía de Pasto se había comprometido a través de su secretaria de Gestión Ambiental en cabeza de Gerardo Rodríguez a construir un acueducto veredal para su proyecto urbanizador en la inexistente vereda Canchala alto. Con este fin se presionó a las juntas de acueducto a convertirse en empresas y someterse a la ley 142 de servicios públicos (Naspirán, S. 2015).

En esos mismos días también se estaba desarrollando una minga de trabajo comunitario para arreglar un tramo de 20 metros de la vía principal de Mocondino Alto, que la empresa DEVINAR.S.A. había dañado. Entre todos los temas que se hablaba en esta minga se comentaba la pérdida de las fuentes de agua. En esas, el compañero Arlex Pinza hizo un

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



comentario: “si nosotros fuéramos indígenas y tuviéramos cabildo, nadie nos atropellaría. Como dice la profesora Rosario que antes en Mocondino si había existido el cabildo, ¿por qué no lo recuperamos para podernos defender? (Naspirán, S. 2015)

El susodicho Jácome solicitó a Corponariño la concesión de la Fuente arroyo Subterráneo Oriental argumentando que él cumpliría con los requisitos de la Alcaldía, pero resultó que esta fuente había sido adjudicada años atrás al señor Luis Felipe Jojoa pero apareció a favor de Jácome con otro nombre. En un oficio con fecha de 11 de marzo de 2009 que envió Jojoa aclaró que, a nombre del comité de beneficiarios, ellos ya contaban con la licitación y esa fuente se llamaba originalmente La Toma Mandural (Naspirán, F. 2015: 60) que Corponariño había entonces concesionado por segunda vez y con otro nombre. El 30 de agosto de 2010 el señor Horacio Rosales del comité de La Toma denunció en un oficio a la corporación ambiental por esta situación. La respuesta del 15 de septiembre por parte de Yolanda Benavides, subdirectora de evaluación y presupuesto, fue que se debía dividir la fuente en dos caudales (Naspirán, F. 2015: 60). El 25 de enero de 2011 la Junta de acueducto de Mocondino profundizó en un oficio este reclamo, pero la respuesta no aclaró el por qué se le cambió el nombre y se concesionó la fuente. Se decidió entonces retomar autoridades.

Se juntaron, entre otros, Segundo Pinza, Guillermo Pinza, Mesías Jojoa, Remigio Jojoa, Feliz Castro, Gerardo Rosales, Feliz Jojoa, Gabriela Jojoa, Carlos Pinza, Luis Pinza, Arlex Pinza que pronto buscaron al profesor de la Universidad de Nariño, Dumer Mamián, quien con su larga trayectoria histórica en el acompañamiento solidario a comunidades indígenas, era la persona capaz de orientar la retoma del cabildo desde la aclaración de los derechos que como indígenas tenían, las trayectorias históricas de la identidad, los títulos de propiedad y la organización de un gobierno propio, la ley de origen, el derecho mayor y la autonomía. Por todos grandes retos la retoma del cabildo era un proceso mucho más que algo coyuntural y estratégico. En la elección de autoridades,

Silvio Naspirán ganó, pues tuvo el apoyo de toda su familia y de sus conocidos que conformaron la mayoría de los votos, y así Silvio Naspirán fue elegido como Gobernador e Isidro Jojoa como segundo gobernador. Se nombró al alcalde de comunicación, Francisco Jojoa, al alcalde de construcción Benjamín Jojoa, al alcalde de medio ambiente, Javier Naspirán, al alcalde de cultura, Juan



Criollo, al coordinador de guardia indígena, Arlex Pinza y al segundo coordinador de guardia, Javier Jojoa. Luego de este proceso llegó el momento de realizar una ceremonia para realizar la posesión de los anteriores cargos. Con un día de anterioridad se entregaron los bastones de mando que fueron elaborados y tallados por Francisco Muñoz. Al día siguiente se realizó la ceremonia (Pinza, 2015: 53).

Las autoridades tomaron posesión el 29 de abril de 2012 para asumir este problema y el que se vendría casi que al tiempo con Devinar y la perimetral. De esta nueva organización de base nació un Comité por la defensa del agua conformado por Rosario Jojoa, Aura Puerres, Aura Jojoa, Isidro Jojoa y Arlex Pinza y se afrontó la disputa contra el proyecto de Gestión Ambiental y Jácome para ponerle fin al proyecto de construcción del acueducto Toma Mandural.

Asistimos a una primera reunión en las instalaciones de la Alcaldía de Anganoy donde aclaramos que no había posibilidad alguna para construir un nuevo acueducto debido a que generaría una gran afectación a toda la comunidad de Mocondino teniendo en cuenta que cada día se disminuye el caudal del agua producto de la contaminación, la tala de árboles y los diferentes derrumbes generados en los últimos años. Gestión ambiental quiso convencernos a como dé lugar (Pinza, 2015: 54)

La segunda reunión tuvo lugar el 4 de febrero de 2012 en la Alcaldía de Anganoy con el subsecretario de gestión ambiental Gerardo Rodríguez. Él propuso entregar quinientos millones para organizar el acueducto de Puerres, Canchala y Mocondino fusionando en una empresa a las tres juntas de acueducto y la de la urbanización Alto Canchala. Además, agregó, que si dejaban construir el acueducto pavimentan la carretera a Mocondino (Naspiran, F. 2015: 61).

Mediante un discurso politiquero buscaba ofrecernos un proyecto de mejoramiento de la calidad del agua, así como garantizar el acceso de recursos que permitieran mejorar la calidad de vida para la comunidad de Mocondino, entre esas propuestas estaba:

1. Mayor calidad en la prestación de servicios públicos.
2. Micro medición para Alto Canchala.



3. Apoderarse del proyecto para las tres juntas.
4. Trabajar en un solo proyecto.
5. Conformación de empresa comunitaria para generar empleo.
6. Implementar el sistema de micro medición.
7. Acondicionar las redes de acueducto.
8. Hacer un estudio dell agua que consume Mocondino, Puerres y Canchala.
9. Las obras del acueducto se entregarían a Mocondino.
10. Implementación de riego eficiente.
11. Implementación de medidas de gasto y racionalización del agua.
12. Recursos para el sector rural.
13. Planta para la purificación del agua.

No se llegó a ningún acuerdo y el 3 de marzo se hizo la toma a la Alcaldía de Anganoy por parte de las comunidades de Puerres, Canchala y Mocondino con unas 250 personas para hablar con el Alcalde Harold Guerrero, reunión que después no llevó a ningún acuerdo sobre la base del inamovible propósito de crear empresa (Pinza, 2015: 56). El 6 de julio el señor Rodriguez llegó al territorio con el ESMAD anunciando que sí o sí la obra del acueducto paralelo de Canchala se haría.

Con el paso de los días y con la ayuda del Profesor Franco Ceballos nos dimos cuenta que los acuerdos que supuestamente beneficiaban a Don Fernando Jácome, como ya sabemos, es el urbanizador, en realidad nos beneficiaban a nosotros pues habría la posibilidad de exigir consulta previa (Art: 6, ley 21 de 1991).

Al doctor Gerardo Rodríguez, subsecretario de gestión ambiental de Pasto, se le ocurrió unir las dos cosas o tres cosas a la vez: el acueducto de la urbanización Vereda Alto Cánchala, la transformación en empresa de nuestro acueducto y el alcantarillado. Manifiesta que construye el alcantarillado si el cabildo permite que se construya el acueducto de la urbanización Vereda Alto Cánchala y la Junta administradora de acueducto se transforma en empresa (Naspirán, F. 2015: 62).

Paralelo, la construcción de la perimetral vino a profundizar los conflictos entre el urbanismo y la comunidad. Este proyecto que para la sociedad central significaba desarrollo, para la comunidad de Mocondino fue desplazamiento y despojo de tierras, muertes de animales y afectación a las montañas y las fuentes hídricas bajo la amenaza de la institución Devinar de “desapropiación”. La comunidad pedía que



los terrenos se pagaran a mejor precio y un puente de seguridad en el punto en que la carretera cruzaba el territorio y que es paso hacia el acueducto de La Toma. La comunidad inició protestas para detener el proyecto. De esto queda el doloroso registro audiovisual en Youtube titulado “Agresión a Mocondino”, cuando un ejército del ESMAD vino a sacarnos a la fuerza.

El trabajo fue interrumpido por la comunidad de Mocondino argumentando falta de socialización y destrucción de la carretera que se ha construido con el esfuerzo de los habitantes del sector.

Ante la oposición de la comunidad de Mocondino los urbanizadores, con la colaboración de la PERSONERIA MUNICIPAL, decidieron tutelar el derecho fundamental al agua y, a pesar que de la Urbanización Vereda Alto Cánchala no se habían adelantado obras y, por lo tanto, nadie vivía, la Juez Cuarto del Circuito de Pasto, concede el amparo a dicho derecho.

La tutela se instauró contra las Juntas de acueducto de Mocondino, vereda Puerres, Cánchala, que son tres juntas distintas, pero que administran un solo acueducto, cada una en su vereda. Aunque en realidad son las comunidades las que se oponen (Naspirán, F. 2015: 60).

El yugo de la institucionalidad vulneró la autonomía territorial de la comunidad y para enfrentarlo se decidió retomar el desaparecido cabildo. Los conflictos que al tiempo sacudieron Mocondino propusieron la crisis perfecta para la organización del cabildo. Así en 2013 Fernando Jácome siguió con su urbanización levantando las primeras casas en Canchala Alto y certificando falsamente ante Curaduría que él es prestador del servicio de agua del acueducto de Canchala, aunque este ni siquiera se había construido afectando directamente a la junta de acueducto de Canchala (Naspirán, F. 2015: 62). La presidenta de la junta Marta Naspirán reclamó ante Víctor Eraso, secretario de planeación municipal, quien contestó que no se puede parcelar ni urbanizar Alto Canchala por la disposición misma del POT. Entonces Mocondino inició su defensa en el marco de la consulta previa que acoge a los pueblos indígenas, para lo cual, gracias al estudio etnológico solicitado al Ministerio del Interior se certificó como comunidad mediante Resolución 0168 del 29 de diciembre de 2014.

#### **1.4 La Escritura 412: el reconocimiento del actual resguardo**

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



Cuentan los mayores que por allá en 1910-12, se presentaron los conflictos por tierras entre las parcialidades indígenas de Mocondino y Jamondino. Era una pelea física y jurídica. La primera transcurría en las montañas del Campanero, peleas entre los mayores por defender su porción de tierra. Pero no todos los cabildantes tenían los títulos, sin embargo, la administración de la época les daba la oportunidad de reconstruirlo. Mocondino y Jamondino se desmandaron mutuamente por los linderos que compartían los dos resguardos en la parte alta de la montaña habitados por comuneros de ambos lados. Hecha la demanda la Alcaldía solicitó a ambos los títulos coloniales que, en el caso de Mocondino, no estaban.

Jurídicamente no había un documento que soportara los límites territoriales de los mocondinos. Acogiéndose a la ley 89 de 1890 hubo el chance para las comunidades de crear su propio título, bajo el artículo 12 y 13 de la misma. Los mayores del territorio se acogieron a esta ley para poder crearlo. Fue así como en 1926-27 iniciaron su proceso de reconstrucción por vía jurídica con cinco testigos, como lo pedía la norma. Ellos recorrieron y declararon la veracidad de los linderos. Bajo todo esto se creó el título de la Escritura 412 de 1927. Unas dos lomas por las cuales se luchó se perdieron y pasaron a nombre de Jamondino. Creado este título, no se registró en la entonces Oficina de Instrumentos Públicos. Los mayores guardaron este título y una copia quedó guardada en el Gobierno Nacional. Por esto se habló que el resguardo indígena de los mocondinos siempre estuvo constituido porque la ley 89 aun estaba vigente. En actuaciones de mala fe, el Gobierno Nacional escondió este título. El Ministerio de Economía declaró después la invalidez del resguardo de los mocondinos, como ya describió anteriormente.

Años después el ICANH (Instituto Colombiano de Antropología e Historia) dio el concepto de que el título tiene validez porque fue legal para la época, razón por la cual no se debió adelantar la supresión del resguardo en 1945, tiempos en que, cuentan los mayores, ya se estaba usurpando la tierra por colonos como los De la Rosa y los Gavilanes. La Agencia Nacional de Tierras reconoció también estos linderos aun vigentes, como lo propuso el estudio etnológico nombrado anteriormente.

### **1.5 Memoria y geografía social del territorio: lugares y costumbres**

Más que un pedazo de tierra, el territorio son las relaciones culturales, sociales y espirituales que hemos creado con ella. En este espacio somos, nos desarrollamos y nos fortalecemos como indígenas en el tiempo. El territorio está estructurado de acuerdo a la Ley de origen, a la voz de los mayores, nuestra



memoria y al sentido espiritual que cobra cada uno de estos espacios desde una cosmovisión creada históricamente.

Hasta aquí hemos narrado la transformación del territorio en la espiral del tiempo: desde los tiempos de antes y sus leyes coloniales que fomentaron la propiedad privada, la subordinación indígena y su reducción en el espacio, la hacienda, la religión y los conflictos contemporáneos por el agua. En toda esta historia hubo una contradicción trascendental en la visión del territorio: una, como un espacio de explotación económica funcional al proyecto de desarrollo de la institucionalidad y otra como un ente vital, fundamental para el desarrollo integral de la vida y la cultura y la espiritualidad.

La memoria del pasado resignifica hoy nuestro territorio y fortalece los pilares del presente y del futuro. Volvemos a eso que Rosario Jojoa (2021) llamó el *Mocondino Ancestral*: el templo antiguo de tapia y teja que era el referente central, al frente estaba la casa sindical que se derrumbó y hoy es la casa cultural Nuestra Señora de la Visitación donde se reúnen los jóvenes de las fiestas patronales. Al lado de la iglesia estaba el cementerio y la plaza de recreación. Estaban también los caminos empedrados. Desde doña Serafina, donde empieza Mocondino, hasta el camino hacia la Cuchilla que conduce hacia el sector de Casanare, y hacia Dolores, también había un camino empedrado detrás de la iglesia. Por ahí pasaban nuestros antepasados llevando sus cultivos de papa y maíz. De éste sacaban la mazamorra, la ñuta, la harneada, el mote, los tamales, los envueltos, la chicha. El maíz, podría decirse, es una semilla propia de los mocondinos y un producto que se puede guardar y hacer durar hasta dos o tres años, que comparte la chagra con la arracacha, el olloco, las habas, las coles, las ocas y también plantas medicinales que nos sirven para las enfermedades y malestares espirituales.

Antiguamente nuestro territorio estaba poblado por poca gente en casas de paja, tapia y bahareque, paja que obtenían de la siembra de trigo y cebada y la escogían para techar las casas. Las mujeres de entonces se dedicaban a la cría de especies menores como las ovejas para trasquilar su lana, tizar, hilar, lavar pintar y tejer en la guanga las cobijas, las ruanas, las chalinas para la misma familia en la casa. También se dedicaban a la cría de cuyes, conejos y gallinas como medio de economía familiar.

El acueducto antiguo, o sea la acequia de agua, venía desde el sector de La Toma cruzando todo el pueblo, bajaba por el sector del tanque, por el sector de las casas de don Joaquín, el finado Simón, por donde doña Marianita, don Juan Faustino, por la cruz de la misión, pasaba por la plaza, hasta abajo hasta la



gallera de don Roberto y se desviaba por donde doña María Serafina para bajar a Canchala. Ese era nuestro acueducto antiguo. Cada familia o varias familias compartían los chorros si, donde se iba a traer el agua o donde se hacían las actividades de jabonado también; algunas familias que vivían lejos de la acequia de agua hacían sus aljibes o también trataban de buscar en el fondo de la tierra pozos y, si se encontraba agua, hacían su pozo independiente.

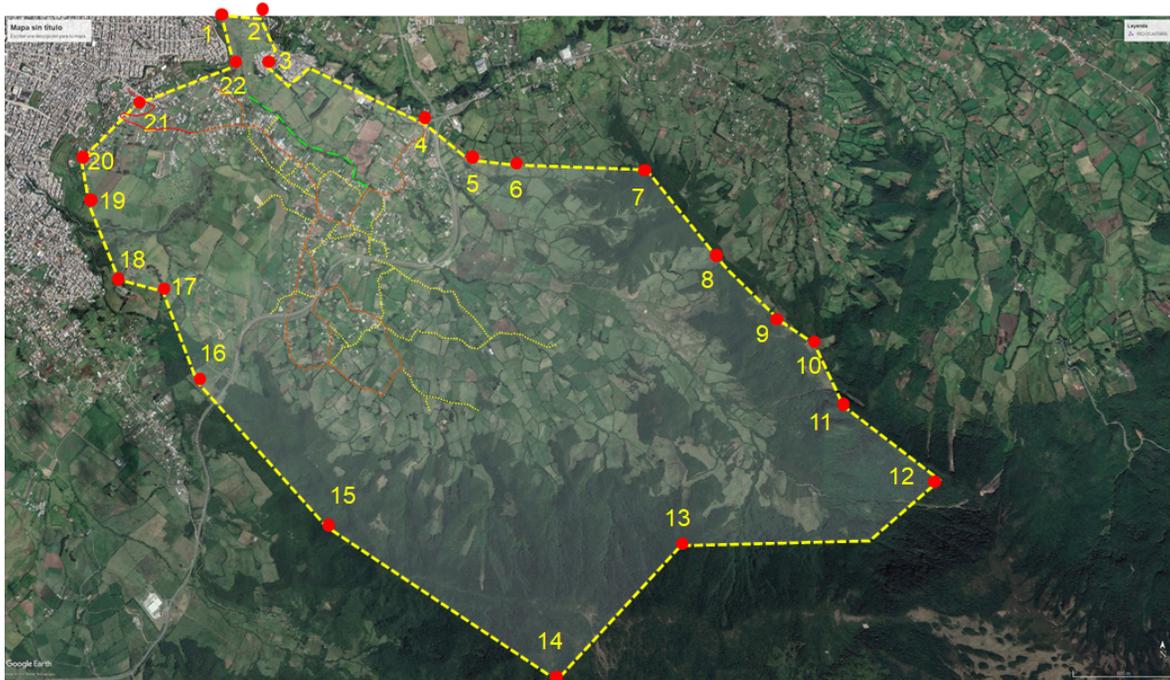
Los chorros de este acueducto se compartían con varias familias que se salían a lavar o a traer el agua, y era un espacio para compartir la vida. Se compartía el jabón, se prestaba una olla o un perol, o se ayudaba a lavar la ropa de la vecina como un espacio de integración de las familias y los jóvenes.

Antes, los montes, las montañas, eran más espesas llenas árboles nativos. Por ejemplo, se encontraba el Motilón, el Manduro, el Cancho y otros árboles nativos que, en los tiempos de antes, muchos de nuestros abuelos agarraron para vender madera y a leña. A veces se cuenta o se escuchaba de los mayores que la gente de acá de Mocondino bajaba leña a veces cargada a la espalda o en yuntas de bueyes para vender a algunos hornos de la ciudad de Pasto. Nuestros abuelos de antes tumbaban los árboles, pero también trataban de que esos troncos que quedaran pudieran retoñar, no como ahora que tumbamos el árbol y sin cuidar el tronco y la raíz para que florezca de nuevo árbol. Nuestros bosques eran ricos en fauna: lobos, conejos, ardillas, armadillos, erizos, sapos y mariposas de colores, cultivaron la tierra y el alimento con abonos orgánicos, como el estiércol del vaca y caballo con cal, y fundaban sus relaciones sobre la solidaridad y la reciprocidad, y muy estrictos en la crianza de sus hijos, enseñando, ante todo, el respeto y la solidaridad.

Nuestro antepasados siempre se identificaron, y nosotros lo mantenemos, con nuestras fuentes de agua. Desde tiempos inmemoriales nuestros viejos siempre defendieron el territorio, el agua y ese es su legado. En sí, el territorio contiene todo, contiene la vida de los mocondinos y la pervivencia nuestra y de nuestros hijos que todavía no nacen.

### **1.5.1 Límites geográficos del resguardo**

El resguardo de Mocondino está ubicado a 3 km al sur oriente de la ciudad de Pasto y limita de la siguiente forma:



Elaboración propia con información tomada del archivo indígena de Mocondino e imagen de Google Earth.

1. Latitud 1°12'9.07"N Longitud: 77°15'7.22"O. Límite norte del Camino Viejo de Mocondino
2. Latitud 1°12'11.49"N Longitud 77°14'58.72"O. Límite con el resguardo colonial de Pejendino, vía que de Pasto conduce a la laguna de La Cocha al medio.
3. Latitud 1°11'57.87"N Longitud 77°14'56.59"O. Límite circundante con el Barrio Popular.
4. Latitud 1°11'43.27"N Longitud 77°14'19.15"O. Límite en el sector “Puente de Dolores” (intercambiador vial), vía que de Pasto conduce a la laguna de La Cocha al medio y hasta la intersección con Panamericana Perimetral.
5. Latitud 1°11'36.29"N Longitud 77°14'6.28"O. Límite con el Resguardo Colonial de Pejendino.



6. Latitud 1°11'34.62"N Longitud 77°13'56.26"O. Camino de a pie a la Cruz de San Fernando.
7. Latitud 1°11'31.41"N Longitud 77°13'28.45"O. Cruz de San Fernando. Límite con el Resguardo Colonial de Pejendino.
8. Latitud 1°11'12.18"N Longitud 77°13'11.73"O. Límite con el Resguardo Colonial de la Laguna.
9. Latitud 1°10'55.58"N Longitud 77°12'59.58"O. Límite con el Resguardo Colonial de La Laguna.
10. Latitud 1°10'50.60"N Longitud 77°12'52.85"O. Límite en el Sector La Divina Pastora.
11. Latitud 1°10'37.51"N Longitud 77°12'48.11"O. Límite en el Filo de las Peñas Blancas
12. Latitud 1°10'21.17"N Longitud 77°12'30.88"O. Límite Sector Divina Pastora.
13. Latitud 1°10'7.80"N Longitud 77°13'23.19"O. Límite en El Tábano.
14. Latitud 1° 9'39.30"N Longitud 77°13'49.44"O. Límite con el Resguardo Colonial de Jamondino.
15. Latitud 1°10'10.24"N Longitud 77°14'36.58"O. Límite Resguardo Colonial de Jamondino.
16. Latitud 1°10'42.25"N Longitud 77°15'8.01"O. Límite Resguardo Colonial de Jamondino.
17. Latitud 1°11'4.47"N Longitud 77°15'18.34"O. Límite con Resguardo Colonial de Jamondino.
18. Latitud 1°11'6.66"N Longitud 77°15'27.81"O. Límite con Resguardo Colonial de Jamondino.
19. Latitud 1°11'25.71"N Longitud 77°15'36.08"O. Límite con la ciudad de Pasto, barrios El Rosario y Villa Docente.
20. Latitud 1°11'36.28"N Longitud 77°15'39.17"O. Límite con la ciudad de Pasto. Latitud 1°11'48.82"N Longitud 77°15'25.40"O. Límite con Resguardo Colonial de Puerres.



Latitud 1°12'0.04"N Longitud 77°15'3.97"O. Límites con la ciudad de Pasto, Barrio A. Guerrero.

### 1.5.2 Datos sociodemográficos

#### Población

El territorio de Mocondino está conformado por personas oriundas del territorio y personas que han llegado con el transcurrir del tiempo, originarios y venideros. Dentro de las personas oriundas se encuentran los que se han auto reconocido como indígenas de la mano del proceso de retoma de autoridades que son 431 personas según el censo que reposa en los archivos del Ministerio del Interior y muestra las características de la siguiente tabla.

#### Población Indígena de Mocondino

<b>GRUPOS DE EDAD</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
				<b>FAMILIAS</b>	
<i>DE 0 A 5 AÑOS</i>	2	2	4		0.93%
<i>DE 6 A 12 AÑOS</i>	15	15	30		6.96%
<i>DE 13 A 17 AÑOS</i>	15	14	29		6.73%
<i>DE 18 A 26 AÑOS</i>	33	50	83		19.26%
<i>DE 27 A 55 AÑOS</i>	118	64	182		42.23%
<i>DE 56 AÑOS Y MAS</i>	55	48	103		23.90%
<i>TOTAL, HABITANTES</i>	238	193	431	142	
<i>PORCENTAJE</i>	55.22%	44.78%			100%

Elaboración Propia con datos tomados del Censo de los Mocondinos

El número de mujeres es de 238 lo cual corresponde al 55.22% y el de hombres es de 193 lo cual



corresponde al 44.78% de la población, proporción similar a la que presenta el municipio San Juan de Pasto donde según datos del año 2018, el 52.84% (207.448) corresponde al sexo femenino, y el 44.78% (185.141) que corresponde al sexo masculino.

El 14.62% de la gente de Mocondino corresponde a población dentro del rango 0 a 17 años, el 19.26% es población joven entre los 18 y 26 años, el 42.23 % corresponde a adultos entre los 27 y 55 años y el 23.90% corresponde a adultos mayores, lo cual refleja una pirámide poblacional donde la base es angosta con relación a las edades entre 18 y 55 años, revelando un control en el crecimiento de población que ha incidido en la tasa de natalidad y que puede definirse en que hay menos niños entre cero y cinco años, que adultos mayores de 55 años. O también que hay menos población menor de edad, que adultos entre 18 y 55 años.

### **1.5.3 Otras transformaciones en el territorio**

La transformación del territorio se da por la acción de los seres humanos sobre la naturaleza. Sea esta de manera directa con la transformación de sus materias, o ideológica, por la acción de leyes y denominaciones que determinan también lo primero. La ciencia ha permitido el estudio, conocimiento, y en cierto grado, el control de fuerzas naturales. Las leyes, en cambio, el ordenamiento del territorio. Existen instrumentos de planeación municipal que, diseñados bajo los criterios de la centralidad y su visión del desarrollo, determinan la funcionalidad del territorio. Estos instrumentos, generalmente, no comprenden el territorio como lo hacemos nosotros, desde la perspectiva vital y espiritual, sino tan solo como un pedazo de tierra con recursos que deben ser administrados. Los POT (Plan de Ordenamiento Territorial), los Planes de Desarrollo y los Planes de Gobierno que diseñan las administraciones locales y aprueban sus corporaciones (concejo y asamblea) se trazan bajo la luz de sus criterios históricos, asociados, como ya se evidenció, a la gran propiedad y el desarrollo. Valga decir, además, que estas instancias de decisión están permeadas por una influencia profunda de los gremios industriales y desarrollistas que, mediante lobby en concejo, asambleas y administraciones locales, dirigen los destinos de los territorios hacia sus propios intereses. ¿Existe de verdad el ejercicio de la autonomía?

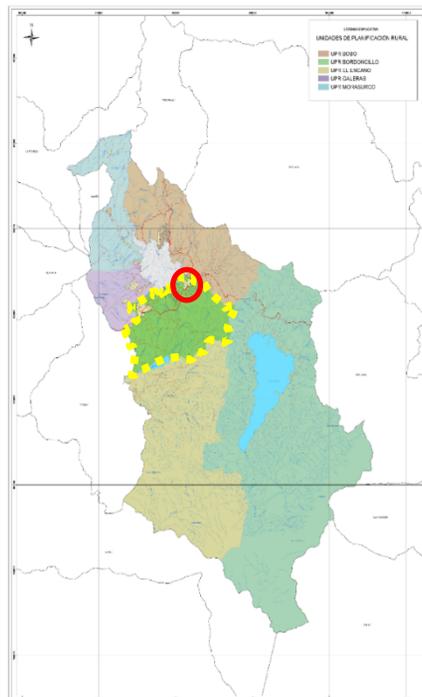
#### **1.5.3.1 El POT de la institucionalidad**



Para el Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto, 2015-2027, los centros poblados que se encuentran alrededor de la ciudad deben hacer parte de las llamadas **Unidades Territoriales Rurales** que el POT las define como “Áreas del suelo que, por sus características naturales, urbanísticas y funcionales con patrones particulares de ocupación del territorio, presentan un grado de homogeneidad que permite su planificación como piezas articuladas del territorio”.

Pero analicemos el discurso de esta visión desarrollista: considera y homogenizan los territorios como una unidad, de entrada, suprimiendo sus profundas características socioculturales, pero en especial su historia. Además, plantea que estas “unidades” deben ser “piezas articuladas” de Pasto, reproduciendo en el texto, la misma visión colonial contra las que hemos luchado. Estas unidades de planificación son pensadas y organizadas con fines urbanísticos, industriales e ingenieriles.

Mocondino hace parte de la llamada Unidad Territorial Rural Bordoncillo, tal como se muestra en la siguiente imagen.



*Imagen tomada del P.O.T 2015-2027*



El suelo rural dentro del POT 2015-2027, está clasificado como suelo no apto para actuaciones urbanísticas, puesto que es un suelo de oportunidad y en otros casos porque tienen una destinación para uso agrícola, ganadero, forestal, de explotación de recursos naturales y actividades similares. Mocondino es clasificado como suelo de conservación.

### **1.5.3.2 Estructura Ambiental del Cabildo Indígena de Mocondino**

La comunidad Indígena del territorio de Mocondino concebimos esta estructura ambiental como un suelo de Reserva Natural Indígena, puesto que está dentro del área delimitada por la escritura 412 de noviembre de 1927. En el territorio de Mocondino se identifican una gran variedad de ríos, quebradas, chorreras y un gran sistema montañoso aprovechados por los habitantes del sector con el fin de satisfacer las necesidades básicas, pero siempre con la consigna de tomar y reponer para que estos perduren en el tiempo.

Existen varias problemáticas en el territorio, una de ellas es la suscitada por CORPONARIÑO debido al otorgamiento de concesiones de agua a personas y entidades ajenas. El agua, como recurso, es propiedad del Estado y las Corporaciones Autónomas Regionales (CAR), como Corponariño, son las representantes de ese Estado y, como hemos narrado, representantes históricos de su visión del desarrollo. Valga agregar que la dirección de estas corporaciones está sometida a oscuras decisiones politiqueras, llegando, incluso, a convertirlas en fortines electores. Pues bien, esta corporación tiene la potestad de adjudicar el agua. Y como hemos narrado, han suscitado los conflictos que llevaron a nuestro despertar. Además de violar la autonomía de territorio y servir al desarrollo, estas concesiones aceleran la escasez y la pérdida del caudal como en la quebrada Membrillo Guaico al ser desviado por culpa del proyecto de la Vía Variante Oriental Paso Nacional por Pasto.

La siguiente imagen muestra la estructura ambiental dentro del territorio de Mocondino y cómo esta vía provocó un fraccionamiento del territorio y la continuidad originaria y ancestral de algunas quebradas.



*Elaboración propia con ayuda de imagen tomada de Google Earth.*

### **1.5.3.3 Obras y construcciones**

El territorio ha sido modificado también sobre la base de necesidades comunitarias y con el fin de lograr una mejor articulación entre sus comunidades y el centro urbano vecino. En el transcurrir de los años este territorio ha logrado por sus propios medios la creación y el mejoramiento de cada elemento que ayuda y facilita el libre desarrollo de cada habitante. Es el caso de la movilidad, el abastecimiento de agua, las construcciones de espacios de reunión de la comunidad, espacios para el deporte, entre otros.

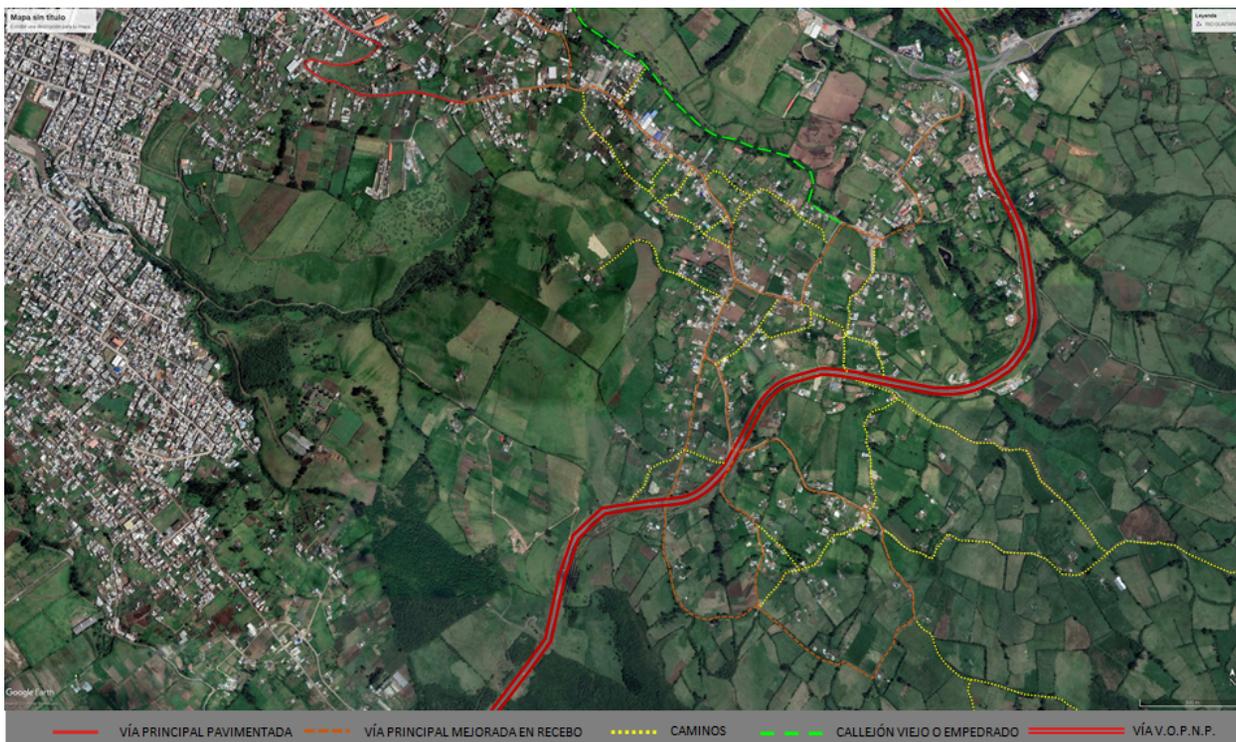
#### **1.5.3.3.1 La Movilidad.**

Dentro del ámbito de desplazamiento, los habitantes del territorio de Mocondino, hemos trabajado de forma colectiva en mingas para poder construir su vía principal la cual conecta a Mocondino con la ciudad. Esta vía en primera instancia se la afirmó con material de recebo. En el año 2003 se dotó a Mocondino del primer sistema de alcantarillado construido en tubería de cemento de 8", en un tramo de



1500 metros aproximadamente; posterior a esto con la gestión de los grupos dentro de la comunidad se ha venido mejorando con material de recebo. En el año 2020 se inició el trabajo de construcción de alcantarillado sanitario, alcantarillado fluvial y pavimentación en concreto asfáltico en un tramo de 1500 metros, lo cual mejoraría notoriamente la calidad de movilidad del peatón y de vehículos. La siguiente imagen muestra el avance que existe hasta el momento y la red de caminos que lo conforman.

### Mapa Caminos de los Mocondinos



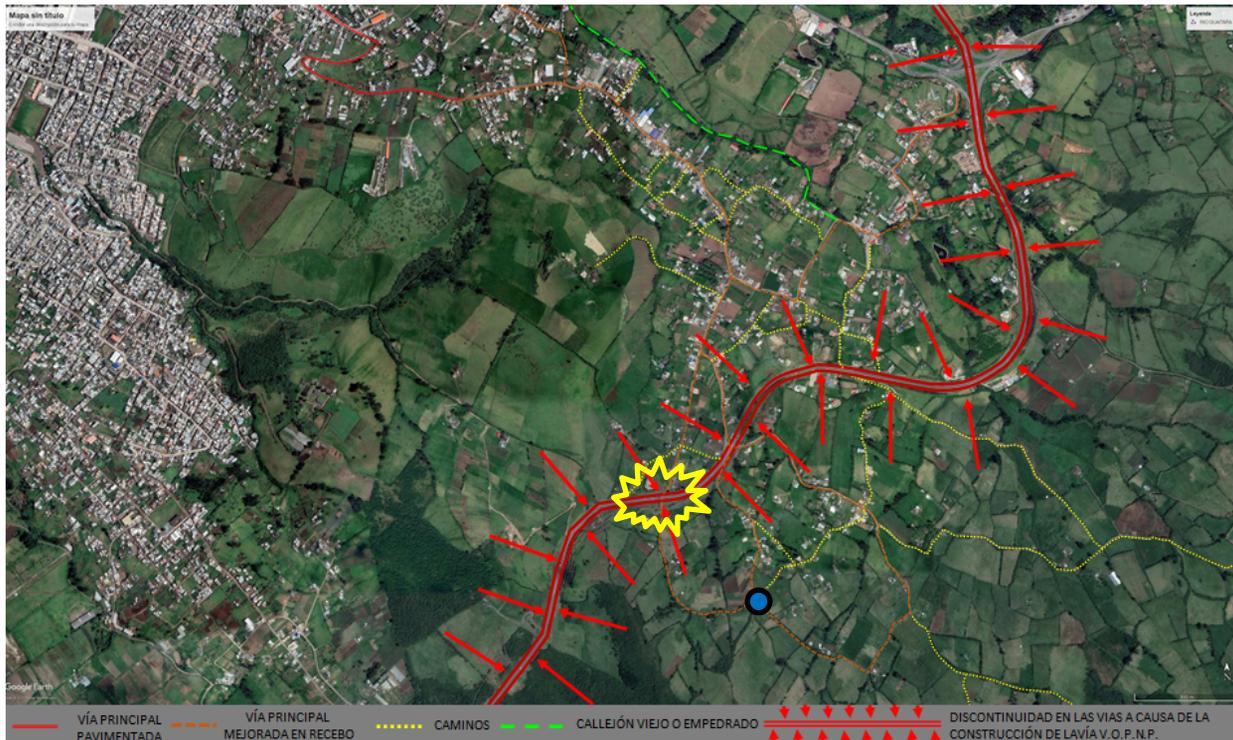
*Elaboración propia con ayuda de imagen tomada de Google Earth.*

Uno de los hechos que marcó un precedente grande en el territorio y modificó las dinámicas del pueblo Mocondino, fue la construcción de la Vía Variante Oriental Paso Nacional por Pasto, conocida en la comunidad como “la perimetral”, cuyo conflicto con Devinar, como ya se describió antes, provocó el estallido comunitario a la par del conflicto por el agua con el urbanizador Jácome. Esta generó un rompimiento social y una discontinuidad en el trazo ancestral que tenía la vía principal de los Mocondinos. El hecho de tener cruces directos al momento de atravesar la vía en mención ha generado la muerte de varios habitantes. Otro de los hechos es la discontinuidad de la vía principal en su trayectoria al tanque de



abastecimiento de acueducto, esto debido a que el corte que se realizó en este sitio es demasiado profundo y transversalmente demasiado ancho.

### Mapa de Mocondino rompimiento social



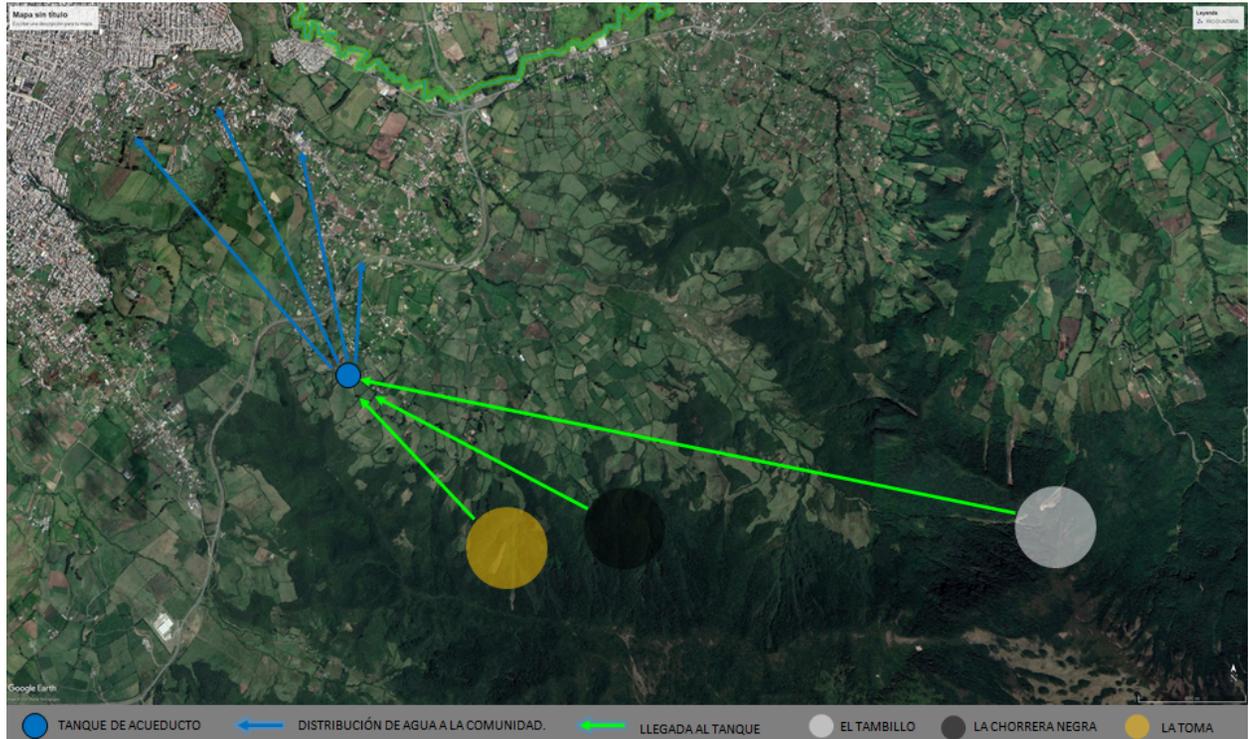
*Elaboración propia con ayuda de imagen tomada de Google Earth.*

#### 1.5.3.3.2 El acueducto

Otro de los trabajos que se ha realizado por medio de mingas y con el esfuerzo propio de la comunidad es el acueducto que se abastece de las diferentes chorreras, fuentes de agua que existen en el territorio, entre las que tenemos la chorrera de las Peñas Blancas, la Chorrera Negra y la Toma, todas éstas lugares sagradas para los Mocondinos porque son fuente de agua y además encierran un gran poder místico reflejado en todos nuestros cuentos, mitos y leyendas narrados de generación en generación.



## Mapa de ubicación de rondas hídricas y tanque de abastecimiento de los Mocondinos



*Elaboración propia con ayuda de imagen tomada de Google Earth.*

## 2. Identidad, cultura y tradición

La identidad como conocimiento, reconocimiento y apropiación vital de la memoria histórica y las raíces culturales en el presente (Zaragoza: p.153), es un proceso fundamental de integración vital y política en las comunidades indígenas, precisamente, por la desconexión con su historia y el ataque a sus valores culturales y comunitarios que el conflicto y la contradicción con “lo moderno”, “lo central” o “lo hegemónico” ha afectado históricamente. La identidad es una vitalidad colectiva y enraizada en el territorio.

El conflicto histórico con lo urbano ha socavado valores y sentires comunitarios, ya no solo por los conflictos asociados al territorio y el agua, sino por la colonización cultural que deriva de esa misma expansión. Colonización que, además, trazó un orden racial y colonial, donde lo campesino e indígena quedó subordinado y discriminado en el imaginario popular de la sociedad urbana. Pero, así como la expansión física e infraestructural ha medido la resistencia y la capacidad organizativa de los mocondinos,



así mismo late un proceso de resistencia cultural y recuperación de los valores antiguos, las tradiciones y las costumbres, de la mano de la recuperación de la identidad indígena tras el regreso de las autoridades.

Esta absorción cultural viene dada por las mismas instituciones y sus conceptos, pero también por los aparatos ideológicos del Estado, como son la escuela y los medios de comunicación. La escuela con una formación desconectada de las necesidades rurales, pero también insuficiente para acceder a los estándares urbanos, y las tecnologías mediáticas que han ingresado a nuestros territorios tanto como herramientas de acceso y profundización del conocimiento, y al tiempo como agentes de cambio cultural reemplazando otras formas y espacios de comunicación e integración social mediados por la presencia y la palabra.

Cabe anotar en este lugar que las tecnologías de la comunicación son, bien usadas, la nueva “memoria” que debemos cultivar y guardar para el fortalecimiento de la identidad colectiva. Además, son medios para amplificar demandas, valores comunitarios y problemáticas sociales, y sirven también como medio pedagógico para conectar a la comunidad en torno a nuestros valores fundamentales. Proponemos, por ejemplo, narrar nuestra historia en formatos digitales, pero también grabar ahí nuestras costumbres, juegos y conocimientos plasmados en imágenes y formatos didácticos e interactivos. Entendemos que los años actuales están marcados por la globalización y la hiper conexión del mundo, y por tal saludamos también la posibilidad de conocer y aprender de otras culturas y tradiciones en el fortalecimiento de la propia.

Existe, bajo común criterio de los mayores y las autoridades, una pérdida del criterio valorativo hacia lo nuestro. Y también una falta de asimilación y reproducción de nuestra historia por parte de la misma comunidad. De tal manera que han sido en su mayoría investigadores, antropólogos, estudiantes, artistas y gestores los que exploran y rescatan la vida cultural de nuestro territorio.

Desde el proceso de retoma de autoridades la misma comunidad, en su reconstrucción identitaria, ha debido re-crear la memoria, las prácticas y saberes ancestrales con un lenguaje propio como las mingas, los apellidos, los alimentos, bebidas, fiestas y juegos tradicionales, para recuperar y visibilizar la conciencia colectiva como baluarte del ser y la lucha comunitaria.

El potencial artístico de Mocondino se desarrolla en base a la música. Muchos de nuestros abuelos padres y familiares no solo empuñaban un azadón si no también una guitarra y un requinto, y es entonces donde nacen de nuestra tierra grandes músicos y agrupaciones como son **Guasquero**, la **Guanga de**



**Mocondino, Dueto Los amigos**, entre los más destacados y muchos otros más que existen en el territorio. Es preciso mencionar que en nuestro territorio todas las actividades, eventos, grupos musicales de danzas, trabajan con recursos propios porque las ayudas de gobiernos son casi nulas, pero eso no es motivo de no seguir adelante pues el único fin es poder mantener nuestras tradiciones vivas sin importar lo que tengamos que hacer el esfuerzo y la perseverancia.

En este sentido dejamos grabada nuestra propuesta para una Escuela de Artes y Oficios donde se pueda explorar y enseñar a niños y jóvenes de la comunidad sobre la espiritualidad, medicina ancestral, lenguaje propio, lugares sagrados, expresiones artísticas tradicionales y muchos otros legados que identifican a nuestra comunidad. El cabildo desde el 2012 viene trabajando por la recreación del pensamiento y la sabiduría de nuestros mayores para lograr que los usos y costumbres pervivan en la memoria de nuestro territorio.

Para continuar con lo antes ya mencionado es preciso describir y precisar dos de nuestras fiestas tradicionales que vienen de muchos años atrás, como son las fiesta del nacimiento del Niño Dios o fiesta del Niño grande, como cariñosamente le llaman al 24 y 25 de Diciembre, y la más representativa por su historia y sentido que es la del Niño de Los Reyes el 5 y 6 de enero: manifestaciones únicas que las relacionamos y las describimos juntas porque simbólica y comunitariamente se desarrollan de la misma forma. En cuanto a las celebraciones ancestrales que se retoman hace dos años en el territorio tenemos el Quilla Raymi, el Inti Raymi y los pagamentos a la madre tierra.

## **2.1 Festividades tradicionales**

La comunidad de Mocondino celebramos las festividades del Niño de los Santos Reyes y la del Niño Grande el 24 de diciembre. Son éstas un punto de unión, compartir comunitario y de agradecimiento espiritual.

\*\*\*

Los fiesteros se alistan todo el año. Trabajan duro para poder llevar a cabo la fiesta pues así era antes, aunque ahora es diferente pues la gente ayuda un poco más, pero no deja de ser responsabilidad del fiestero ya que esta fiesta se recibe por un milagro o en petición de un favor o agradecimiento al niño Jesús.

Cuando llega la hora de la fiesta, la comunidad se organiza para hacer el raje de leña. En minga, hombres,



mujeres y niños acuden para distribuir labores. Las mujeres asumen la cocina y los hombres la carga de la leña. Así se han hecho muchas cosas en el pueblo como la iglesia, la casa comunal, la casa sindical que hoy es la sede del Comité de las Fiestas Patronales, el acueducto, la carretera y muchas otras cosas.

Pero volviendo a la fiesta, ya después del raje de leña, el primero de diciembre, van a hacer el pesebre a la Iglesia y a la capilla. También se reúnen los fiesteros, se les brinda comida y baile hasta el final de la compostura. Luego se espera hasta el día de la novena. La del Niño Grande es el 16 de Diciembre y la otra inicia el 28 de Diciembre. Nosotros esperamos con ansias que se lleguen estos días para ir a rezar los nueve días. El fiestero da café con empanadas, buñuelos y arepas. Un día antes de terminar la novena los fiesteros dan el café con el pan de fiesta, un pan especial, porque se lo hace con manteca de puerco, no se le echa levadura y queda dulcecito. Se lo hace en forma redonda de cacho y guaguas de pan. Es como un ritual que representa la unión y el trabajo. Mientras el pan exista nunca le faltará la comida a nuestra comunidad.

Ya en medio de la novena sigue el pele de los cuyes y las gallinas. El pueblo está enterado de todo porque cuando se inicia a pelar los cuyes echan una tostadilla (pólvora) y cuando terminan de pelar también y entonces se sabe que ya terminaron. Cuando llega el pan, los fiesteros tienen que afrontar con harta pólvora y así alegran nuestras fiestas y nos alegra a toda la comunidad. Ya después es la pasada del Niño y toda la gente se reúne en la casa del fiestero o en la capilla. Ahí llegan los músicos de viento, la comparsa, los años viejos, los monos y los niños vestidos de pastorcitos, de ángeles, para acompañar en el recorrido hasta la iglesia. En la casa del fiestero se quedan las cocineras que delega la fiestera para que preparen la víspera. Antes se daba sopa de arroz con una presa de gallina grande bien espesa y al otro día cuy con papa guisada, chicha, champús y pan.

\*con base en entrevista a doña Felicitas Jojoa.

## **2.2 Fiesta del Niño de los Santos Reyes 5 y 6 de enero.**



Del Niño de los Reyes no se sabe exactamente la fecha, pero se tiene como referente que llegó aproximadamente por los años de 1850 cuando, dicen los habitantes y el señor sindico Paulino Pinza, fue encontrado en el agua de Mijitayo, y que ha pasado de mano en mano, de generación en generación. Francisco Jojoa hace la aclaración que estas fiestas son de Fe pero en los últimos tiempos han tomado rumbo diferente. Los que la reciben parece que ya no es con ese fervor de antes sino por deporte. “Mi recomendación es que esta fiesta tan importante para los Mocondinos no pierda la esencia, que al Niño se lo reciba y se le pase la fiesta con humildad y respeto”. Resalta que la fiesta a criterio propio se divide en tres partes: religiosa, cultural y gastronómica. La primera por el profundo sentimiento que se asocia al Niño, la segunda por las danzas y tradiciones desarrolladas para él y su fiesta en el tiempo, y la tercera porque la comida es fundamental en la celebración, desde su proceso de preparación que integra a la comunidad, hasta ese gran intercambio que celebra la fertilidad y la vida y hemos descrito en el acápite anterior. Estas tres cosas representan la gran unión de nuestro territorio.

Existe unos personajes muy importantes de nuestras tradiciones culturales-festivas que son sabedores empíricos en su mayoría, conocedores de historias y de sucesos que solo sus memorias pueden entender, pero lastimosamente el tiempo no perdona y vemos que son cada vez más escasos. Nuestros mayores se están acabando, solo sus nombres y sus historias quedan de tal legado. Don Lucas Enríquez, Joaquín Jojoa, Otoniel Jojoa, Tomas Arnulfo Jojoa ya no están con nosotros pero su recuerdo sigue resonando en las memorias. Los que aún están con nosotros, Jesús Mesías Jojoa de 80 años y Leónidas Florencio Jojoa, son parte de nuestra memoria.

Cuando recién eran entre unas 25 y 30 personas nomas en una pieza alcanzaban todos los músicos y lo recibidores y un servicial que animaba, hacía reír y nos servía los alimentos. Después de un tiempo y por cosas de la vida fui invitado por primera vez a entregar la fiesta porque el encargado o el que estaba invitado falleció unos meses antes, por eso me llamaron. Yo me sentía con mucho miedo porque eso es una gran responsabilidad y de respeto, y en ese



tiempo no era como ahora. Tocaba uno mismo ir animar y servir la mesa. Ahora, como ya hay más invitados el sistema es diferente. Uno solo anima y otras personas sirven la mesa. Pero el niño Jesús me hizo el llamado a este trabajito, me sentí muy bien porque sabía que lo que estaba haciendo era para bien de nuestras tradiciones y, como mocondino que soy, quiero que esta tradición no se acabe y que los jóvenes puedan aprender este oficio de servicial que no es un trabajo remunerado pero sí de mucha alegría y compromiso.

Y como decimos: el niño Jesús nos devuelve el doble. No es un trabajo fácil siempre toca tener un buen sentido del humor y mucha técnica para poder hacer los comentarios o chistes, para que los invitados o fiesteros entrantes como les decimos se sientan cómodos, y bien atendidos.



*Serviciales y sabedores. Jesús Mesías Jojoa y Leónidas Florencio Jojoa*

El Niño de los Reyes fue bautizado por el padre de la Francisco de la Villota en el templo de San Felipe. Aunque este sacerdote se oponía a las fiestas que, para él, eran profanas, no fue ajeno a esta fiesta religiosa. Dice la tradición que, en la época del padre Villota, una lavandera de la aldea de Mocondino llamada Natividad Cantuca, en una lluviosa madrugada del seis de enero, se dirigía a la residencia del Padre ubicada por el sector del antiguo barrio San Felipe de la ciudad de Pasto. Llevando unas ramas de cujaca cuyas hojas y pepas se utilizaban para lavar la ropa, Natividad pasaba por la quebrada de Mijitayo, llamada por los juglares el “rio de los cristales”, cuyo caudal había crecido por la fuerte lluvia de la noche anterior. El



agua desbordada había arrastrado ramas piedras y muchos objetos más encontrados a su paso. La mujer cargaba en su espalada a su hija y una canasta llena de ramas colgando de su brazo, caminaba cuidadosamente para no caer en el abundante barro. Sus ojos miraban cuidadosamente el camino. De pronto algo llamó su atención, a unos pasos un pequeño objeto del tamaño de un gorrión, incrustado en el cascajo cubierto de barro y arenilla, blanqueaba una pequeña parte. Con curiosidad alzó del suelo la diminuta figura. Retiró el barro que le cubría y pensó “este muñeco se lo voy a dar a mi guagua para que juegue” y lo depositó en el fondo de su canasta.

Al llegar a la casa saludó con respeto a las hermanas del padre de la Villota y les entregó el encargo. A quienes con curiosidad le preguntaron por la figura que traía en su canasta, ella les dijo que se trataba de un muñequito que se había encontrado en el barro de la crecida quebrada.

Con sumo cuidado las hermanas del Padre tomaron la imagen en sus manos, la lavaron con agua y la secaron. Les llamó mucho la atención porque su brazo y mano derecha en alto, en proyección soberana, les hizo pensar que no se trataba de un simple muñeco y por lo tanto le pidieron a Natividad que esperara al Padre. Tan pronto este llegó fue enterado del suceso y después de observar la imagen dijo, “este no es un muñeco. Es la imagen del Niño Dios”. La humilde campesina cayó de rodillas y empezó a llorar, pero el sacerdote la tranquilizó y le dijo que se alegre porque el Niño Jesús había llegado a su casa y por ser la fecha del seis de enero se llamará el Niño de los Reyes y lo bendijo en el mismo momento.

Los Mocondinos le tenemos mucho respeto pues se cuenta que cuando la señora Natividad Cantuca inició con la fiesta, mientras el niño pasaba en procesión a la casa de habitación, un campesino de la zona pensó que la gente no debería perder el tiempo en esos embelecos y los vio pasar con indiferencia y a la hora el cielo se nublo, comentan, y cayó un fuerte rayo que mató a los bueyes en ese momento. El campesino tan pronto como pudo fue a visitar la imagen y pidió que le dejaran pasar la fiesta (Jojoa, Victor. 2021). Su fiesta inicia el 28 de diciembre. Con la novena de navidad todas las noches se reza el rosario. En esta celebración los fiesteros reparten café a todos los asistentes los nueve días con empanada, arepas, buñuelos, y el cuatro de enero el café con el pan de fiesta. El cinco de enero se concentra toda la comunidad en la capilla para la pasada. Llegan niños vestidos de ángeles, pastores, ñapangas, los tres reyes montados a caballo, la Virgen, San José, la banda de viento y la comparsa.

Hace muchos años, nos dicen los sabedores, en la pasada vestían niños de negritos. Nos teñían con



carbón revuelto con brillantina y vaselina y nos untaban en la cara. Todo el recorrido se saltaba alrededor de la imagen entonando un coro en tono de negritos:

La vaca da mucha leche, patete un queso y una cuajaa, mientras yo frito lo chicharrone con lo pollito para lo tre, Jesu mi amito, Jesu mi amado si no lo viera quien lo va cree de ver ala Niño tan bonito a su amita y eñor José.



Esta tradición con el paso del tiempo fue cambiando ya que los niños no querían vestirse de negritos. Es cuando cambia y aparecen las comparsas solo de hombres, ya que en esos tiempos a las mujeres, los padres no las mandaban porque decían que ellas harán los quehaceres de la casa. Ya acercándose la fiesta se reunían muchachos entre los 15 y 20 años para organizar. Era complicado, dicen. Unos, se vestían de mujer sin

problema, pero otros no querían entonces se hacía por sorteo y de esta manera se organizaban las parejas. No requería de muchos ensayos más que pasos básicos: cogidas de mano y vueltas acompañadas de música de cuerda (guitarra), como también el viejo y la vieja, dos personajes hombres que se visten de mujer. Para los monos, un personaje pintoresco y alegre, el vestuario se lo hacía de costal tupido o cañamazo, en los que empacaban el afrecho o el pambazo. Llevaba antes una vejiga disecada que ahora es un látigo con el cual corre y salta por todos lados para ayudar a despejar el espacio para que la comparsa pueda bailar sin problema.

Actualmente el mono sigue vigente pero su vestuario ha cambiado. Ahora es con fibra de saca que la deshilan y la pegan, elaborando el pantalón y el saco y una careta. Así trascurre la pasada del Niño por las carreteras del sector hasta llegar a la iglesia donde se celebra la misa, mientras afuera se prepara un castillo de pólvora y una vaca loca que despliega luces de colores al son de la banda de viento.

En la actualidad las llamadas comparsas se han convertido en grupos de danzas que no solamente se preparan para estos eventos sino también para concursos y eventos dentro y fuera del territorio.

Al otro día, 6 de enero, la comunidad se concentra muy temprano en la iglesia para la misa de fiesta.



Terminada, en la parte del atrio, se concentran nuevamente la banda de viento las comparsa y niños vestidos de pastores y ángeles para llevar al Niño nuevamente a la capilla. El recorrido se hace con mucha alegría en compañía de los personajes antes mencionados y toda la comunidad. El Niño es llevado por los fiesteros y la comunidad que está siempre atenta a tener la dicha de cargarlo y llevarlo. Una vez llega a la capilla se hacen unas oraciones y agradecimientos de la comunidad al síndico Paulino Pinza y a todos los que a acompañaron, y por su puesto al Niño por haber permitido celebrar la fiesta. Una vez terminado, el Niño

queda en su capilla, y los fiesteros se preparan ya para entregar el voto que es un agradecimiento, y entrega a los nuevos fiesteros los alimentos trabajados durante todo un año.

El fiestero les pregunta a las señoras de la cocina, en especial a la cocinera mayor, que es la encargada que todo esté listo, si ya puede ir por los nuevos fiesteros. Esto se da a las tres de la tarde. Salen cinco delegados por el fiestero saliente a quien les da cada uno una botella de aguardiente. Se dirigen hasta la casa del fiestero entrante o nuevo fiestero donde los esperan.

Llegan los 5 delegados acompañados de la banda de viento y cuetes. Uno de ellos toma la vocería y dice venimos de parte del señor fiestero para que nos acompañen a casa para compartir un cafecito. Se reparte el aguardiente entre todos. Al salir se hace una oración y un agradecimiento por haberlos recibido y se desplazan en conjunto con mucha alegría, música, cuetes y risas, hacia la casa del fiestero saliente. Llegan y son recibidos por el servicial quien los recibe con vivas y aplausos. En medio de una calle de honor les da la bienvenida y los invita a pasar a los fiesteros entrantes, pasan junto con el servicial para delegar a quien los acompañara en la mesa.

La mesa, dicen los sabedores, se implementó mucho después. Antes no había esto, dicen, entonces los recibidores se sentaban en esteras. Las mujeres y los hombres en troncos redondos alrededor de la pieza. Luego pasaron a sentarse en estaños entre los años 60. Se pone una mesa pero no para fiesteros sino para colocar la guaguas de pan, ya que anteriormente las entregaban y tocaba ir hasta la casa a dejarlas para que no se dañen; después, los años siguientes, se la colocó para que los fiesteros se sienten en la mesa y aquí



empiezan a haber cambios en la tradición.

Sentados todos en la mesa y los demás invitados alrededor, el servicial invita a tomar un café con empanadas. Luego de esto viene una bebida muy tradicional y ancestral como la chicha preparada de maíz que se le entrega en dos ollas a los fiesteros nuevos para que la repartan entre todas las personas presentes. Una olla para la mesa y la otra para los que están alrededor.

El siguiente plato era sopa de arroz bien espesa con una presa grande de gallina, pero ahora ya es caldo con gallina desmechada. Antes de servir este plato el servicial hace colocar dos cucharas en la mesa en forma de cruz y le pide al fiestero nuevo que bendiga la mesa para poder consumir los alimentos. Se hace una oración, corta las señales de la cruz y se sientan. Luego le pasan arroz con una presa grande de gallina y luego el cuy con la papa guisada, buñuelos con miel y por último la entrega del pan. En cada momento de servir cada alimento se hace una descripción. El servicial hace comentarios para que la gente esté contenta y también pide a la banda de viento que haga sonar una canción diciendo “¿y el del bombo se iría? No se lo siente”. Se entregan tres guaguas de pan, dos para los fiesteros y una para el señor síndico; también dos canastas de pan en la mesa, se le agrega dos gallinas, dos cuyes asados, una canasta de empanadas, una canasta de buñuelos. Todos estos alimentos quedan expuestos junto con dos botellas de aguardiente que significan para nosotros la leche de las guaguas. Se hace el brindis de celebración y los fiesteros salientes agradecen a los fiesteros entrantes y entregan las guaguas de pan. El servicial hace el comentario “aquí le entregamos la guaguüita bien gordita y también le entregamos esta lechecita para que le dé gótica, gótica todo el año y no me la vaya a descuidar” para que de la misma manera la vuelva a entregar el próximo año. Se reparte talego de pan a toda la gente. El fiestero reparte lo que está en la mesa. Esta tradición se fue trasformando hace unos años pues antes los fiesteros no repartían nada de los alimentos en este tiempo. Si el fiestero elige a algunos acompañantes y se reparte la gallina, el cuy, las empanadas, buñuelos y el pan, se llama a las cocineras para agradecerles por haber preparado los alimentos y se las hace bailar una piecita al son de la banda y dicen “¡vivan las cocineras!” y de esta manera se entrega el voto.

El servicial nuevamente agradece en nombre de los fiesteros el haberlo tenido en cuenta para tal labor con un “¡vivan los nuevos fiesteros, vivan los fiesteros salientes!”. Se prende una tostadilla (pólvora en forma de bola) y con esto se informa a toda la comunidad que la fiesta está entregada.

Es claro, para nosotros los mocondinos, que nuestra identidad está basada en la minga, pues mucho



de lo que hacemos y pensamos lo entendemos desde lo comunitario, desde lo compartido, desde la construcción acompañada pues es lo que nos vuelve fuertes. Nuestra historia se ha construido sobre la base de todo bagaje de conocimientos cimentados en la participación activa, que se fortalece con la tradición oral de nuestros mayores quienes, con sus relatos, sus cuentos, sus experiencias, inculcan no solo nuestras obligaciones familiares y religiosas sino también aquellas que nos obligan a seguir compartiendo la unidad que conserva todas nuestras costumbres.

### 2.3 Pagamentos



Los pagamentos son rituales sacros de la cultura indígena que tienen como principal objetivo retribuir los beneficios recibidos de la naturaleza a través de pleitesías a la madre Tierra en su totalidad o de manera específica.

Como ya sabemos el pagamento es un ritual de agradecimiento y, de acuerdo con la enseñanza indígena, para poder agradecer correctamente es necesario ofrecerle a la Tierra lo que hemos obtenido de ella para retribuirle lo que ha hecho por nosotros. Es así que durante el ritual del pagamento se le ofrece a la madre Tierra lo mejor de la cosecha en agradecimiento, ese día

se hacen comidas, se hace chicha, y se preparan plantas, todo lo producido en el año es retribuido a la madre Tierra.

En nuestro territorio de Mocondino lo celebramos siempre al iniciar las reuniones en las fiestas ancestrales específicamente en la Fiesta de la Luna-Quilla Raymi, celebración que inició hace dos años y que seguirá hasta el final de los días.

*FIESTAS COSMICAS:*



- El Inti Raymi y el kayak Raymi son fiestas masculinas que se celebran durante el solsticio
- El Pawkar Raymi y el quilla Raymi son fiestas femeninas o de los equinoccios
- 21 de marzo agradecer y compartir los productos que cada año se le obsequia a la pacha mama.
- Madurez de los frutos.
- 21 de junio: Inti Raymi fiesta al sol. Noche más larga del año. Inicio del verano.
- Pedirle al sol que vuelva a acercarse a la tierra a la tierra

- 21 de septiembre KILLA RAYMI
- Fiesta a la luna
- Fiesta femenina
- Fiesta a la reina

### **2.3 QUILLA RAIYMI: la fiesta en honor a la madre luna**

El equinoccio de invierno, cuando la noche es más larga que el día, se realiza la ceremonia con zapateo, ofrendas de bendición de semillas y la presencia de las mamas.

Este concepto es reconocer la sabiduría y la importancia del componente femenino, presente en todos los seres humanos. Es la visión de esta, una de las celebraciones de los pueblos Quillasingas, asentados en Nariño y Putumayo. En lengua quechua “Quilla” significa Luna e “ingas” traduce señores o señoras, de allí la relevancia que tiene para la cultura ancestral indígena, dedicar en el noveno mes, como se ha hecho desde tiempos inmemorables por sus padres los Incas, un espacio a la Luna como representación de la fertilidad.

Después de resaltar algunas de las festividades ancestrales, que hace ya muchos años se había dejado atrás, el resguardo la retoma nuevamente en el año 2019. Estos acontecimientos son importantes para nuestro territorio ya que es el agradecimiento a la madre TIERRA. Es importante resaltar que la celebramos



en el territorio de los Mocondinos en las fechas 21 de septiembre, una celebración muy importante para nuestro territorio que se festeja celebra con gran alegría, con ofrendas, música, danzas, comidas tradicionales. La relación de la luna con nuestra comunidad será desarrollada más adelante.

Dentro de nuestra comunidad de Mocondino los rituales los lidera el taita Silvio Naspiran en conjunto con todas las autoridades, la guardia y comunidad en general.

### 2.5 Juegos tradicionales

Los juegos tradicionales son intergeneracionales e invitan a construir reglas y a escuchar y tener en cuenta las indicaciones y explicaciones para poder desarrollarlos, lo que da lugar a momentos de encuentro en los que se resalta la cultura y la memoria. Estos permiten rescatar y continuar reconstruyendo la historia y la narrativa familiar puesto que requieren de un tiempo para escuchar los relatos de abuelos, padres y hermanos mayores, quienes desde sus experiencias comparten la forma en que jugaban y también como a través del tiempo estas se han ido transformando en el espacio mas no en las mentes ni tampoco en el corazón de quienes logramos disfrutar de amigos y juegos que ha pasado de generación en generación. Al jugarlo no solo vivimos un momento de esparcimiento, también compartimos anécdotas alrededor del mismo y se da cuenta de cómo con el pasar del tiempo se ha mantenido esta tradición que consciente o inconscientemente la llevamos con nosotros siempre.

<b>CUSPE</b>	El cuspe es una especie de trompo, pero no como el tradicional, es decir, tiene la punta de metal y no de madera, además es más alto, delgado y tosco. Se lo elabora con un tronco delgado, se le va dando la forma como ovalada, luego con una guasca se hace el perrero para que el cuspe baile, entre más se lo juetea más tiempo permanece bailando.
<b>LA COCA</b>	Es un juguete de malabares, compuesto de un tallo generalmente de madera unido por una cuerda a una bola horadada por uno o varios agujeros de un diámetro ajustado al tallo, cuyo



	objetivo es hacer incrustar un eje delgado al hueco del mazo.
<b>EL TROMPO</b>	Es un juguete consistente en volver de una cuerda, enrollando la cuerda alrededor del trompo y tirando violentamente de uno de sus extremos a la vez que se lanza el conjunto contra el suelo, se consigue que el trompo rote sobre su punta, manteniéndose erguido y girando en el suelo.
<b>LA PIRINOLA</b>	Se conoció este juego entre los indígenas bajo el nombre quechua de "piriruy" y consiste en un bailador de cuatro caras. Las alternativas de las caras son: Perder todo, Sacar todo, Meter algo y Sacar algo. Se puede apostar: dinero, granos de maíz, frijoles, etc.
<b>EL SAPO</b>	Se hacen lanzamientos desde tres metros más o menos con el mismo número de argollas, generalmente seis, se hacen lanzamientos alternados. Gana quien alcance el total de puntos acordado previamente. Quien introduzca la argolla en el sapo hace ¡SAPO! y al equipo contrario se le disminuyen cinco mil puntos
<b>EL CUCUNUBA</b>	Se juega con bolas de metal, las cuales se lanzan a determinada distancia contra un tablero agujereado. Cada agujero tiene un puntaje, siendo mayor el del centro. El tablero agujereado está soportado por dos tablas, que se abren en forma de ángulo para permitir el paso de las bolas lanzadas por el jugador.
<b>LAS CANICAS O BOLITAS</b>	Aunque existen muchas variantes, la esencia del juego es lanzar una o varias canicas para intentar aproximarse hasta tocar la canica del contrario, y luego pasar un obstáculo o



	<p>aproximarse a un lugar estipulado. Cuando se gana una mano se suelen tomar las canicas del otro jugador o de los jugadores contrario.</p>
<b>MOLLEJÓN BOLONCHO</b>	<p>Canica del doble o triple del tamaño normal, lo jugaban nuestros padres y abuelos. El juego consiste en pegarle a una esquina de una pilastra o pilar de la casa, se lanza con mucho tino para que el mollejón golpee el de los de más jugadores y pegue la esquina para acumular puntos. El que más puntos haga es el ganador.</p>
<b>ZUMBAMBICO</b>	<p>Se originó en la comunidad de los pastos. Eran confeccionados en oro grabando figuras geométricas. En nuestro territorio nos cuentan nuestros abuelos que, se los hace con latas de gaseosa o botones grandes. Se les hace dos huecos en el centro y se incrusta un hilo no muy grueso y resistente más o menos de unos 50 centímetros de largo, se amarra las puntas y se coloca en los dedos gordos de la mano se le da vuelta y se jala para que se haga como resorte, le llamaron Zumbambico por el bramido que trasmite al girar.</p>
<b>ENCOSTALADOS</b>	<p>Un juego muy divertido. Se tiene en cuenta en las fiestas tradicionales de las novenas, consiste en colocar un costal en las piernas y contenerlo duro con las manos para luego en grupos de cinco o más personas hacer la competencia. El que llegue primero saltando lo más rápido posible es el ganador.</p>
<b>LA CHAZA</b>	<p>Un juego muy antiguo. Fue creado en el siglo XV por indígenas que habitaron en la actual frontera colombo ecuatoriana. En nuestro territorio es muy querido este juego por los señores, los jóvenes también se unen a este divertido juego donde hay apuestas. Este juego se realiza armando equipos de cuatro integrantes, dos de arriba y dos de abajo y un</p>



	<p>juez, uno de los dos hace el saque y los otros dos pegan; cuando se hace dos chazas los equipos cambian de lado y saca el equipo contrario, el que haga tres juegos. Desafortunadamente no hay una cancha como debería ser nos toca jugar en medio de la vía donde transitan los buses motos carros lo que impide que el juego sea fluido, los señores y jóvenes ya están acostumbrados ayuda a desestresarse después de una semana de duro trabajo (M. Jojoa, entrevista personal, 1 diciembre 2021)</p>
--	--

## 2.6 Los Petroglifos y Entierros o Infieles

Otro aspecto importante que se puede mencionar dentro del territorio de Mocondino es la existencia de los llamados petroglifos e infieles, los cuales hacen presencia en el territorio de Mocondino y son piezas importantes en la existencia y pervivencia de la comunidad Indígena pues dan fe de la presencia de las comunidades antepasadas que habitaron el territorio, pero también de sus expresiones artísticas-materiales y su conexión espiritual.

El petroglifo de los Mocondinos se encuentra ubicado en el sector denominado el Descansadero a 2802 msnm, en las coordenadas 01°10'56.5'' Latitud Norte y 077°14'12.4'' Longitud Oeste.



## Petroglifo



*Imagen tomada de concepto etnológico de la comunidad de Mocondino Pueblo Quillacinga Tomada por Edgar Méndez*

La llamada piedra chura, que son dos espirales conectados, puede y tiene múltiples interpretaciones muy ligadas a la cosmovisión andina, ya que es un símbolo relacionado a otras comunidades de esta geografía. Pero, como bien dice Gabriela Jojoa, son solo interpretaciones, pues el único sentido real era el que en ese tiempo le dieron nuestros ancestros. La resignificación viene pues con la retoma del cabildo, las autoridades y nuestra historia y la recreación de sus sentidos espirituales. El espiral tiene un origen que marca el centro de la vida y el territorio desde el cual se abre y da una y dos más vueltas que significan el recorrido en el espacio y el tiempo de los ciclos vitales. Tiene una relación con la simbología del infinito (que es un ocho horizontal) pues representa dos ciclos de espiral conectados y en unidad, simbolizando también las múltiples conexiones, los caminos y sobre todo el retorno sobre sí, la vuelta al origen que en colectivo representa el territorio, pero en lo individual, la vuelta interna sobre sí, el uno-mismo, y el uno con el universo. Significa para nosotros el cambio del tiempo, del pensamiento, la transformación de las cosas, de la tierra (por ejemplo con los abonos, químicos, naturales, pero en definitiva los ciclos del cambio).



Significa los ciclos de la huerta, el sembrar, el voltear la tierra, el cultivar, y los cambios y rotaciones de uno a otro cultivo. Estos son los movimientos del churo. La piedra, además, es dura y permanece en el tiempo, como debe ser la base del proceso que se da dentro del territorio.

Los entierros e infieles hacen parte de la comunidad de los Mocondinos, pues están inmersos en la vida de algunos de nuestros comuneros y en todas las creencias místicas que conlleva el encontrarse uno de estos. Los infieles se componen generalmente de ollas de barro de diferentes formas y lanzas fabricadas en madera. En las imágenes que se muestra a continuación dan el soporte de lo que se puede encontrar en este territorio y que hacen parte de la arqueología de los Mocondinos.

### **Lanza**



Arma encontrada en Mocondino por un habitante del territorio.

### **Pocillo y Pito**



Utensilios encontrados en Mocondino por un habitante del territorio.

### **3. Justicia propia**

Desde nuestras tradiciones, usos y costumbres, historia, oralidad, espiritualidad, ley natural, derecho mayor, derecho propio, ley de origen y nuestra autonomía, y al amparo del Artículo 246 de la constitución colombiana que dice que “*Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones*



*jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarias a la Constitución y las leyes de la República”, y como originarios de estas tierras, definimos estos criterios para la administración de justicia con el fin de vivir en sana convivencia entre comuneros y habitantes del territorio y las relaciones que se establecen con éste desde y hacia afuera.*

Reconocemos a cada uno de los habitantes del territorio de Mocondino como sujetos de derecho, toda vez que cada uno integra la vida y el territorio de Mocondino, ya sean seres espirituales como el duende, la turumama, el silbador, el hombre verde de la montaña, la vieja, el diablo de la pata de cabra, el cueche negro, el cueche blanco, seres vegetales, animales, el sol, el aire, la tierra, el agua, las montañas, petroglifos y en general nuestro territorio.

Algunos derechos territoriales han sido amparados por fallos de los jueces constitucionales como es el caso del *fallo de Tutela de segunda instancia 2015-09-01 de abril 5 de 2015 de Juzgado Primero Civil del Circuito*, que dice que se debe

*Quinto: PREVENIR a las curadurías primera y segunda urbana de Pasto, que en lo sucesivo se abstengan de conceder licencias o cualquier tipo de medida administrativa que impliquen medidas de intervención sobre territorios ancestrales indígenas, sin adelantar el proceso de **consulta previa**. Sexto: ORDENAR a la Defensoría del Pueblo Seccional Nariño que conforme el marco de su competencia, apoye, acompañe y vigile el cumplimiento del fallo de tutela en aras a la efectividad del derecho fundamental protegido.*

Asimismo, en fallo de tutela N° 2015-00066 de 17 de septiembre de 2015 de Juzgado Cuarto Penal del Circuito, que dice

*Segundo: EXHORTAR a la administración municipal del municipio de Pasto, a fin de que en uso de sus competencias legales y constitucionales, y cuando quiera que en desarrollo y aplicación del Plan de Ordenamiento Territorio para el municipio de Pasto, se vayan a realizar proyectos, obras o acciones, que sean susceptibles de afectar de manera directa y específica a las comunidades indígenas ahora demandantes, lleva a cabo el trámite de la consulta previa, conforme a la normatividad aplicable al caso y a los trazados jurisprudenciales desarrollados sobre el tema.*



Con base en esto creamos el presente reglamento interno. Este reglamento regirá para todos los habitantes del territorio ancestral de Mocondino y su comunidad indígena que estén en censo interno y registrado en censo nacional de comunidades indígenas del Ministerio del Interior, pero también regirá para aquellas familias originarias de Mocondinos que se vayan acogiendo a esta comunidad.

**Principios:** la comunidad indígena Quillasinga de Mocondino tiene como principio la protección integral del territorio y su ruralidad, teniendo en cuenta nuestra cercanía con la ciudad de Pasto. Al respecto encontramos que “en el caso de Mocondino, la invasión por parte de la ciudad de Pasto se inició en el momento mismo de la conquista con el asentamiento de las primeras viviendas y solares ciudadanos que en 1541 fue reconocida como villa y en 1555 como ciudad” (Mamian, 2014: 14). En igual sentido en 1600 Francisco Pasijojea defendió la tierra de los Mocondinos clamando justicia para su pueblo, a pesar de eso las tierras fueron entregadas a mestizos como los Navarrete, De la Rosa y curas doctrineros.

Asimismo, la institucionalidad ha protagonizado una serie de agresiones contra nuestro territorio, autonomía, instituciones propias, recursos naturales, en especial el agua, junto a personas extrañas al territorio en contubernio con la institucionalidad.

En este sentido recordemos también que en el año de 1945, cuando Braulio de la Rosa demanda a los cabildos de Mocondino, Puerres y Canchala, y pide que se les impida desviar el agua que bajaba de La Toma, y además que se les aplique una multa de 50 pesos a cada comunero que lo haga, los cabildantes de Mocondino, Puerres y Canchala, como en otras ocasiones rechazaron las aspiraciones del hacendado y no dejaron de hacer uso del agua por más que se quejara (Perugache, 2015). Esta confrontación se remonta a 1920 y en 1923 cuando la Alcaldía Municipal de Pasto emitió una resolución en la que multa al Alcalde Mayor de Mocondino Efraín Pinza y a Mercedes Naspiran con 5 pesos por la supuesta desviación de aguas en perjuicio de los De la Rosa y obligó a los indígenas a pedir permiso a ellos para poder hacer uso del agua.

El conflicto más reciente se dio 2009 con el urbanizador Fernando Jácome quien solicitó ante CORPONARIÑO concesión de agua de la fuente “arroyo subterráneo oriental” en Mocondino alto. Manifiestó a la Secretaria de Gestión Ambiental que el sí cumpliría con los requisitos que ellos exigían,



básicamente, el de convertirse en empresa (acta N° 155 del 9 de julio de 2012 – concejo municipal de Pasto). La comunidad de Mocondino se percató que se trataba de la misma fuente conocida como La Toma Mandural que ya estaba concesionada a la comunidad de Mocondino según resolución 054 del 16 de febrero de 2006. Cuando cambiaron el nombre real de la fuente, ésta fue concesionada como “arroyo oriental...” a la inexistente vereda de Alto Chanchala mediante Resolución 0020 de 2 de julio de 2009.

Con base en el artículo 13 del Convenio 169 de la OIT, según el cual “los gobiernos deberán respetar la importancia especial que, para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación”, el presente reglamento regirá en el resguardo indígena de Mocondino con escritura pública No: 412 de 1927. De la notaría segunda de Pasto.

### ***Ámbito donde se desarrolla el Presente Reglamento***

El resguardo indígena de los Mocondinos, constituido legalmente bajo el amparo del artículo 12 y 13 de la aún vigente ley 89 de 1890, de origen republicano tiene los siguientes límites territoriales según escritura pública 412 del 1927 de la notaría segunda de Pasto y están descritos en la resolución 12 de 1948 del Ministerio de la Economía Nacional.

**ORIENTE:** limita con terrenos del resguardo de la parcialidad de La laguna, una cordillera y el filo del Tábano;

**SUR:** limita con las propiedades llamadas Santa Lucia, Bosques y con propiedad del Sr. Juan Gregorio Espinosa, una cordillera y la quebrada denominada “palmas”, al medio; así como también hay por medio dos mojones de tierra en el punto donde colinda con propiedades de espinosa. El Primer mojón queda junto a Un árbol de manduro señalado con el número 1, y el segundo se halla colocado diez metros más debajo de otro mojón colocado a la orilla de la quebrada “Rio bobo”, está quebrada aguas abajo hasta la confluencia con la quebrada “Casanare” formando en esta parte una punta de reja.

**Al OCCIDENTE;** con la hacienda denominada el “Campanero”, de propiedad de Señor Enrique Salas Pérez y otros más y también con la hacienda del señor Manuel José Luna, quebrada de Casanare por medio, luego y frente a un potrero atraviesa el lindero desde la quebrada Casanare para arriba siguiendo en un todo el lindero dela hacienda del expresado señor luna hasta llegar a la cima donde se divisa la ciudad de Pasto, de



aquí linda con el resguardo de la parcialidad de Jamondino, cuchilla al medio, esta cuchilla hacia abajo hasta llegar a un árbol de Manduro marcado con dos cruces, de allí para abajo a dar a otro manduro señalado con una cruz.

POR EL NORTE con el resguardo de Puerres y Canchala, zanja y bordo al medio; hasta dar a un mojón divisorio de los Mocondinos con los herederos del señor Braulio de la rosa, de este mojón hacia abajo siguiendo por el mismo camino deslindando ya el resguardo de Mocondino con la hacienda de los señores Rosas hasta llegar a una boca-zanja la que termina a poco trecho. De allí linda con el potrero llamado "bomba de las huérfanas "camino y zanja al medio, colindando con el resguardo de Pejendino.

Tomado de la escritura pública 412 de 1927 de la notaría segunda de Pasto. Hoy limites territoriales solicitados en protección ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRA (ANT). Amparados en el decreto 2333 de 2014.

### ***Sitios Sagrados:***

Los sitios sagrados de nuestro territorio se encuentran ubicados a lo largo y ancho de nuestro territorio. Estos son: El páramo de del Tabano que contempla las montañas de los cerros Peñas blancas, el Tambillo, Chorrera Negra Motilón, La Toma Mandural y en general todas las fuentes de agua y el cementerio antiguo de los Mocondinos (hoy plaza de Mocondinos), el cementerio actual, Capilla del niño de los Reyes, caminos ancestrales, casa mayor o Escuela vieja y en general todos los lugares donde se realizan pagamentos y adonde habitan nuestros espíritus mayores y espíritus sagrados como el duende, la turumama, el silbador, el hombre verde de la montaña, la vieja, el diablo de la pata de cabra, el cueche negro, el cueche blanco, la entrada a las peñas blancas. Lugares donde el trueno y el rayo danzan al ritmo de las notas del viento. Montañas sagradas declaradas mediante resolución interna N° 002 de enero 1 de 2015.

### **3.1 Organización política de la comunidad**

La organización política de la comunidad se rige por su primera autoridad que es el **cabildo**: entidad pública y comunitaria de carácter especial, integrada por miembros de una comunidad indígena. Son elegidos por la misma teniendo en cuenta sus tradiciones, usos y costumbres, y tiene como función



representar legalmente a la comunidad, organizar y ejercer la autoridad, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

Al amparo del artículo 3° de la ley 89 de 1890 según el cual “En todos los lugares que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño Cabildo” y teniendo en cuenta que los cabildos y las autoridades tradicionales en sus resguardos y territorios son entidades públicas de carácter especial (decreto 2164 reglamentario de la ley 164 de 1994) integrada por miembros de una comunidad indígena, las autoridades del cabildo son elegidos por la misma teniendo en cuenta sus tradiciones, usos y costumbres, y ejercen funciones públicas, administrativas, legislativas y jurisdiccionales de conformidad con lo establecido en los artículos 7, 246, 286, 329 y 330 de la constitución política colombiana. Además, tiene como función representar legalmente a la comunidad, ejercer la autoridad, sus usos, costumbres y el reglamento interno de cada comunidad.

De la misma manera hacemos la referencia a la visión histórica desde nuestros mayores según la cual el cabildo era una forma interna de gobierno, encargada de administrar justicia, velar por el cumplimiento de las buenas costumbres, distribuir las tierras a los vecinos, mantener un buen servicio las obras sociales y caminos etc., como nos dejó diciendo el señor Tomás Zacarías Jojoa (Q.E.P.D.). Valga anotar que el cabildo fue una institución colonial.

### ***Periodo De Ejercicio Del Cabildo De Mocondino.***

El periodo de duración o ejercicio del cabildo de Mocondino es de un año de acuerdo a usos y costumbres propias y en concordancia con el artículo 3 de la Ley 89 de 1890. Inicia el 1 de enero y va hasta el 31 de diciembre. Necesitarán el reconocimiento del cabildo cesante y de la Alcaldía Municipal.

### ***Conformación del Cabildo de Mocondino:***

El cabildo de Mocondino está conformado de la siguiente manera: una Asamblea General, un Consejo de Mayores, un Gobernador, un Secretario con su suplente, un Alcalde de Justicia y su suplente, un Alcalde de Recursos Naturales y su suplente, un Alcalde de Educación y Cultura y su suplente, un Alcalde de Trabajo y su suplente, un Recaudador y su suplente, Regidor y su suplente y Coordinador de guardia. A cada uno de los integrantes del cabildo se les llama “autoridades tradicionales”.



### ***Cualidades Para Ser Autoridad Del Cabildo De Mocondino.***

Históricamente recordamos, según lo decía don Tomas Zacarías Jojoa, "el cabildo había en todas las veredas y este era un grupo de personas que era elegido por el pueblo, estando presente el Señor Cura, ahí se elegía el Alcalde Mayor, el alcalde chiquito el Alguacil, el Fiscal y dos policías y ellos se encargaban de mejorar los problemas que había en la comunidad: (Jojoa Z., 2015:8)

Para ser autoridad del cabildo de Mocondino, los aspirantes tienen que cumplir con las siguientes condiciones:

- (a) Desde su infancia deberá adelantar su proceso de auto reconocimiento.
- (b) Ser originario del territorio de Mocondino.
- (c) Habitar en el territorio.
- (d) Conocer el territorio, sus problemáticas y la vida cotidiana de sus habitantes.
- (e) No tener deudas, ni procesos judiciales pendientes con la justicia Especial Indígena ni con la justicia ordinaria o haber incumplido el presente reglamento.

### **Causales de destitución de una autoridad**

- (a) Malversación de los recursos de la comunidad
- (b) Entregar el patrimonio de los Mocondinos de forma parcial o total a instituciones gubernamentales, particulares o privados.
- (c) Injuriar o calumniar a cualquiera de los autoridades o comuneros sin ningún fundamento o sin pruebas
- (d) Incumplimiento de sus funciones.
- (e) Enfermedad grave que no le permita ejercer las funciones propias de su cargo.
- (f) Enajenar, regalar o apropiarse parcial o totalmente del patrimonio cultural, ambiental, histórico, espiritual de la comunidad de los Mocondinos.
- (g) Ayudar o permitir que terceros se adueñen parcial o totalmente del patrimonio histórico, cultural, espiritual, ambiental, de la comunidad de los Mocondinos.



### **Funciones Del Cabildo:**

- (a) Velar por el cumplimiento del reglamento interno.
- (b) Administrar justicia cuando fuere necesario,
- (c) Coordinar con la Justicia Ordinaria acorde con el art. 246 de la Constitución Política de Colombia aquellos casos a que haya lugar cuando el cabildo no tenga la capacidad de aplicar la justicia propia en casos muy complejos tales como homicidios etc.
- (d) Velar por la recuperación y la conservación de nuestras tradiciones usos y costumbres.
- (e) Representar a los miembros de la comunidad ante estancias estatales cuando estos lo requieran.
- (f) Estar pendientes de fortalecimiento de nuestra cultura, nuestra educación propia.
- (g) Convocar a mingas de pensamiento o de trabajo cuando se requieran.
- (h) Organizar y realizar las fiestas tradicionales de la comunidad.
- (i) Identificar, reconocer y vigilar los linderos y tierras y recursos del resguardo

### **Gobernador:**

Es el representante legal de la comunidad quien con el acompañamiento de los miembros del cabildo y apoyo comunitario ejerce la autoridad propia y administración del territorio en jurisdicción del Resguardo de los Mocondinos. Además, hace los controles sobre los recursos del resguardo y está pendiente para que instituciones del gobierno, empresas y personas externas no dañen o se apropien de los bienes colectivos del resguardo. De igual manera en conjunto con las autoridades del cabildo y el consejo de mayores puede tomar decisiones en favor de la comunidad, para que no afecte a los comuneros o al territorio, sin informar y/o consultar previamente a la Asamblea General.

### **Funciones Del gobernador:**

- (a) Gestionar de recursos y proyectos que beneficien a la comunidad.
- (b) Convocar presidir las asambleas de la comunidad.



- (c) En conjunto con las demás autoridades, trabajar para que el reglamento interno se cumpla.
- (d) Buscar apoyo institucional con las autoridades civiles si se presenta un conflicto de difícil resolución.
- (e) Atender y colaborar con la comunidad cuando esta lo requiera.
- (f) Firmar junto al secretario las actas de reuniones.
- (g) Colaborar con la comunidad y si es necesario representar al ante las autoridades ordinarias, cuando sea necesario.
- (h) Velar por el cumplimiento del reglamento interno.
- (i) Actualizar el censo poblacional del Resguardo en coordinación con el secretario.

#### **Funciones Del Secretario General:**

- (a) Redactar las correspondientes actas de cada reunión de autoridades, o asamblea general.
- (b) Recibir y enviar correspondencia.
- (c) Guardar los documentos del resguardo.
- (d) Elaborar el orden del día.

#### **Recaudador: Funciones:**

- (a) Custodiar los recursos económicos de la comunidad.
- (b) Diligenciar y custodiar los Administrar y libros de contabilidad de la comunidad
- (c) Autorizar los gastos ordenados por el gobernador y dejar constancia en los cuadernos de contabilidad.

#### ***Alcalde De Justicia:***

Es encargado, en conjunto con el gobernador y las demás autoridades, de administrar justicia, y resolver los conflictos que se presenten en el territorio y que afecten la sana convivencia. Investigar los hechos denunciados hasta lograr su resolución e imponer el castigo correspondiente según usos, costumbres y acuerdos en asamblea costumbres.

Cualquier comunero o autoridad podrá presentar una demanda en contra de otra autoridad o



comunero que haya cometido una falta contra el presente reglamento.

### ***Regidor Y Guardia Indígena.***

- (a) Velar por el cumplimiento del reglamento interno y las demás disposiciones que ordene la asamblea.
- (b) Ayudar al alcalde de justicia, vigilando y haciendo cumplir las sanciones o correctivos que por el hayan sido impuestos.

### ***Faltas Y Delitos***

Las faltas consignadas en este capítulo son aquellas que afectan gravemente la sana convivencia, el buen vivir, la armonía de la comunidad de los Mocondinos y deberán ser sancionadas por el alcalde de justicia del cabildo, previa denuncia del afectado.

En consecuencia, se consideran faltas objeto de sanción según el presente reglamento las siguientes.

- (a) Hurto: apropiarse para sí o para terceros de bienes inmuebles, animales, artículos varios, o dinero.
- (b) Lesiones personales: Cualquier agresión física o verbal, con o sin arma.
- (c) Homicidio: quitar la vida a un miembro de la comunidad se constituye como falta grave contra el presente reglamento.
- (d) Abandono de niños: Cuando uno o los dos padres que son comuneros del resguardo de Mocondino se desentienden de la crianza, educación, alimentación, vestuario de los hijos.
- (e) Falsificación de documentos o firmas: cuando un comunero del resguardo de los Mocondinos de mala fe adultera documentos o firmas para beneficio propio o de terceros.
- (f) Auto nombramientos: las personas que son comuneros del resguardo y se autoproclaman autoridad.
- (g) Daño en bien ajeno: cuando un comunero del resguardo de los mocondinos afecta un bien material, animal, deberá ser sancionado hasta que restituya el daño causado.



- (h) Disponer de los bienes de la comunidad para su propio beneficio o de un tercero: el miembro de la comunidad que aproveche su condición de autoridad o como comunero, venda o enajene el patrimonio de la comunidad.
- (i) Injuria y calumnia: es el miembro de la comunidad o una autoridad que acuse a otro u otros sin pruebas de algo.
- (j) Insultar o hablar mal: el comunero que con o sin justificación hable mal de otro comunero.
- (k) Abuso de confianza: se trata de un miembro de la comunidad que se aproveche de la confianza depositada en el por otro comunero para beneficio propio.
- (l) También son faltas contra el presente reglamento, la sana convivencia, el buen vivir: no participar en mingas de pensamiento, mingas de trabajo o celebraciones de nuestras fiestas propias u eventos que en los que se requieran de la presencia de toda la comunidad.

### ***Derecho A La Defensa***

- (a) El demandado tiene derecho a defenderse por lo tanto deberá ser escuchado por el Alcalde de Justicia y las demás autoridades y aportar cualquier prueba que permita aclarar el hecho denunciado.
- (b) De igual manera un comunero u autoridad no podrá ser obligado a acusarse u a acusar a algún miembro de su familia.

### **3.2 Derechos del territorio ancestral de Mocondino**

Los habitantes del territorio de Mocondino son todos los seres vivos, espíritus, lugares sagrados y seres inertes que se encuentran a lo largo y ancho del territorio. Como se ha expuesto a lo largo de la historia y hasta nuestros días, el territorio de Mocondino y sus habitantes se ha visto sumergido en una ola de agresiones y atropellos desde la institucionalidad de forma directa o indirecta favoreciendo a terceros y desconociendo la existencia milenaria de nuestro pueblo. En consecuencia, en nuestro reglamento interno reconocemos a nuestro territorio como sujeto de derecho amparados en la jurisprudencia y legislación que en nuestro caso nos protege.



- 1) Cualquier intervención que afecte a nuestro territorio de forma administrativa o ejecutiva deberá ser consultada con las autoridades del cabildo como representantes de la comunidad y el territorio tal como lo ordena el artículo 6 de la ley 21 de 1991 y fallo de Tutela de segunda instancia 2015-09-01 de abril 5 de 2015 de Juzgado Primero Civil del Circuito y tutela No 2015-00066 de 17 de septiembre de 2015 de Juzgado Cuarto Penal del Circuito.
- 2) El agua como fuente de vida y parte del territorio tiene derecho a recorrer el territorio libremente y mantener su cauce y que el territorio se organice en torno a ella, como fuente de vida, no como un recurso que se puede comercializar y mercantilizar. Para garantizar la vida del agua debemos garantizar la vida del ecosistema. Por ende, todos los seres tienen derechos a vivir, a alimentarse del oxígeno, del aire, y por tal, garantizar este derecho es cuidar la vida del territorio.
- 3) Que la institucionalidad cumpla con sus funciones legales en pos de la protección del agua y en general de los recursos naturales del territorio según el artículo 15 de la ley 21 de 1991, según el cual “Los pueblos tienen derecho a proteger los recursos de su territorio y a este en su integridad. Estos derechos comprenden el derecho a utilizar, administrar y conservar dichos recursos, en caso de que pertenezcan al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo, o tenga derechos sobre otros recursos existentes en las tierras, los gobiernos deberán establecer o mantener procedimientos con miras a consultar a los pueblos interesados, a fin de determinar si los intereses de esos pueblos serían perjudicados, y en qué medida, antes de emprender o autorizar cualquier programa de prospección o explotación de los recursos existentes en sus tierras. Los pueblos interesados deberán participar siempre que sea posible en los beneficios que reporten tales actividades, y percibir una indemnización equitativa por cualquier daño que puedan sufrir como resultado de esas actividades”.
- 4) De la misma manera la autoridad ambiental cuando intervenga nuestro territorio deberá tener en cuenta:



ARTÍCULO 31. Funciones (De Las Corporaciones Autónomas Regionales ejercerán) Adelantar en coordinación con las autoridades de las comunidades indígenas y con las autoridades de las tierras habitadas tradicionalmente por comunidades negras, a que se refiere la Ley 70 de 1993, programas y proyectos de desarrollo sostenible y de manejo, aprovechamiento, uso y conservación de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

Al aplicar las disposiciones de esta parte del Convenio, los gobiernos deberán respetar la importancia especial que para las culturas y valores espirituales de los pueblos interesados reviste su relación con las tierras o territorios, o con ambos, según los casos, que ocupan o utilizan de alguna otra manera, y en particular los aspectos colectivos de esa relación. "La utilización del término "tierras" en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.

5) Que como habitantes pensantes de este territorio debemos respeto por los demás habitantes espirituales, animales vegetales o inertes con los que compartimos nuestro territorio.

6) Tanto los animales silvestres, las plantas, los espíritus tienen derecho a disfrutar del agua, habitar en torno a ella y a que su hábitat sea respetado como lugar sagrado.

Todo derecho genera una obligación, en el territorio ancestral de Mocondino todos sus habitantes son sujetos de derecho, cumplir con las estas disposiciones según sus capacidades es tarea de todos sus habitantes.



#### **4. Desarrollo económico con identidad**

En este capítulo se dará a conocer la interpretación y el análisis de los procesos productivos económicos en nuestra comunidad en el marco de los usos, pensamientos, costumbres y estilos de vida comunitarios. El desarrollo económico con identidad agrupa las siguientes actividades: agricultura, ganadería, cría de especies menores, producciones gastronómicas y oficios varios que desempeñan los comuneros en la ciudad.

##### **4.1 Agricultura**

La comunidad de Mocondino somos de vocación esencialmente agrícola. Desde el tiempo de antes hemos acumulado un conocimiento de técnicas y saberes relacionados con la tierra y las fuerzas de la naturaleza que permiten germinar el alimento y por ende la vida. Los mayores recuerdan, como se ha descrito anteriormente, el intenso comercio de leña y carbón para satisfacer las necesidades modernizadoras de la ciudad. Esta búsqueda de fuentes de energía causó la deforestación de los bosques al tiempo que, con ello, se abrieron las primeras redes de mercado con la ciudad por las cuales también, antiguamente, se comercializó la papa, el maíz y las especies adaptadas de trigo y cebada. Como lo manifiesta el señor Carlos Achicanoy:

Me acuerdo que hace 70 o 60 años la ciudad se encontraba por abajo, el primer bus llegó hasta el batallón, por Bavaria y luego se extendió la ciudad. Don Pablo Naspirán me contaba que ellos vendían leña y la bajaban de la chorrera hasta la Iglesia de la Panadería. Compraban la leña para los hornos, ellos tenían harto monte pero tenían un conflicto porque don finado Misael decía que no quería que destruyan las montañas y los árboles. Ellos bajaban harto, tumbaban la leña desde la chorrera de arriba y bajaba fácil con bueyes y los iban a vender. Los que no tenían bueyes la bajaban en la espalda y ahí comenzó el comercio de la leña y así era acá en nuestro territorio (Achicanoy, conversación personal, 2021).

Esta primera actividad extractiva tuvo su origen en el orden colonial, pero continuó hasta hace poco. En el fondo se detalla una relación común al día de hoy, entre los territorios ricos en naturaleza y los centros productivos “modernos”, centralistas, desarrollistas, cuya economía se basa en la explotación de otros



territorios. En cambio, la agricultura no es extractiva sino productiva de la tierra. Paulino Pinza rememora sobre la agricultura de la comunidad de Mocondino:

A nosotros nos enseñaron en la escuela que la agricultura era la primera industria de Colombia, yo miraba a mi papasito en la época de antes que cultivaba la materia prima lo que era el trigo, la cebada, maíz, frijol, papa, y algunos cultivaban oca, oyocos pues la agricultura la aprendí desde las enseñanzas que me dio mi papasito el madrugaba a arar con bueyes y yo era mirando lo que hacía (Pinza, conversación personal, 2021)

Los comuneros de Mocondino trabajaban principalmente en la chagra y la cosecha de diferentes productos propios del territorio. Teniendo en cuenta que no existían medios industriales, utilizaban los bueyes para jalar la leña o arar la tierra y los caballos como medio de transporte, aunque tenían dificultades cuando era tiempo de invierno y los animales solían resbalar en los caminos de tierra.

Antes no había vías de comunicación, mi mamita me comentaba que iban con don Adán, María salome finados ellos, y en una época que se fueron a Sandoná llevaban cebolla, papas y venían por unas lomas en caballos, a pie, pues en esa época no había la carretera. Se venían por la Florida, Nariño y llegaban de nuevo a Pasto, eso me acuerdo yo, costaba el trabajo en el campo con el sudor de la frente uno se ganaba la papita (Pinza, conversación personal, 2021).

El antropólogo Perugache (2010) explica que:

Los Mocondinos iniciaron su camino a la ciudad por el camino empedrado que los antiguos habían construido sacando piedra en chacanas del río de La Estrella. Esta vía se usaba como camino de a pie, aunque especialmente se utilizaba para transportar los productos que los Mocondinos comerciaban en la ciudad. Bueyes cargados de leña y carbón iniciaban su periplo diario cuando bajaban los cabildantes. Como había llovido en los últimos días, en ciertos sectores del camino donde las piedras estaban flojas, los animales se hundían y hacían enormes barriales que dificultaban el tránsito (p.10)

En la comunidad mantenemos practicas económicas ancestrales propias relacionadas con la producción de alimentos como el maíz, la papa, los ollocos, los frijoles, las hortalizas. Además, utilizan técnicas propias



del territorio para trabajar la tierra mediante el uso de caballos y su fuerza de trabajo, el azadón para voltear la tierra teniendo en cuenta costumbres o pensamientos enraizados en el territorio:

Uno debe querer la tierrita que nos depara la papita de cada día, por eso uno como mayor que ya ha vivido mucho tiene experiencia pues... nosotros antes de sembrar siempre le rezamos al Niño de los Reyes que es milagrosito que nos salga bien los cultivos... pues nosotros trabajamos unidos, con amor y respeto a la madre tierra que nos da nuestro alimento, también tenemos agüeros y pues... creencias con lo de la luna para recoger buena siembra. También cuidamos los cultivos poco a poco y así tenemos luego nuestra recompensa gracias a la madre tierra (Jojoa, conversación personal, 2021)

Es fundamental en nuestra conciencia sobre el territorio la conexión espiritual. Por esto sabemos que el alimento no es solo para el cuerpo sino para el espíritu que se alimenta de la tierra y sus nutrientes y su energía. Entendemos que con cada alimento hay un gran relato y unos lazos sociales y cósmicos y una confluencia de sentidos que determinan los ciclos de su crecimiento (Ruano y Pinza, 2010).

Del tiempo de antes también se recuerdan los utensilios como la olla de barro y el caquero para machacar la arracacha, papa, trigo y panela. Elementos que hoy parecen reliquias, pero que en nuestra visión son elementos integrales que conectan nuestro cuerpo al territorio (Chaves, conversación personal 2021).



*Guillermo y Esperanza Chaves. Nota: Señor Guillermo Chaves con el Caquero utensilio artesanal elaborado en madera que se utilizaba para preparar los alimentos.*

El caquero sirve para apilar el maíz con un pisón de madera, para sacar la pluma del maíz y hace que la mazamorra salga más sabrosa que en piedra o molino. Se lo hacía cortando en buena luna con madera de manduro de la selva y el pisón del mismo material. Para



pilar el maíz se usaba una chuela, un cabo pequeño de madera y se lo pulía con una gurbia y quedaba listo para preparar los alimentos (Chaves, conversación personal, 2021). Otros utensilios de la época antigua eran la piedra para moler ají que se conseguía en los ríos, cucharas de palo y ollas de barro.

La **chagra** o huerta es el espacio cósmico y vital que germina el alimento, permite la siembra de diferentes productos y también recoger la comida de los animales como los cuyes, conejos, gallinas, mascotas, vacas, caballos, ovejas. De ahí la importancia de sembrar diferentes plantas en la chagra para generar fuente de alimento, sistema integral y fundamento de vida para los habitantes de Mocondino.

En la chagra existen varios tipos de vivencias y experiencias propias de los habitantes de Mocondino. Las mujeres manifiestan que el espíritu y el amor con que se riegue la semilla es fundamental para obtener buena productividad, se puede analizar que el estado de ánimo de las personas genera energía positiva o negativa y en el caso de los sembrados es necesario tener en cuenta la perspectiva espiritual que permite al ser humano trascender y mejorar cada día en sí mismo y también para el proceso de productividad.



Nota: Chagra lugar de cultivo y germinación del alimento. Fuente: Mocondino, Elaboración: Natalia Martínez.

En este sentido la chagra constituye un sitio sagrado porque la madre tierra depara ahí el alimento y además genera unión en la comunidad, cooperación cuando se siembra, y se cuida y se cultiva por familias que suelen colaborar desempeñando diferentes funciones como el deshierbado, la cosecha, la paleada y



la cocinada. Se puede decir que son mingas de colaboración que se hacen en la comunidad con el fin de generar integración social como también realizar un fortalecimiento de lazos afectivos que permitan el bienestar comunitario del territorio. De la chagra vienen también las plantas medicinales que curan el cuerpo y el espíritu (Chaves, conversación personal, 2021).

Dentro de la cooperación y el sembrado en la chagra en la comunidad de Mocondino destacamos las siguientes costumbres: las parejas suelen colaborar en la siembra de diferentes alimentos. Mientras el hombre está paleando o arando la tierra, la mujer riega las semillas. En las mingas para cosechar los alimentos siempre hay una persona que se encarga de preparar la merienda, el café y lleva los alimentos hasta donde se encuentran los trabajadores. Con el propósito de conservar la cultura ancestral de la comunidad, se puede decir que la sabiduría de los antepasados debe ser aprendida por los renacientes que deben seguir en la lucha constante por las tradiciones del territorio.

Dentro de los sembrados principales en las chagras del territorio de Mocondino es el maíz un alimento esencial.

#### **4.2 El maíz**

El maíz es considerado un alimento sagrado, nutritivo y muy importante en nuestro territorio de Mocondino pues guarda una relación con la cultura y la identidad e involucra aspectos como la historia, la organización social, el sistema ceremonial y la cosmovisión del territorio de Mocondino. Como refiere el señor Paulino Pinza:

El maíz es importante para nosotros. Fuente de energía. Yo miraba a mis abuelos junticos ellos trabajando más antes en la chagra y nosotros felices de niños corriendo y nos llamaban para que cojamos el maíz y felices nosotros cosechando, luego nos ponían a rezar a Dios en agradecimiento por los alimentos. (Pinza, conversación personal 2021).

Los antepasados antes de consumir cualquier alimento en la mesa debían hacer una oración para agradecer por ellos, con el fin de generar una tradición que permite a través del agradecimiento a la madre tierra y a Dios recibir mayor bendición en la familia y en las cosechas.



*Nota. En la imagen se puede apreciar la chagra de maíz producto importante para la comunidad de Mocondino. (Noviembre 2021)*

El significado del maíz como un alimento sagrado viene desde los ancestros hasta las nuevas generaciones que no han perdido las tradiciones del compartir y el convivir en comunidad en los sitios donde se intercambian pensamientos. Se puede decir que el maíz permite un reconocimiento ancestral y cultural como lo afirma el señor José Ignacio Chaves:

El maíz desde tiempos inmemoriales nos permite a nosotros mejorar nuestra economía como también es un alimento sagrado que viene desde nuestros abuelos, reconocido como materia prima para la preparación de diferentes alimentos como la chicha, mazamorra, sopa de poleada entre otras, por eso nosotros somos duros en salud por que desde pequeños nuestra crianza fue pura enfocada solo en el maicito y hasta ahora pues que no perdemos la tradición de la siembra y la cosecha de esta semilla (Chaves, conversación personal, 2021).

Por este motivo es fundamental continuar la crianza y la protección de las semillas. Pero también para fortalecer el sentido integral que le damos al alimento, reconocer y conectar con las fuerzas naturales que



rigen la siembra. La luna, una de ellas.

### **4.3 La luna en la productividad y la siembra**

La luna es fundamental en el ciclo vital de los alimentos y la tierra. Paulino Pinza dice que

El maíz toca sembrar en luna nueva. Hasta el quinto de luna es malo sembrar, lo mismo que luna menguante, después del quinto de luna se puede sembrar hasta que sea vísperas de luna llena. Así es la creencia y pues nos ha dado resultado en la siembra de los cultivos (Pinza, conversación personal, 2021)

Diaz (2010), por su parte,

la luna es considerada por los agricultores como la compañera del campesino de nuestra tierra, sus fases advierten lluvia y sequías, indicando la época de siembra, poda y cosecha, esta cultura milenaria de la tradición lunar como saber ancestral, local y buena práctica (p.2)

El sabedor Guillermo Chaves recuerda que

mi papá tenía la creencia que las fases de la luna son importantes para sembrar la papa. Decía que era bueno sembrar en víspera de luna llena o cuarto menguante. Mi tío Gerardo decía que la luna llena hay que respetara, él no quería ni arar cuando está el quinto de luna porque se dañaba la tierra (Chaves, conversación personal, 2021).

Los sabedores mayores de la comunidad de Mocondino comprenden y explican mediante la oralidad y experiencias vividas el efecto de las fases lunares en las siembras de vegetales, hortalizas y diferentes alimentos originarios de la comunidad. Los agricultores planifican con la lectura de ella sus actividades agrícolas como preparación de la tierra, siembra, control de malezas, plagas, enfermedades y cosecha. Los sembrados siempre dependen de la luna. Un ejemplo, sembrar arracacha es después de la luna llena. Tres días después de esta luna se siembra maíz, haba, arveja, frijol, frutas. Ollocos se siembran en luna llena y las hortalizas en luna creciente (Martinez, conversación personal 2021). Dentro de la siembra y cultivo de las hortalizas se tiene en cuenta la luna creciente donde las lechugas, acelgas, coles y plantas aromáticas



como el cidrón, el eneldo, la caléndula y otras medicinales crecen y se enfloran con mayor intensidad.



*Nota: plantas medicinales, aromáticas y hortalizas propias de la comunidad de Mocondino.*

Una convicción fundamental es que la siembra se hace con abono orgánico evitando la utilización de abonos químicos con el propósito de brindar alimentos sanos que favorezcan la salud de las personas. Estos abonos son de la tierra.

#### **4.4 Abonos Orgánicos**

Otra de las fuertes contradicciones entre lo “moderno” y el “desarrollo” y lo natural, lo comunitario y lo raizal, está también en la tierra y el alimento. El uso de abonos químicos daña la tierra pues le inserta a ésta sustancias que son ajenas, que alteran los ciclos y los tiempos, y que además son excesivamente caros y, desgraciadamente, han sido impuestos por el mercado y sus tratados de libre comercio, supuestamente para tecnificar la producción. Dañan la tierra, empobrecen al productor e imponen otras técnicas que hacen pasar como estándares de calidad, pero lucran también al negocio de los productores químicos. En la comunidad insistimos en los abonos de origen vegetal o animal que están en nuestro territorio. La materia orgánica aporta nutrientes y mejora la estructura y fertilidad del suelo.

Al hablar de abonos orgánicos la comunera Mariela Martínez menciona lo siguiente:

En mis cultivos utilizo el abono orgánico de lombrices con hojas secas. Es bueno para el crecimiento de las plantitas, las fresas y los cultivos en general. Yo hice un curso en el Sena y me enseñaron bastante, además, el abono orgánico no afecta la salud de las personas por que es natural nada como lo químico enfermizo (Martínez, conversación personal, 2021)



La lombricultura o conocida como la crianza de las lombrices en la tierra tiene la finalidad de obtener dos productos de gran importancia: el humus y la harina de lombriz. El alimento que se les puede suministrar a las lombrices es estiércol de animal, hojas secas, cascara de semillas o pulpa de café, garantizando el buen estado del alimento.

Como comunidad enfatizamos la importancia de fortalecer la agricultura con abonos orgánicos para brindar a los suelos la capacidad de absorber los nutrientes necesarios como también proteger la salud del ser humano y disminuir la dependencia de abonos químicos costosos y funcionales a las grandes industrias. Por esto planteamos en este documento un horizonte de agroecología que respete la tierra, comulgue con ella en su espiritualidad y la fertilice.



*Nota: Cultivos pertenecientes a la señora Mariela Martinez (2021) donde utiliza abonos orgánicos para el fortalecimiento y crecimiento de sus siembras.*

Los tipos de abono más utilizados en la comunidad son todo tipo de desecho vegetal, hojas, cascarrillas, estiércoles (de cerdo, vaca, oveja, conejo, cuy y caballo) como también desecho de animales como plumas que principalmente la utilizan para la crianza de la hierba en los terrenos para pastoreo. Doña Esther Jojoa lo narra:

Para mis planticas y cultivos utilizo el abono orgánico con los siguientes elementos para su preparación: cascara de frutas las que quiera, cascara de papa, cascara de huevo, estiércol de cuy, ganado, panela o melaza, suero de leche o agua de arroz. Eso es bendito para los cultivos, los hace crecer bien bonito (Jojoa, conversación personal 2021)



Los abonos orgánicos se han utilizado desde nuestros ancestros cuyos conocimientos tenían la intención de aumentar la fertilidad de los suelos y mejorar las características en el beneficio para el desarrollo de los cultivos. Se puede decir que el abono orgánico lo puede crear la naturaleza o el ser humano con su trabajo esto lo hacen con ayuda de animales como lombrices, hormigas, además hongos y bacterias. Es decir, se piensa desde la integridad del territorio. Los químicos, en cambio, tocan directamente los canales de irrigación de agua en el suelo.

Es importante recordar que los abonos y fungicidas se vendieron en Colombia bajo el discurso, como no, del desarrollo y la mal llamada revolución verde que interpretó las necesidades productivas del trabajador agrario como un llamado a tecnificar científicamente su producción, lejos de lo ancestral, lo orgánico y lo comunitario que, desde esta perspectiva, significaba atraso y producción de escala menor. La capacitación técnica no fue un conocimiento apropiado por las comunidades, sino, mejor, una ventaja competitiva que las industrias (Gutierrez, 2016: 4) y los terratenientes pusieron a su favor para monopolizar el mercado argumentando el cumplimiento de los estándares químicos de calidad.

Como lo manifiesta la señora Ester Jojoa:

Yo aprendí de mi abuelita a preparar el insecticida con estos componentes: hojas de tabaco, altamisa, ruda, caléndula, ají con todo y semillas, ajo y una barra de jabón. Se los tritura un poco y se los cocina 30 minutos. Después de hervir se lo deja enfriar y se lo revuelve con el jabón derretido, filtrar y utilizar para cualquier cultivo ( Jojoa, conversación personal, 2021)

En el fondo del asunto, esta contradicción se expresa en escenarios tan fundamentales como la educación y la crianza, pues el conocimiento científico y técnico viene a imponerse sobre el aprendizaje familiar, orgánico y comunitario.

Las huertas orgánicas son en su mayoría para uso y producción familiar. Pero también integran pequeñas redes de comercio. Generalmente los excedentes se venden en las tiendas de abastecimiento del corregimiento, otros bajan con su carreta de productos y los venden directamente al consumidor en alguna calle de Pasto o afuera de un mercado como el Tejar o el Potrerillo. Otros, le venden al intermediario en el mercado, que siempre se la va a comprar a un precio inferior, pues luego él revende al consumidor.



#### **4.5 Problemáticas de la agricultura**

Las problemáticas principales en nuestra comunidad de Mocondino son los altos costos de insumos de abonos, fertilizantes, fungicidas que afectan la economía de agricultor que no cuenta con los suficientes recursos económicos para adquirirlos y estos son, para el mercado, una exigencia científica, técnica y sanitaria, que los pequeños productores no pueden cumplir viéndose excluidos del mercado mismo dominado por grandes capitales y concentradores de tierra que sí cumplen y tienen el capital para hacerlo. Pero además no es nuestra vocación la de cumplir con sus estándares químicos. Esto, en el mercado, se traduce como la imposibilidad de competir frente a esos productores a quienes se les abren las redes de comercio y las vitrinas. Por ejemplo, esto decayó notablemente la producción de papa.

Como lo menciona el señor Carlos Achicanoy:

pienso que para cultivar la papa en este tiempo ya no es negocio, por que los insumos son muy costosos, los abonos están por las nubes y pues la papita necesita del cuidado, pero como en la actualidad todo se volvió difícil este es el principal problema del agricultor de hoy en día (Achicanoy, conversación personal 2021)

La segunda problemática es la falta de tierras para cultivar y cosechar diferentes productos alimenticios, ya que las grandes extensiones que desde tiempos coloniales fueron concentradas en pocas manos, generalmente, son dedicadas al monocultivo. Estas problemáticas han sacado a mucha gente de la labor agrícola y han pasado a integrar mano de obra flotante que asume oficios varios en la ciudad de Pasto como en costura, domésticas o construcción.

La tercera problemática fundamental es la falta de oportunidades para la comercialización, porque no hay espacios fijos para las ventas de los productos de la comunidad de Mocondino, sea por las políticas de Estado y en el fondo por el mismo sistema y cultura global que prefiere las grandes cadenas de producción agroquímicas. Este desbalance de fuerzas de producción y de capital financiero pues al final le otorga a los más fuertes las ventajas competitivas para controlar el flujo del mercado y los precios.

Otra problemática asociada es la que toca al uso del agua, pues la agricultura también afecta las fuentes hídricas, las acequias y los caudales. Más aún cuando, ante cada nueva concesión, se distribuye el



agua entre otros productores agrícolas, ganaderos o industriales.

Todo esto afecta la motivación y la vocación agrícola para las nuevas generaciones que prefieren vender la tierra y buscar otro tipo de empleos y labores. Por esto es fundamental fortalecer nuestra vocación agraria y enraizada en la identidad de nuestro territorio. Pero el problema es también global, estatal y estructural por lo cual manifestamos nuestro rechazo hacia los tratados de libre comercio, la imposición química y la concentración exagerada de la tierra para el monocultivo o, peor aún, el latifundio improductivo. Entendemos que las formas de asociación comunitaria y el ejercicio de nuestra autonomía nos debe llevar a reivindicar nuestras técnicas de la tierra, creando abonos e insumos en cooperativas. Un paso fundamental hacia la sostenibilidad económica y la soberanía alimentaria.

En este sentido debemos crear mercados propios y nuevas redes de comercio. Fortalecer las iniciativas emergentes de “Mercados campesinos” donde se vende directamente al consumidor sin el intermediario de la plaza de mercado o la tienda de la ciudad. Asimismo, ganar herramientas de publicidad y marketing comunitario para comunicar eficientemente los productos y los mercados que creamos. En esta medida podremos diversificar la producción y dirigirla hacia el consumidor (familiar, restaurante, empresa) de manera localizada. Todo esto bajo el marco colectivo de la minga que garantice el cuidado del territorio y el uso del agua para humanos, animales, plantas y cultivos.

#### **4.6 Ganadería**

En la comunidad no se tiene ganado en mayor escala, solo de dos a tres vacas de leche por familia ya que no tenemos las tierras necesarias para la alimentación del ganado y los recursos necesarios para el cuidado de los animales. Pero entendemos también que la tierra es fundamentalmente de vocación agrícola.

A la crianza de animales se asocian también estas problemáticas: los altos costos de suministro constante de antibióticos para evitar infecciones y enfermedades contagiosas en el ganado, los bajísimos precios de compra de la leche, la falta de terrenos aptos para mantener a las vacas bien nutridas y que den buena leche. Otra problemática es la muerte del ganado por diferentes enfermedades como mastitis, brucelosis, fiebre aftosa y tuberculosis.

Un conflicto asociado es entre vecinos con respecto a las tierras, ya que el ganado se pasa a comer a otros lotes ajenos y produce afectación en las relaciones interpersonales. Esta situación tan cotidiana llega



a ser trascendental en algunos casos.

Al no existir una empresa de leche propia de la comunidad es difícil vender los litros de leche al precio justo. Igual, al no constituir redes de mercado justas y estratégicas, en el sentido de conectar directamente con todos los tipos de potenciales compradores en la ciudad. Al igual que con la agricultura, vuelve el tema del intermediario que son, en este caso, las industrias lácteas que transforman la materia prima y acceden a las ventajas competitivas del mercado.

Por todo esto, en el territorio solo existe ganado en menor escala de familias donde se dedican al cuidado, crianza y producción de leche para solventar las necesidades básicas de la familia. En cambio, la mayoría de familias dedican su tiempo a la cría de especies menores como gallinas, cuyes y conejos.

#### **4.7 Cría de especies menores**

Recuerdo que mi abuelita criaba los cuyes en la cocina, tenía el pensamiento que crecían más rápido y lo hacía para consumo familiar como también para venderlos en fechas especiales como diciembre y los vecinos le compraban sino los llevaba al mercado (Achicanoy, conversación personal, 2021).

La crianza de cuyes y especies menores para consumo familiar es un fundamento de la vida en Mocondino. Tradicionalmente los cuyes se criaban en la cocina con el fin de que la reproducción y la crianza sea más rápida ya que se acercaban al fogón de leña y el abrigo les fortalecía el crecimiento. Poco a poco y en parte por las lógicas de sanidad del Estado Central la crianza se fue tecnificando: se tiene en cuenta el pasto cultivado, alimento balanceado para que de esta manera la crianza de cuyes y conejos genere ingresos económicos por la venta de estas especies.



*Nota: señor Carlos Achicanoy con la crianza de cuyes tecnificada.*



*Nota: Foto de la señora Rosa Victoria Jojoa y la crianza de cuyes tecnificada (Noviembre 2021)*

El cuidado de los cuyes es constante: darles de comer yerba que no esté mojada, a veces se les da concentrado y se les hace aseo siempre para que no les dé achaque y mueran. El cuy es central en la festividad y en la cultura (Jojoa, conversación personal, 2021).

Los sabedores mayores tienen el conocimiento y la experiencia necesaria para la crianza de los cuyes, por esta razón comentan a los renacientes las formas de criarlos como también los factores que pueden afectar el desarrollo de las especies menores.

Sobre el pensamiento ancestral referente a la crianza y la reproducción de los cuyes, Guillermo chaves nos comenta que

Desde la antigüedad se decía que existe el mal de ojo para los cuyes, pues a uno le ha costado,

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



pero llegaba gente se enamoraba del cuy y al poco tiempo empezaban a tiritar, sudaban y morían por eso mi abuela nos enseñó que cuando pase eso tocaba soplarlos con aguardiente y ruda para salvarlos del mal ojo (Chaves, conversación personal, 2021)



*Nota: Señor Guillermo Chaves (2021)*

La crianza pide también un conocimiento propio y enraizado al territorio porque “hay yerbas que los puede matar en minutos como el ‘corazón herido’ eso es veneno, o también darles hierva mojada porque les da cólico”, así como saber dar calor en invierno para que no enfermen (Chaves, conversación personal, 2021).

La crianza de especies menores como cuyes, conejos, gallinas generan productividad en la comunidad de Mocondino y aumentan ingresos económicos por familia por las ventas de los animales para celebraciones especiales y eventos en la comunidad. Además, el cuy es considerado como un plato típico del territorio utilizado en la celebración tradicional de las comunidades.

El cuy tiene un uso particular en la comunidad pues se utiliza como medicina ancestral para curar diferentes enfermedades. El cuy negro significa purificación del alma y se dice que es buena suerte tener un cuy negro ya que todas las malas energías caen en el animal, por esta razón se dice que cuando muere un cuy es como una salvación para el dueño o dueña.

El cuy negro es medicinal, tiene propiedades curativas, se dice que el caldo de cuy combate el resfrío, las infecciones de garganta, la anemia, el insomnio; por eso en nuestro territorio criamos los cuyes, además que lo saca de apuros a uno de pronto una necesidad económica los vende y soluciona el problema (De la Cruz, conversación personal, 2021)

Por último señalar que la crianza puede ser de dos tipos familiar y comercial, el ciclo reproductivo es corto,



la facilidad de adaptación a diferentes ecosistemas y su alimentación se presenta con mayor facilidad.

#### 4.8 Gastronomía

Nuestras tradiciones gastronómicas vienen desde la enseñanza y sabiduría de los ancestros quienes legaron diferentes técnicas y recetas enfocadas en la elaboración de platos típicos de la comunidad alistados para las fiestas de el Niño de los Reyes, la Virgen de Visitación o eventos del cabildo. Este conocimiento es fundamental para preservar la identidad, la cultura, los usos y las tradiciones.



*Nota: Tradición de la comunidad de Mocondino enfatizada en la unión y cooperación comunitaria, compartir de saberes, usos y costumbres sobre las recetas gastronómicas ancestrales.*

El maíz y sus derivados componen una receta ancestral sagrada como lo manifiesta la señora Esperanza Chaves:

El maíz es la materia prima para hacer las recetas propias del territorio, se puede hacer la mazamorra, sopa de maíz, tamales de maíz, arepas, champus y mote por eso es considerado como lo más importante para las celebraciones y festividades. Además sabemos vender y recolectamos para nuestras necesidades (Chaves, conversación personal, 2021).



*Nota: Maíz alimento ancestral del cual se derivan diferentes recetas gastronómicas propias de la comunidad de Mocondino.*

Del maíz salen varias recetas como la sopa de poleada que sale del sarazo, envueltos, arepas de maíz, camchape se hace con maíz molido tostarlo, mezclarlo con leche y panela se consumía en semana santa como para rendir un homenaje a Dios por que el choclo es considerado como alimento sagrado que papito Dios nos envió junto con la naturaleza (Felicitas Jojoa, conversación personal, 2021)

Continuando con las recetas derivadas del maíz afirman los habitantes de Mocondino que la sopa de loco y de calabaza contienen diferentes verduras y el maíz como un ingrediente especial que no puede faltar en la cocina; la sopa de maíz rica en vitamina y proteínas utilizada para el crecimiento y desarrollo de los niños, acompañada de coles, arracha, repollo. Ancestralmente se tenía el conocimiento que para hacer sopa de maíz se lo debía moler en piedra sacada directamente del río con el fin de generar mayor sabor.

Los envueltos y las arepas de maíz, la preparación para estos alimentos es la siguiente:



*Nota: Preparación de los envueltos de maíz en la comunidad de Mocondino.*

En primer lugar, se coje el maíz y con el molino se lo muele, antes nos tocaba con la piedra, después en una ollita se mescla el maíz molido con queso o mantequilla si quiere se le hecha huevos y un poco de sal nada más, después se coje la misma hoja del maíz y coloca la mescla,

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



en la olla se pone primero unas tusas luego se los pone a cocinar a fuego medio y ya (Jojoa, conversación personal, 2021).

Dentro de la cultura de saberes ancestrales y sabores se encuentra la preparación de la chicha para las celebraciones del cabildo y las diferentes mingas que tienen que ver con el desarrollo comunitario.

La chicha desde tiempos pasados es considerada como una bebida sagrada que viene de la naturaleza y de Dios, mi abuela me contaba que para hacer la chicha primero los granos de maíz eran masticados y escupidos por mujeres sobre una piedra ya que su saliva ayudaba para la fermentación, luego con otra piedra se lo machacaba, después se lo ponía en agua y luego se lo colocaba en una olla de barro y luego se la servía para refrescar a los peones que trabajaban en la tierra (Chaves, conversación personal, 2021).

Las recetas gastronómicas ancestrales son otra actividad de producción económica ya que es en los eventos culturales, sean Fiestas Patronales, El Niño de los Reyes o la Virgen de la Visitación, cuando las mujeres de la comunidad unen su conocimiento y tradición para a la venta estos productos.



Nota: Se puede evidenciar la unión de las mujeres en la preparación de las recetas ancestrales.

En historias y relatos, este conocimiento aflora en la cotidianidad de la conversa con el propósito de recordar las costumbres, preparaciones ancestrales y alimentos que contienen en sí mismos el sentido del territorio. Toda esta dinámica visibiliza aún los dos valores comunitarios fundamentales: solidaridad y reciprocidad.

#### **4.9 Turismo comunitario**

El turismo es una actividad fundamental y aun no desarrollada en nuestro territorio. El potencial



estético del paisaje y naturaleza, las tradiciones y conocimientos, son, sin duda, atractivos que se deben acercar a otros sectores sociales para generar ingresos propios. Pero en coherencia con nuestros planteamientos de autonomía y defensa del territorio, las propuestas de turismo solo pueden nacer de aquí, de la comunidad, y no de las instituciones centrales, pues debe basarse en nuestras lógicas culturales y espirituales, y no en una visión simplemente mercantilista. En tal sentido proponemos un ejercicio comunitario del turismo, es decir, bajo el consenso de la comunidad y para beneficio de la misma, que sepa fundamentalmente cuidar el agua y el territorio estableciendo reglas claras para quien ejerza la actividad. Reglas, límite, valores, organización. Recordamos con tristeza que por aperturas turísticas llegaron a mercaderes del agua a nuestro territorio y esto no puede volver a ser así. Necesitamos orden y autonomía. El turismo no puede quedar bajo control de las instituciones que, además, descapitalizan a la comunidad con sus propuestas que benefician a intermediarios de otros lados. Entendemos, finalmente que la cultura dinamiza la economía y por esto debemos saber comunicar nuestras tradiciones y lugares a un público consciente e interesado en aprender de nuestra cultura y la vida en el campo. Así, las chagras, la gastronomía, los productos del pequeño productor, tendrán una posibilidad de abrirse y comercializarse en distintos momentos del año. Es fundamental organizar entonces un Plan de Turismo Comunitario.

## **5. Educación**

Mocondino es una comunidad indígena que ha logrado pervivir a través del tiempo, conservando sus legados, costumbres y, en especial, saberes ancestrales que se han ido transmitiendo de generación en generación. Todo esto es posible gracias a las enseñanzas y saberes de nuestros mayores, padres, abuelos y demás; su tradición oral, memoria histórica trascienden en el tiempo.

Así como menciona Rosario Jojoa (2019) en su investigación, “Mocondino es un territorio con mucha riqueza ancestral, en cada rincón hay rezagos de una cultura milenaria, herencia de antepasados y que se continúa fortaleciendo en sus diferentes manifestaciones de usos y costumbres.” (P. 37). Se encuentran diversos espacios donde se pueden compartir vivencias y entrelazar los rasgos de identidad cultural estimulando el sentido de pertenencia al territorio y al patrimonio ancestral; algunas familias aún se reúnen en la tulpa, chagra, festejos y preparación de alimentos; a nivel de comunidad se destacan las mingas de trabajo y de pensamiento, fiestas patronales y fiestas decembrinas. Entre los espacios de



esparcimiento y recreación se encuentran el juego de chaza, voleibol y microfútbol; todos estos lugares son parte de los Mocondinos en los cuales se construye y se comparte saberes pero, aun así, hace falta un espacio en donde las nuevas generaciones aprendan el saber propio en conjunto con la escuela institucional, ya que los Mocondinos no solo requerimos la enseñanza estandarizada tal como lo plantea la educación de la institucionalidad sino que vemos la necesidad de integrar y emplear la educación propia para no dejar morir el legado ancestral que es un pilar fundamental de la pervivencia de la sabiduría de los mayores. El estudiante indígena necesita una educación con esencia y sentido, una formación del ser en todos sus ámbitos espiritual, físico, y en la relación con los demás seres y el territorio.

Pensar históricamente la educación de los territorios indígenas es volver sobre la memoria oral y la escrita que han dado paso a la reafirmación de la identidad siempre en defensa del territorio, la autonomía y el respeto de los derechos como pueblo y como personas.

### **5.1 Educación propia**

Es fundamental conocer el concepto de educación propia, siendo este el medio de la pervivencia de las tradiciones. La organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) dice:

La educación propia se fundamenta en la espiritualidad profunda, donde el hombre es parte de la naturaleza, la cual le brinda la función y razón de ser de su existencia. Para poder formar personas a partir de la pedagogía del consejo, de los rituales y de la palabra.

Esta forma de aprendizaje se da por medio de las vivencias y de los legados de nuestros antepasados. La educación propia de los pueblos indígenas no puede ser brindada de la misma manera como se hace en la educación del sistema tradicional, ya que, dentro de un aula no se abarca toda la trascendencia de un aprendizaje propio y los sentidos comunitarios y del territorio.

Es importante mencionar que:

Cuando hablamos de lo propio en educación no se trata, como algunos creen, de

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



quedarnos exclusivamente en lo local, en aquello interno de las comunidades o en que el conocimiento cultural se encierre sin permitir el intercambio y enriquecimiento con otras culturas. Lo propio tiene que ver con la capacidad de todas y cada una de las comunidades involucradas para orientar, dirigir, organizar y construir los procesos y proyectos educativos desde una posición crítica frente a la educación que se quiere transformar” (Hacia un sistema de educación propia. Seminario Bodega, Caloto, 2001)

Queda claro que la construcción de una educación propia no hace caso omiso al contexto global e hiperconectado del siglo XXI. Por el contrario, se trata de fortalecer lo propio en medio de complejos procesos de transformación cultural que la globalización y las comunicaciones están suscitando, posicionándose críticamente ante esto, pero reconociendo también elementos y herramientas que bien pueden sostenerse en los procesos del territorio.

### **5.3 El currículo en el marco de la educación propia**

El concepto de currículo y su carácter polisémico permite que sea abordado desde diferentes perspectivas hacia la reflexión educativa.

El currículo es un término latino que significa “carrera”, y en la mayoría de los casos se ha abordado como un plan o un programa. Sin embargo, hay diferentes aspectos que van más allá de dicha definición. Por lo general, se puede recalcar que el currículo obedece a diferentes racionalidades que lo definen. Por otro lado, se debe pensar en aquellas dimensiones e influencias que dan fundamento a su construcción y que provienen de diversas disciplinas. El currículo se compone y logra un sentido en los argumentos históricos y sociales en que lo definen. (Giraldo y Largo, 2020)

De acuerdo con el Consejo Regional Indígena del Cauca (2004),

El divorcio entre la escuela y la política comunitaria, la no valoración de lo indígena, la ausencia de respeto por las autoridades comunitarias (es decir por los cabildos), el silencio de la lengua indígena dentro de los salones escolares, el autoritarismo de los maestros, la enseñanza que desconoce y menosprecia el entorno, llevaron a reconceptualizar la educación



en general dentro del CRIC y a plantear desde 1978 objetivos como: fortalecer la lucha por la cultura y los cabildos, crear un programa de educación bilingüe a partir de la búsqueda de la autonomía, exigir maestros bilingües y trazar políticas educativas desde los mismos pueblos (citado de Experiencias de educación indígena en Colombia : entre prácticas pedagógicas y políticas para la educación de grupos étnico, 2013)

Al hablar de “propio” se entiende como la apropiación crítica y la capacidad de asumir la dirección, el mando, y, por lo tanto, es importante replantear la educación por parte de las mismas comunidades y actores involucrados.

Adquirir sentido crítico y argumentado frente a los avasallantes cambios que se generan día a día para que con autonomía puedan resistir y defender con orgullo el pensamiento indígena que implica el respeto por la Madre Tierra, por los elementales y la espiritualidad y todo aquello que lo enmarca en una formación de la identidad, pertenencia y arraigo del ser nativo; como un legado para las nuevas generaciones” (Trejos et al , 2017)

En primera instancia la enseñanza se da a partir de los padres y familiares quienes son indispensables dentro de su proceso de aprendizaje, así

Aprendimos a tejer, mi mamá tejía en la guanga, ella me enseñó, la guanga es un cuadro y unos palos gruesos que tiene se llaman cumueles (diccionario pastuso: eje de los telares artesanales, fabricado en madera de chonta. Cunche: Enagua de ñapangas y de las abuelas campesinas) el bajante y la chonta, tocaba teñir la lana, pero si eran ovejas negras se las dejaba. Las cardas (La carda se compone de una tabla de madera sobre la que se asienta y asegura un pedazo de acero lleno de puntas de alambre de hierro) para sacar pelo. Mi tía me enseñó a tejer refajos. Con tal de que tenga la comida y la hierba de los cuyes ella nos mandaba a aprender, y nos decían vayan a traer las ovejas, cuando estaban las ovejas con bastante pelo las trasquilábamos, ahora si pónganse a tizar la lana, tizábamos la lana que era dejarla delgadita, después se la envolvía y a hilar la lana, no había escuelas (no había escuelas dedicadas a la enseñanza del tejido) nuestra familia eran los maestros” (F. Jojoa, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021)



Gracias a la educación propia cada miembro de la comunidad conocía desde muy pequeños las bondades de la naturaleza, conocimiento que les permitía obtener unas cosechas fructíferas,

Nos enseñaban que para sembrar la papa sea la luna llena o en vísperas de luna llena. El cuarto de luna menguante se sembraba el maíz y la arveja, y en la creciente comienza la luna a salir cachito, a sembrar la arracacha. Las flores se sembraban en menguante, para que florezcan porque si no se hacen mata. Antes la gente no tenía reloj, se veía el sol, para saber las horas. No había reloj no había nada, por la posición del padre sol sabíamos a qué hora se debía comer. Después salieron los almanaques EL BRISTOL, en donde ya estaban las fechas de la luna, es uno de los almanaques más antiguos” (F. Jojoa, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021)

Algo muy importante dentro de una comunidad es el respeto y como bien se sabe nuestros jóvenes han ido perdiendo este valor, Así como afirma, Parra (2003), “se lograron analizar las principales causas que han dado lugar a la crisis del sistema de valores en la sociedad actual, entre las que se encuentran los cambios sociales y culturales, promovidos por la revolución científica y tecnológica”. Se formula, entonces, la siguiente pregunta ¿Considera usted que el respeto para con nuestros mayores se ha perdido? A la cual sabedores de la comunidad responden:

Éramos bien *educados* (énfasis nuestro) porque nosotros no podíamos alzar la voz a nuestros padres, mis padres me enseñaron a saludar a todo mundo, buenos días y buenas tardes, y en la casa buenos días señorita, juntábamos nuestras manos y saludábamos a la profesora, y mi mamita me dijo que donde uno se encuentre a los mayores uno tenía que arrodillarse y decir el bendito, entre familiares se avisaba cuando no se seguían las normas de educación. Yo creo que el respeto se ha perdido un poco, pues... en comparación a como era antes, donde nuestros padres eran la autoridad y no se contradecía nada. La palabra era sagrada, no existían los papeles, al que faltaba la palabra le daban juete (pegarle con correa) los mayores lo hacían arrodillar y pedir perdón. (F. Jojoa, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021).

Por consiguiente, al hablar de educación propia nos referimos a algo más profundo: la cosmovisión de los pueblos, la manera de interpretar nuestro entorno y que es construida histórica y colectivamente, así como



plantea Molina y Tabares (2014):

La educación propia representa la posibilidad histórica de resistir al proyecto sistemático de desaparición al que han sido sometidos por muchos años las comunidades indígenas en el territorio nacional, a partir de la generación de un pensamiento autóctono, por el cual ha sido viable entre muchos otros asuntos, pensar las propias problemáticas, ganar en niveles cada vez mayores de organización, formar mentalidades críticas y vincular a la gente en la construcción de su propio proyecto de vida. (p. 151).

Se debe priorizar la enseñanza propia de nuestros mayores, nuestra cultura, nuestras costumbres y tradiciones con la creación de una escuela propia con características señaladas en el PEBI (2004, p. 32):

- a. Priorizar las enseñanzas que se dan con el ejemplo.
- b. Entender que las escuelas deben ser pilares para sostener las recuperaciones de tierras y demás derechos sociales que se reclaman.
- c. Acordar que la selección de los maestros se realice por las mismas comunidades.
- d. Promover que las escuelas bilingües deben ser semilleros para revitalizar las culturas.
- e. Incentivar a la comunidad para que participe en la orientación de las actividades escolares.
- f. Trabajar conjuntamente para que en la escuela se enseñe lo de adentro y lo de afuera de manera crítica.
- g. Motivar a los niños para que se queden en las comunidades y le aporten sus saberes y conocimientos.
- h. Desarrollar procesos educativos y escolares que no partan del currículo oficial, sino de la construcción colectiva de nuevos programas de estudio que privilegien la enseñanza, tanto en la lengua indígena, como en el castellano.

Pero lo fundamental es una educación que conecte con nuestra identidad y territorio. En este sentido, los espacios deben ser dirigidos por maestros de la comunidad para la comunidad, ya que nadie más que el propio integrante de la comunidad puede sentir pertenencia de lo propio, conocer el territorio, conocer su historia, las vivencias diarias, las tradiciones y costumbres para así darle paso a un proceso de enseñanza y



orientación que será entregada a las futuras generaciones. El maestro es entonces un sabedor, que sirve a su entorno y se nutre del mismo modo de él.

### **5.3 Etnoeducación**

Dentro de la educación propia nace un concepto que viene a causar polémica y es la Etnoeducación, el país introdujo las políticas de privatización; con esa base, la etnoeducación se volvió un negocio fabuloso para las universidades y para muchos antropólogos que se especializaron en ella, porque todo lo que tuviera que ver con etnoeducación: planes, escuelas, profesores, todo había que formarlo. Así surgió el hecho de que universidades a las que nunca se les había ocurrido una formación para los indios ni nada que tuviera que ver con ellos, se dedicaran a la etnoeducación .(UFPS, 2017: 9)

Dejando en claro que dentro del territorio se necesita personas que desde el conocimiento de la comunidad orienten y mantengan el legado de nuestros antepasados, no solamente se trata de un papel que te certifica, sino que debe haber un sentir por la defensa y pervivencia del territorio de la comunidad.

La historia de una educación diferenciada en Colombia comienza en 1976, cuando el Ministerio de Educación Nacional, a través del Decreto 088, manifiesta por primera vez su preocupación por generar respeto hacia las culturas autóctonas y busca reestructurar el sistema educativo con el propósito de darles a los indígenas la oportunidad de tener una educación propia y de elaborar sus propios currículos (Arbeláez y Vélez, 2008). Aunque resulta difícil que el estado preste atención a las comunidades indígenas, en vista de que por muchos años se ha ignorado las necesidades de las mismas.

Esta condición la podemos ejemplificar con la promulgación del Decreto 2500 de 2010 que reconoce al SEIP como el Sistema Educativo Propio de los Pueblos Indígenas y la autonomía de su administración a las autoridades indígenas; frente al Decreto 804 de 1995 o la Ley 115 de 1993 en las que el reconocimiento se circunscribe a la etnoeducación. Esta transformación de la etnoeducación, como educación promovida por el Estado a una educación propia que se materializa en el SEIP, es la consecuencia tanto de la lucha del movimiento indígena como de una apertura a la participación del mismo por parte del Estado, producto de atender a políticas internacionales que la promueven. No se podrían tildar de totalmente positivos los logros del Decreto 2500 por cuanto esta autonomía relacionada con la aceptación de la “mayoría de edad de los pueblos indígenas” en el sentido kantiano, por parte del Estado, exigía ser



materializada hace mucho tiempo teniendo en cuenta que desde los años setenta el movimiento indígena lo demanda.

La ley 115 de 1994 define la etnoeducación en el artículo 55 así:

Se entiende por educación para grupos étnicos la que se ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Esta educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Ésta es entendida como "la cual se ofrece a grupos o comunidades que integra la nacionalidad y que posee una cultura una lengua unas tradiciones y unos fueros propios y autóctonos. Educación que debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural con el debido respeto a sus creencias y tradiciones." (Ley General de Educación de 1994.) Vista de esta manera la etnoeducación hace parte de una formación hacia nuestras comunidades, pero que tan valioso puede resultar esto, si visto desde nuestra educación propia el interés es que el legado de nuestros ancestros perdure.

En opinión de Manuel Zapata Olivella (como se citó Velez, 2008). "La etnoeducación entendida en el contexto colombiano, en el contexto americano, debe ser una educación para la emancipación cultural, social y política del africano en contraste con quinientos años de opresión, deformación de su cultura y marginación"( p.18)

En ese orden de ideas decimos que la etnoeducación se augura a la lucha de las comunidades por defender las culturas atropelladas por la escolarización tradicional, dejando en el olvido el saber propio, legado de los ancestros. Este concepto no debe perderse, no se debe dejar que el estado le de otra connotación al termino etnoeducación. Así como afirma Vélez (2008),

La etnoeducación es un proyecto educativo concreto, derivado de un compromiso estatal y comunitario para preservar la diversidad étnico-cultural, que busca respetar la diferencia, identidad y autenticidad de cada grupo, teniendo en cuenta sus ideologías, costumbres, creencias e idioma. Su fin es reivindicar los derechos de los grupos minoritarios para facilitar un mayor desenvolvimiento e integración de las comunidades con el resto de la población nacional, sin desconocer lo autóctono y tradicional.



### 5.3 Educación institucional

Teniendo en cuenta que la influencia de la educación institucional ha ido permeando en nuestro territorio donde se encuentran escuelas del Estado, se hace necesario hablar de pedagogía tradicional, educación tradicional o modelo de transmisión conocido como el método de enseñanza que observa a la educación como un arte y al docente como el artesano que confecciona las piezas, es decir, a los alumnos. En quien recae toda la responsabilidad de la transmisión de conocimiento es en el docente, siendo también quien genera sus estrategias de enseñanza. “Así, el profesor, ocupando una posición activa, es quien que posee el saber, por excelencia, en el salón de clases. Mientras que el alumno, ocupando una posición pasiva, es quien recepta dicho saber transmitido por el sabio, su profesor” (Sanjurjo, 1994).

En Colombia la educación se define como un proceso de formación permanente, personal cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

En nuestra Constitución Política se dan las notas fundamentales de la naturaleza del servicio educativo. Allí se indica, por ejemplo, que se trata de un derecho de la persona, de un servicio público que tiene una función social y que corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia respecto del servicio educativo con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos. También se establece que se debe garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo.

El Sistema Educativo Colombiano lo conforman: la Educación Inicial, la Educación Preescolar, la Educación Básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados), la Educación Media (dos grados y culmina con el título de bachiller), la Educación Superior y la Educación para el Trabajo y el Talento Humano. (Minieducación de Colombia, 2020)

Cuando hablamos de educación en los Mocondinos hacemos referencia a la escuela institucional, el plantel conocido como Institución Educativa Nuestra Señora de Visitación, en donde niños y jóvenes llegan a aprender todo lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional (MEN). Nuestras jóvenes aprenden de matemáticas, física, inglés, química, castellano y demás áreas contempladas dentro del marco de los



estándares de competencias establecidas por legislación nacional. El Gobernador Indígena de Mocondino, Silvio Aspiran relata:

Nuestros mayores cuentan, incluyéndola a mi mamita, ella me contó que en la escuela enseñaban más que letras, enseñaban valores. En mi época de escuela nos enseñaba a sembrar y cuando no sembrábamos bonito nos echaban juete, creo que eso se ha perdido... Al hablar de este tiempo considero que ha sido difícil encontrar un acercamiento a la institución, como cabildo hemos buscado un espacio así sea de una hora en la semana, pero no ha sido posible, aunque en el plan de desarrollo está contemplado que la institución se integre un plan en conjunto con la comunidad indígena, pero por dificultades con padres de familia y los mismos directivos no se ha realizado. Y me pregunto ¿Por qué no integrar en la escuela mayor, música, artes, tallado en madera? Enseñar: la solidaridad, matemáticas, conocer la tierra dentro de una cosecha. En cuanto a la historia porque no enseñarnos la historia propia porque también es importante conocer nuestras raíces y nuestras luchas.

Dentro de nuestro municipio de Pasto se habla de una universidad propia, Quillacinga, pero los intereses económicos no dejan que el proyecto florezca, ya que los recursos se desvían y no llegan para el plan educación. Entonces se llega a la misma conclusión, la falta de recursos, los cuales ayudarían a nuestra comunidad.

Dentro de la educación institucional prevalece el conocimiento impuesto por un estado que quiere formar personas para el trabajo moderno, lo cual no está mal, pero dentro de este marco de enseñanza se está dejando atrás los saberes, la sabiduría de nuestros ancestros que por años han ido albergando como parte de su esencia, la identidad del individuo, las raíces con la pacha mama, el arraigo por nuestras tradiciones y costumbres. (Comunicación personal, 26 de noviembre de 2021).

Entonces se dice que la educación debe trascender, ir más allá de un marco teórico y entender que en ella recae la esencia de cada ser. León A. (2007) define que, “Educar es formar sujetos y no objetos, tiene el propósito de completar la condición humana del hombre, no tal y como la naturaleza la ha iniciado, la ha dado a luz; sino como la cultura desea que sea” (p. 5). No se puede pretender moldear al ser humano como si fuese un objeto, se debe tener en cuenta su forma de concebir el mundo, entender que cada ser humano es diferente y que percibe de maneras diferentes.

Felicitas Mercedes Jojoa, nacida en 1946, con 75 años de edad, relata:

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



Nosotros éramos niños que sabíamos jugar y también hacer las cosas, nuestros padres nos enseñaban a rezar. A la escuela nos ponían de 10 años, en la escuela vieja conocida como casa mayor del cabildo indígena, no había zapatos, ni alpargatas, íbamos a pie limpio, había una pila para lavarnos los pies y entrábamos a la escuela, íbamos al primer año de escuela, entrábamos en julio y terminábamos en julio del siguiente año, estudiábamos todo el día, era una sola profesora en la escuela, con una regla nos pegaban las manos, había solamente hasta cuarto, pero la mayoría solamente hacíamos hasta el grado segundo, el primer año nos enseñaban las oraciones de la primera comunión, la señal de la cruz, el señor mío Jesucristo, los mandamientos de la ley de dios, las obras de misericordia, todo esto era aprendido de memoria, nos recibían oralmente. En mayo hacíamos la primera comunión y en el mismo año nos enseñaban las letras porque no sabíamos escribir, en el segundo año nos enseñaban a leer y escribir el nombre y unos números hasta el 100 y se acababa el año. El segundo año no me enseñaron casi nada, solamente a poner el nombre, yo solamente aprendí las minúsculas, las mayúsculas nada... después ya me trajeron (sus padres no permitieron que siga estudiando, ya que, debía aprender oficios de la casa). Las mujeres iban a la cocina y los hombres se levantaban a arar con yunta de bueyes, entonces ellos a las cuatro de la mañana se levantaban hasta las siete y media para ponerles el yugo para arar, las mujeres tenían que a las ocho de la mañana tener el almuerzo, se hacía sopa nada más. (F. Jojoa, comunicación personal, 14 de noviembre de 2021).

A partir de este relato se entiende que la educación tradicional de la época era básica y muy poco asequible, solamente unos cuantos conseguían aprender a leer, a escribir o a realizar operaciones básicas. Eran considerados como analfabetas, pero con un gran conocimiento en la naturaleza y en los diferentes oficios para desempeñarse en la vida diaria, tales como agricultura, ganadería, manualidades, cocina y demás. Al día de hoy podemos encontrar un contexto muy diferente al de las épocas anteriores, hablando de la escuela institucional ha habido una evolución, un cambio, ahora hay docentes para cada dependencia que nos entregan bases de conocimiento para la vida social y laboral. Ahora bien, ¿en dónde queda los saberes propios?

Las vivencias de nuestros mayores son memorias de una vida pasada que no se pueden dejar desvanecer en el tiempo, lograr la pervivencia de éstas, como instrumento para el aprendizaje en las nuevas generaciones.



Jojoa (2019) afirma que,

La educación de la sociedad actual, ha transformado los procesos de formación, cesando las buenas costumbres, encaminando las emociones y motivando a ser consecuente para el logro de los objetivos propuestos, teniendo en cuenta que es esencial para prestar y captar la atención, saber auto motivar, manejar y realizar actividades creativas, donde las personas que tienen estas habilidades tienden a ser más productivas y efectivas, dando valor y reconociendo que en las nuevas iniciativas educativas también se pueden desarrollar las actividades que emprenden (p.63)

Dejando en claro la importancia de mantener las buenas relaciones interpersonales, las buenas costumbres que, desde el saludo se ven reflejadas, también el respeto a nuestros mayores en vista de que ellos poseen la sabiduría ancestral, sin dejar que la influencia del modernismo las opaque.

#### **5.4 Hacia una educación intercultural**

Entendiendo a la Educación como la formación tanto intelectual, moral y afectiva que permite el desarrollo personal como social, surge la necesidad de implementar un sistema de inclusión dentro de la comunidad de Mocondino en donde la educación de la institucionalidad y la propia se integren, se complementen, Casanova (2019) dice:

la construcción de la identidad se encuentra íntimamente ligada con lo educativo, en la medida que se constituye en un instrumento esencial para la construcción del sujeto en todas sus dimensiones, que son a la vez externas e internas, innatas o adquiridas, públicas o privadas, es decir, se constituye a partir de la narrativa personal, pero también de la social (p.105)

La educación inclusiva se ha constituido en el anclaje destinado a identificar y superar los obstáculos frente al acceso a la educación de calidad, promover el trabajo con los recursos adecuados, fortaleciendo la participación democrática en las aulas, constituyéndose así como un proyecto político que va más allá de congregar a estudiantes con diferentes orígenes étnicos y culturales, clases sociales, orientaciones sexuales



y religiones en un mismo escenario como el aula educativa.

Teniendo en cuenta la problemática abordada, se precisan elementos curriculares adecuados a las realidades y necesidades de las comunidades étnicas presentes en la región, en la cual se había tomado como referencia a la institución educativa Nuestra Señora Visitación de Mocondino y en cuyo planteamiento se manifestaba que el proyecto educativo institucional de dicha institución carecía de algunos elementos que fueran acordes con la realidad de la comunidad étnica de nuestro territorio. Entre ellos, una falta de participación de los miembros o autoridades del resguardo, la falta de preparación del personal docente para abordar temas étnicos y muchos otros aspectos.

De acuerdo con la problemática mencionada, en esta fase se planteará unas alternativas de solución a partir de una estructura curricular con un enfoque intercultural. Para empezar con estas alternativas se ha hecho necesario plantear unos objetivos, metodología, contenidos, actividades y recursos.

### **Alternativas de solución**

La problemática ha planteado que el PEI de la IEM Nuestra Señora Visitación Mocondino está encaminado a la enseñanza de conocimientos estandarizados y en base a las competencias y saberes obligatorios que reglamenta el Ministerio de Educación Nacional (MEN). No obstante, a pesar que la Institución en mención se encuentra dentro de territorio indígena, no hay una verdadera integración de las necesidades educativas de acuerdo a este contexto.

Ahora bien, se ha hecho pertinente plantear alternativas de solución que en primera instancia hagan posible un acercamiento entre el colegio de San Fernando y las autoridades del Cabildo para participar de la construcción de los proyectos educativos. En este punto es también importante que se lleguen a acuerdos para que los sabedores tengan un espacio propicio para interactuar con los estudiantes.

Una vez lograda la concertación de los espacios, se hace necesario también que el personal docente sea partícipe, integrando en sus asignaturas parte del saber indígena, para esto requiere que los profesores asuman la parte investigativa por medio de los acercamientos con los taitas sabedores.

Por otro lado, como parte de las propuestas se pudo sugerir que, por medio de las secretarías de educación, se contrate etnoeducadores del mismo territorio ya que estos son conocedores de las necesidades y de los saberes propios del territorio transmitidos históricamente por medio de la tradición oral y



construidos en base a las experiencias, creencias y la misma espiritualidad.

Según la ley 115 de 1998, en el artículo 60 establece que:

Selección de educadores. Las autoridades competentes, en concertación con los grupos étnicos, seleccionarán a los educadores que laboren en sus territorios, referiblemente, entre los miembros de las comunidades en ellas radicados. Dichos educadores deberán acreditar formación en etnoeducación, poseer conocimientos básicos del respectivo grupo étnico, en especial de su lengua materna, además del castellano ([p.15])

Como otra alternativa se puede mencionar que las actividades pedagógicas se desarrollen en espacio comunitario, es decir, se desarrollen mingas de pensamiento, de trabajo y se logre tejer una interacción intercultural para fomentar buenas relaciones, así como valores de tolerancia, respeto e igualdad.

Después de plantear las posibles soluciones, es pertinente pasar a plantear argumentos desde la parte curricular.

En primera instancia, se tiene un objetivo principal que indica integrar los elementos curriculares acorde a la necesidad étnica del territorio indígena de Mocondino.

Pasando a la parte metodológica, es muy importante tener en cuenta las características propias de la cultura del territorio, para esto se hace muy importante recurrir a la investigación-acción como metodología cualitativa puesto que permite estudiar las necesidades y situaciones sociales de la realidad. Refiriéndose a esta metodología Colmenares et al (2008), menciona que:

La investigación acción constituye una opción metodológica de mucha riqueza ya que por una parte permite la expansión del conocimiento y por la otra va dando respuestas concretas a problemáticas que se van planteando los participantes de la investigación, que a su vez se convierten en coinvestigadores que participan activamente en todo el proceso investigativo y en cada etapa o eslabón del ciclo que se origina producto de las reflexiones constantes que se propician en dicho proceso. (p.105)

Dentro del contexto educativo es fundamental que la investigación acción haga parte del proceso del desarrollo curricular intercultural, puesto que los docentes y encargados, pueden ser participantes activos dentro de la comunidad indígena por medio del compartir del saber cultural.



Continuando con el punto de los contenidos, es importante tener en cuenta aquellos que proceden del territorio indígena de Mocondino, como la historia propia ligada a la defensa del territorio y del agua, la cultura como ese conjunto de tradiciones y sentidos compartidos, la agricultura como una vocación de vida y la interacción con las fuerzas de la naturaleza como parte de nuestro sentido común.

En este orden de ideas es importante mencionar que muchos de los saberes no se construyen de manera teórica, sino, más bien, se generan del saber-haciendo, en la chagra sembrando la semilla, en la minga con pala en mano, en la tulpa conversado con los mayores y abuelos, en las festividades estableciendo relaciones y saberes interculturales, y en los juegos tradicionales estableciendo normas propias bajo el valor del respeto y tolerancia.

Con respecto a las actividades dentro del territorio pueden brotar muchas propuestas encaminadas a nuestro fortalecimiento cultural e identitario para pervivir como comunidad. Esto es integrar las actividades académicas con las de la realidad del territorio, por ejemplo, aplicando la geografía a la integridad de nuestro espacio y sumándole a la perspectiva científica de la enseñanza los sentidos espirituales de la tierra; al igual que las matemáticas midiendo las áreas que ocupan cada una de las parcelas, en las ciencias naturales conociendo las especies nativas de plantas, de animales por medio de salidas de campo y el conocimiento de las semillas propias por medio de la siembra de la chagra. Conocer la historia de la comunidad por medio de los conversatorios con quiénes aún en vida la están escribiendo.

Según la ley 115 de 1994 en su artículo 56 se establece que:

Principios y fines. La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad. Tendrá como finalidad afianzar los procesos de identidad, conocimiento, socialización, protección y uso adecuado de la naturaleza, sistemas y prácticas comunitarias de organización, uso de las lenguas vernáculas, formación docente e investigación en todos los ámbitos de la cultura. (p. [1])

En cuanto a los recursos y materiales de apoyo, es fundamental hacer uso de los que se encuentra en el territorio, entre ellos el más importante es el recurso humano y cada espacio del territorio posee insumos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades.

Según el decreto 804 de 1995 en relación a materiales educativos menciona:

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



La elaboración, selección, adquisición de materiales educativos, textos, equipos y demás recursos didácticos, deben tener en cuenta las particularidades culturales de cada grupo étnico y llevarse a cabo en concertación con las instancias previstas en el artículo 10 del presente Decreto. (p. [6])

De toda esta proyección se puede concluir que es muy pertinente integrar los elementos de saberes propios de la cultura de la comunidad indígena de Mocondino a la enseñanza académica, ya que de esta forma el estudiante indígena no pierde la cosmovisión de su territorio y se aporta al compartir intercultural, reconociendo también que son fundamentales la apropiación de herramientas y conocimientos de esa “modernidad”.

## 6. Espiritualidad

“Los pueblos indígenas tendrán derecho a la libertad de conciencia, de religión y práctica espiritual, y de ejercerlas tanto en público como en privacidad (organización de los estados Americanos, s.f.)”

Las comunidades indígenas nos hemos caracterizado por una fuerte conexión con el territorio, el medio ambiente y las entidades naturales y espirituales. Esta fuerte relación nos lleva a reconocer tejidos sociales, culturales, económicos y espirituales en torno a estos.

Estas formas de actuar únicas de la comunidad son el reflejo vivo de nuestra identidad en la cual el lazo armónico con el territorio es irrompible; no obstante, el avance de la modernización ha conllevado al saqueo de territorios y con ello al despojo de los significados impresos en ellos.

Los mocondinos hemos resistido a esta fuerte invasión tratando de adaptar las creencias contemporáneas a nuestras prácticas tradicionales buscando conservar la sacralidad de nuestro territorio y todas las realidades naturales y espirituales que conviven en él.



Con la formación de estos lazos sagrados entre el territorio y la comunidad se refleja el significado de la espiritualidad en la búsqueda constante de armonía, fraternidad, solidaridad y bienestar comunitario.

La espiritualidad, como orden ancestral, se refleja en la sabiduría de los mayores y la relación con el entorno; ésta guía a la comunidad indígena de Mocondino en la organización de su estilo de vida, enfocándolo en una filosofía del buen vivir (Ministerio de Salud y Protección Social, 2019) en la cual prima sobre todas las cosas el valor hacia la pacha mama, el entorno, el equilibrio natural y ancestral de lo cotidiano en contraposición a la forma de vida occidental que propende por el desarrollo económico a toda costa.

El **buen vivir** pretende armonizar la relación comunitaria y espiritual tanto con el otro como con la naturaleza y los entes espirituales. Este principio está basado en la espiritualidad de los pueblos que buscan un reencuentro consigo mismos construyendo un bienestar interior a nivel espiritual, sensorial, corporal y con el entorno. Este bienestar no busca el desarrollo económico destructivo sino una convivencia sana con los demás y el todo que los rodea y con lo cual conviven (Rodríguez , 2021).

### 6.1 La pacha mama: lugares sagrados

La relación espiritual se teje directamente con la pacha mama concebida como un todo insoluble creador de vida y organizador de la existencia. El territorio como ente ceremonial y sagrado guarda relaciones entrañables con los pobladores que han desarrollado vínculos espirituales con el todo, considerando como puntos de extrema sacralidad ciertos lugares especiales que guardan historia e identidad.

Lugares sagrados y descripción	
Lugares Sagrados	Descripción
Muladar	En la fe católica el acabar con la propia vida es considerado un pecado, pues solo Dios tienen la posibilidad de disponer sobre la vida y muerte de una persona, en este sentido al considerar el suicidio un pecado, las personas que mueren bajo esta circunstancia no se les permitía ser enterrados en el cementerio y su cadáver debía ser depositado en el muladar, sin ningún acto ceremonial. Consagrando a este sitio como la



	morada eterna de antepasados y de sus almas que no han alcanzado el descanso eterno.
Pailon	Lugar en el que se ubica el muladar que consagra almas de personas que no tuvieron el perdón para pasar con bien a la eternidad.
Antiguo Cementerio	Antiguamente los cementerios debían ubicarse cerca a la iglesia y Mocondino no era la excepción, por lo cual en lo que actualmente es la cancha de Mocondino se ubicaba el cementerio. En algún momento a capacidad de difuntos superó el espacio y se creó la necesidad de trasladar los difuntos más recientes a una nueva ubicación dejando a los cadáveres de muchos, enterrados en este lugar, pues por la antigüedad de las tumbas se dificultó el traslado.
Carretera	Lugares de importancia, pues son fruto de trabajo comunitario encabezados por don Aurelio Naspiran, quien con su capacidad de liderazgo logró que la comunidad de Mocondino construyera edificaciones que serían destinadas al servicio comunitario. Estos lugares guardan la memoria, historia y hermandad de los antepasados.
Casa Mayor	
Casa Mariana	
Iglesia de Mocondino	
Cementerio La concepción de Mocondino	El segundo cementerio de la comunidad de Mocondino, al cual fueron trasladados los restos de antepasados que estuvieron en el antiguo cementerio hasta que la gran capacidad no dio abasto.
Camino Real	El camino real es el lugar por el cual transitaban nuestros primeros antepasados, fue el primer camino que llegaba hacia nuestro territorio.
Capilla Niño de los Reyes	Fruto de trabajo comunitario se construyó la capilla del Niño de los Reyes, originariamente en tapia y mantenida por los síndicos y sus familias. Lugar de culto religioso al cual se acercan muchos devotos para encomendar favores, además, es un lugar de referencia que se consagra como parte del legado identitario de los Mocondino.
Bocatomas y todas las fuentes de agua	Todas las fuentes de aguas y nacimientos de agua son sagrados en sí mismas por representar vitalidad. El agua es una fuente inmensa de vida y sabiduría que organiza a las comunidades en su entorno y alberga un gran sin número de espíritus.



Peña blanca	Nuestro territorio al igual que muchos estaba repleto de oro, que había sido fruto de las erupciones del volcán Galeras. Todas estas riquezas fueron acumuladas por los primeros pobladores y guardadas en las Peñas Blancas y por la gran acumulación del oro quedaron en un sueño profundo, por lo cual en las peñas blancas están los primeros pobladores y todas sus riquezas.
Piedra Chura	Tallada por los primeros pobladores del territorio y una de las formas de comunicación que ellos nos dejaron como legado.
Tanque de acueducto	Los primeros antepasados llegaron a Mocondino construyeron la primera “vivienda” en el lugar que se encuentra ubicado el tanque de agua, por lo cual este lugar es fuente de entierros de nuestros antepasados.

Estos lugares entrañables para los Mocondinos son el reflejo de su cultura, historia, identidad, creencias y conflictos que han trascendido de generación en generación, fortaleciendo cada día más los vínculos espirituales y sagrados creados por los antepasados en torno a la madre tierra. En esta concepción espiritual del mundo, las montañas, los cerros, los árboles, las fuentes de agua, la naturaleza en general, son sagrados porque son nuestros hermanos, no lugares de “desarrollo” o explotación económica como los ve la institucionalidad. No se debe maltratar al territorio porque se estaría maltratando a un hermano, toda la vida es fruto de la misma madre y conectada por ese todo universal que dio la vida y la organiza.

La comunidad indígena que retomó sus autoridades en el año 2012 nunca perdió su conexión armónica con la pacha mama, y en torno a ella realizamos pagamentos que guían y estructuran las formas de vida encaminado la organización socioeconómica y cultural del territorio para alcanzar el bienestar. Esta fuerte relación con la pacha mama se refleja también en la conexión armónica con la madre luna que guarda fuerte relación con el ciclo de la vida y organiza la forma de actuar de los comuneros de Mocondino.

## **6.2 La madre luna y el Padre sol**

En torno a la madre luna se ha desarrollado un calendario lunar que determina las temporadas de siembra y cosecha, incluso las actividades más cotidianas giran en torno a las fases de la madre luna y en



cómo está refleja su energía y sabiduría sobre cada acción. Cada fase lunar influye de maneras diferentes en la forma de actuar y de ser de las personas y de la naturaleza.

<b>Actividades</b>	<b>Descripción</b>
	<i>En luna nueva se deben sembrar todos los productos que se originan debajo de la tierra, pues la concentración de energía está en las raíces y todas las plantas tienen un mejor desarrollo.</i>
	<i>En luna creciente se debe sembrar todos los productos que se producen sobre la tierra, sean altos y vayan hacia arriba, como los árboles frutales y árboles maderales que por la fuerza de la luna se acelerara la germinación para mejorar la producción de forraje y frutales</i>
	<i>El Séptimo día de luna creciente no se siembra nada</i>
Siembra de papa	Para obtener una cosecha de papas de grandes proporciones se debe sembrar en luna merma, si se la siembra en luna llena se vuelve frondoso pero el tubérculo no crece, también se la puede sembrar en cuarto y sexto día de creciente.
Siembra de Flores	Se deben sembrar en quinto de luna nueva, además tres días después de luna nueva se cultivaran y en el quinto de luna se pueden podar para que sean más frondosas.
Frijol	El frijol debe sembrarse desde el tercer día de luna merma hasta el sexto día.
Maíz	El maíz debe ser sembrado en luna nueva, de esta manera se invisibiliza ante las aves y los perros; si se decide sembrar maíz en luna llena, la producción será deficientes y propensa a las invasiones de animales. También se lo puede sembrar desde el tercer día de luna merma hasta su sexto día.
Ají y tomate de árbol	Para la primera cosecha de ají y tomate de árbol se debe realizar en luna llena para que la productividad sea más eficiente y más prolongada.
Siembra de Hortalizas	Para que el producto sea grande y de buena calidad se debe sembrar en víspera de luna llena, además se sembrara aba, arveja, remolacha y calabaza.
Legumbre	En los primeros tres días de luna creciente se siembra legumbres como espinaca acelga, perejil y apio.
Hierva	Para deshierbar o cortar maleza se debe hacer durante luna tierna. Pues durante este periodo está en reposo, por eso es negra, durante ese día no se puede trabajar la tierra porque si se la mueve se van a propagar las malezas y los gusanos.
Arboles	Los árboles deben sembrarse en luna creciente y para cortarlos y que su madera sea útil y no se dañe se debe hacer en luna llena.

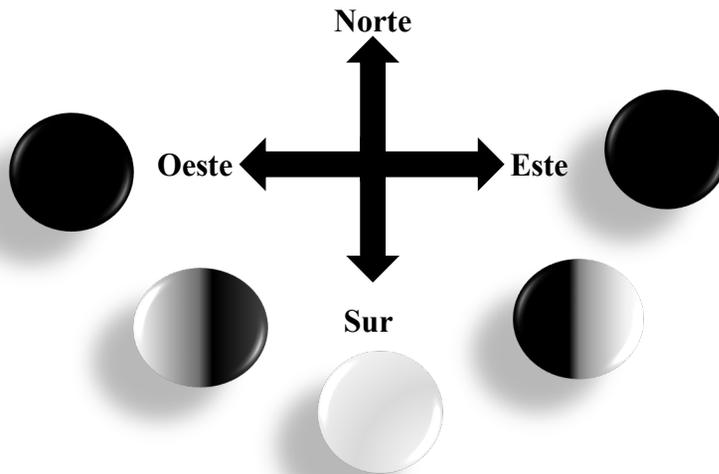


Corte de cabello	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para un cabello melencoso se debe cortar el cabello en luna llena, así obtendrá más fuerza y grosor dando la impresión de más cabello</li><li>• Para un cabello manejable y sedoso el corte debe ser en luna merma</li><li>• En los primeros tres días de luna creciente se realiza el corte de cabello para que crezca en tamaño.</li><li>• En luna nueva no se recomienda el corte de cabello porque puede ocasionar daño y pérdida de cabello.</li></ul>
Lavar Ropa	En una tierna no se debe lavar porque se rompe.
Matrimonio	Se deben hacer los rituales de matrimonio en luna llena, para que la unión sea más próspera y permanente.
La fracturas ya curadas	En la luna llena los dolores de facturas, torceduras y operaciones aparece con más agudeza y fuerza.
Eclipses de luna	Durante los eclipses de luna se suelen hacer rituales de atracción o de amarre.

Es imprescindible el cuidado de este tipo de calendarios porque suponen la forma de vida de la comunidad; en este sentido las facetas de la luna determinan actividades diferentes porque con cada faceta la luna trasmite una energía única que afectan de diferente manera los procesos de vida.



### 6.3 Fases de la luna

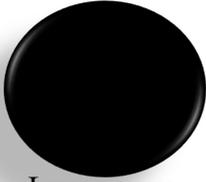


Los mocondinos aprendimos a identificar las diferentes fases que atraviesa la luna utilizando los puntos cardinales o lugares de referencia de nuestro territorio; la luna tierna sale por el este (El descansadero), crece hacia el sur (Camino a la cuchilla) y decrece hacia el oeste (entre la cruz de san Fernando y las peñas blancas). Además, se debe recordar que cada ciclo de la luna dura 7 días.

La luna acaba su vida por aquí encima y voltea.

Antes se decía que se ha ido la luna, pero la luna no se va, la luna se voltea porque la luna se sienta en el mar, en los mares más grandes y ahora si, llena agua, llena agua, llena agua y queda pipona de agua la luna y se alevantaba, blanca no más, y cuando ya estaba levantada, como estaba llena de agua allá encima, truenos y aguacero.

Y cuando ya terminaba todo entonces salía echo cachito aquí encima y era dos de luna, no había que sembrar nada, tres de luna, más grandecita se sembraba algunas papitas, en 6 de lunas se siembra papa, remolacha y coliflores. (R. Jojoa, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)



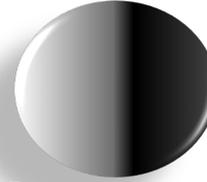
Luna nueva  
o luna negra



Luna Crecente



Luna llena



Luna menguante  
o merma

- ❖ Luna Nueva o luna negra: la luna se queda quieta concentrando directamente en las bases de los seres, las personas suelen ser más vulnerables a situaciones de enojo, frustración, depresión, cansancio y dolor. Los sitios sagrados se vuelven más pesados porque la energía se concentra mucho más. (AICO por la pacha mama, 2021)
- ❖ Luna creciente: compuesta por siete fases en las cuales el flujo de energía está sobre la cintura por lo cual la actitud es mucho más alegre, satisfactoria y amigable, de igual manera, el cuerpo se siente cargado de energía por lo cual es la faceta ideal para realizar cambios en la vida. Durante esta faceta de la luna se potencia mucho más la fuerza femenina y la productividad de las plantas. (AICO por la pacha mama, 2021).
- ❖ Luna Llena: La acumulación de energía es máxima por lo cual se expresa estados de ánimo más extremos y la naturaleza se manifiesta de manera más fuerte. (AICO por la pacha mama, 2021).
- ❖ Cuarto menguante: Representa una época de cierre en la que el cuerpo, el espíritu y la mente están más vulnerables a enfermedades, también es una luna ideal para hacer limpias y sanaciones tanto de cuerpo como de alma. (AICO por la pacha mama, 2021)

La madre luna no solo indica una relación productiva y agrícola, también es un lazo de la vida con la feminidad. La mujer al igual que la luna es madre, fuente de vida y desempeña un papel fundamental en los pueblos indígenas y la familia. En conmemoración de este gran vínculo vital se celebra el Quilla Raymi (fiesta a la Luna). Para homenajear este papel fundamental se le “dedica el noveno mes ... en el equinoccio de invierno, cuando la noche es más larga que el día” (Jurado, 2017). Durante esta ceremonia tan esencial se busca orientar a toda la comunidad en el valor del papel de la mujer y el “el respeto de los ciclos



hormonales de ellas y también cómo estos cambios influyen en la siembra, la cosecha y la cría de animales” (Jurado, 2017), además de influir en casi todos los aspectos de la vida.

En este sentido, los cambios hormonales a los que se enfrenta la mujer en sus diferentes etapas son sinónimos de productividad e imaginarios que reproducen saberes ancestrales que sitúan el papel que juega la mujer en su comunidad.

Así como se conmemora la fertilidad de la madre luna sobre la pacha mama se agradece la cosecha y la productividad que ofrece el Padre Sol a través del Inti Raymi celebrado en “el final de la cosecha y el inicio del solsticio de invierno...momento cuando el Sol termina su alejamiento de la tierra y empieza un nuevo ciclo de acercamiento a nuestro planeta” (Gayoso, 2020). Durante esta celebración también se conmemora el vínculo sagrado con la madre tierra y todas sus bondades con la comunidad indígena de los Mocondinos.

#### **6.4 Los espíritus de la Montaña**

El pensamiento de los Mocondinos está también guiado por la relación que existe entre la cotidianidad y los seres espirituales que habitan en las montañas y el territorio. En torno a estos seres existe una relación armónica y espiritual a través de la cual se determina la forma de comportamiento de todo un pueblo. En 2017 Perugache afirma que “Estas manifestaciones naturales y espirituales están dotadas de voluntad y poder y se consideran parte primordial del orden social y cultural de estos pueblos” (pág. 181).

Los Espíritus de la naturaleza junto a los espíritus de los ancestros y los espíritus mayores, orientan la forma de vida de la comunidad. Estos últimos guían el camino de sus descendientes. Los Espíritus ancestrales son los que van adelante del caminar, al contrario de la vida Occidental, en la cual, los difuntos se quedan atrás. En la cosmovisión indígena los Espíritus de los ancestros son la guía para el futuro, jamás se alejan de sus descendientes, nunca dejan solo a su pueblo. Los Espíritus mayores resguardan al territorio de las malas energías, se enojan cuando no se actúa bien y no se realiza la ofrenda correspondiente, bendicen las acciones y el actuar de la comunidad. Los Espíritus mayores son la protección por excelencia de las comunidades indígenas.

Como forma de agradecimiento a los Espíritus mayores se realizan ofrendas a su nombre, entendiendo el sincretismo existente con la sociedad occidental por la cercanía de la comunidad con la



ciudad. Se realizan oraciones para garantizar que el alma de los ancestros se encuentre en paz y armonía. Con un vestigio de sacralidad se encomienda el alma de los difuntos para solicitar su protección y guía, de igual manera se solicita su autorización y bendición para iniciar nuevas jornadas. Conjuntamente se solicita la bendición y la autorización de la pacha mama, la madre luna y de los Espíritus de la naturaleza a través de pagamentos, los cuales Murillo explica como la “práctica espiritual de los pueblos indígenas...basada en una acción de dar y recibir, material y espiritualmente” (2016, pág. 24).

En este sentido, dentro de la comunidad prevalece la presencia formas espirituales como la viuda, vieja, el duende, entre otros; no obstante, es imprescindible distinguir entre entidades y espíritus:

- La entidad: es una especie de manifestación que se encuentra en la dimensión terrenal pero no tienen ningún vínculo emocional con nada ni nadie y solo actúa cuando un familiar está en peligro. Pero carece de apego material
- El espíritu: Son manifestaciones espirituales que tienen apego emocional y material por los lugares, circunstancia y personas (F. Naspiran, comunicación personal, 3 de diciembre de 2021)

Descripción de manifestaciones espirituales <sup>1</sup>			
Manifestaciones espirituales	Descripción	Manifestación	Contras
El duende Blanco	Aunque existen dos tipos de duendes, la descripción generalmente es la de un hombre de baja estatura y su aspecto varía dependiendo a quien se le manifiesta. Si se manifiesta ante un niño su aspecto es	El duende blanco es una entidad juguetona y traviesa que brinda prosperidad. Al encontrarse con caballos le hace trenzas, a las mujeres también les trenza el cabello, además, les	A toda entidad no le gusta que recen a ellos toca maltratarlos, toca insultarlos para alejarlos. Y tomar agua de poleo para evitar que nunca más lo molesten.

<sup>1</sup> (F. Naspiran, comunicación personal, 3 de diciembre de 2021)



	juguetón y con un gran sombrero, si es a un adulto tiene un aspecto envejecido y si es a una mujer de 15 años es un aspecto jovial y atractivo.	tira piedras, se les ríe, les dice piropos A los hombres les da prosperidad económica, mental y física.	
Duende negro		El duende negro es una entidad diabólica que hace maldades y se suele convertir en cabra para propiciar fuertes golpes	
Madre naturaleza	Una mujer bonita, alta de tés blanca y cabello de oro, quien llorar por todo el maltrato que sufre la tierra y el entorno a manos de los seres humanos.	Está presente en chorreras y se manifiesta a través del contacto con el agua, cuando se forman hondas en el agua.	Es una entidad buena que brinda apoyo y fortaleza a quien se lo pide.
La Viuda	Mujer bonita que se transforma en algo feo y que lamenta el sufrimiento de las mujeres	Se lleva a los hombres mujeriegos y los consumidores de alcohol, a las bóvedas del cementerio	Se puede alejar a la viuda con perejil o con ruda.
Vieja	Mujer esbelta que siempre viste de negro y su cara es una calavera.	Generalmente se le aparece a los infieles y se suele manifestar en un troco, madera y en las Ciénegas además su grito es perturbador.	Es mejor hablar o cruzar palabras con la entidad para evitar un mal aire.
La pata sola	Es una mujer bonita a la cual le falta una de sus extremidades inferiores	Se manifiesta ante mujeres y hombres infieles y que han	Le desagrada el cilantro y la ruda



		caído en el alcoholismo. Le gusta situarse en los tejados y mayor mete se aparece en la peña blanca, además, vive en las matas de carrizo	
La llorona	Mujer de estatura media, que llora incesantemente por sus hijos representados en todas las formas de vida del territorio.	A los espíritus les desagrada el poco aprecio por la vida de los seres humanos	Le desagrada el perejil y la ruda
El cueche negro	Duerme en el sauce, vive en la peña blanca y se produce en las chorreas. Se manifiesta a las personas que transitan por chorreras en horas de la madrugada	Es una nube negra que al final tienen una cabeza de borrego que sale a las tres de la mañana en el equinoccio de verano. Esta entidad persigue a la persona la cual muere vomitando sangre.	No se conoce un contra
El cueche blanco,	Cuando llueve duro se puede ver una manta blanca que cubre las nieves	El cueche blanco es una entidad buena pureza	No causa daño alguno
La gallina de los huevos de oro	Una gallina de color amarillo seguida por varios pollos todos con plumaje amarillo	La gallina de los huevos de oro se la puede encontrar en el tambillo y tienen su casa dentro de la peña blanca	No hace daño alguno
Niños Auca	Son bebés que fueron abandonados en	Sacan una mano de la tierra y llora de manera aterradora	Es necesario realizar el bautizo del niño para



	Ciénegas antes de ser bautizados	pidiendo que alguien lo bautice	permitir su descanso eterno
La procesión de la otra vida	Grupo de más de 50 personas que caminan juntos en la noche de luna después de viernes santo	La procesión se distingue en la lejanía pero en realidad acompaña al lado de la persona o personas que los percibió.	Para evitar un mal aire es necesario guardar silencio y al llegar a la casa se debe sahumar con tizones de carbón, ruda y alcohol.

Tener la oportunidad de encontrarse con un espíritu con mala energía significa enfermedades espirituales, las cuales se curan con sahumero, plantas medicinales y oraciones especiales que permitan atender estas afecciones; una de las oraciones que se solían usar durante estos tratamientos es:

Nones y nones la misa vendones  
Vendita aquella alma que anduvo a tal hora  
Nones y nones la misa vendones  
Vendita aquella alma que anduvo a tal hora  
No te vas a llevar  
Espíritu de los carajos  
No te vas a llevar el alma  
Como te vas a llevar  
Esta mujer se ha metido por necesidad no por necesidad personas (R. Jojoa, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)

En cuanto se encuentra con un espíritu no se debe pronunciar palabra, porque al hablar se rompe el aire que tenemos cada uno de nosotros, de lo contrario puede perder el alma o puede producir que el espíritu se quede con su alma.

Los **pagamentos** son actos simbólicos de gratitud, agradecimiento y reciprocidad dirigida a la naturaleza por permitir a la comunidad hacer uso de ella y también son una forma de pedir perdón por todos los daños causados y solicitar su acompañamiento y bendición para todas las actividades a realizar. De acuerdo con Díaz (2008).



Con el pago se contribuye, retribuye y agradece a la madre naturaleza por el uso que hacemos de ella, por los favores recibidos y se le pide para que haya buena cosecha, buena agua, buen aire, pocas tempestades, pocas enfermedades, para que los ancestros estén tranquilos, para que la madre naturaleza esté tranquila. También se le pide perdón por las profanaciones causadas (2008: PAGNA)

Asimismo, antes de iniciar una actividad se realiza un ritual de armonización a través del cual se permite que la energía fluya y se conecte con la naturaleza para generar espacios equilibrados, limpieza, conciencia, salud mental y física. Estos espacios de armonización se organizan en torno a un altar en el cual se hacen ofrendas a la pacha mama, la madre Luna, los Espíritus mayores y las entidades sagradas que representen a la comunidad. El altar generalmente está conformado por semillas, plantas, flores, elementos de protección, elementos ceremoniales, elementos sagrados como agua tierra y fuego, elemento sanador y transformador de energías negativas (Zamora, 2021, págs. 56 -57).

En esta concepción espiritual de la naturaleza en la comunidad de los Mocondinos existen enfermedades causadas por los espíritus de la naturaleza y por las malas energías; **enfermedades** del cuerpo y el alma que se curan a través de la **medicina ancestral**.

### **6.5 La salud y la enfermedad como espiritualidad**

De nuevo exploramos la contradicción entre lo comunitario y lo “moderno” y lo científico, esta vez en el ámbito de la salud y su connotación física y espiritual. Hasta aquí hemos descrito que nuestro territorio conserva, en sus plantas, seres y potencias espirituales, el conocimiento y la energía para sanar y revitalizar la vida. De acuerdo a nuestros usos y costumbres reivindicamos un sistema de entendimiento de la enfermedad y por ende un sistema de sanación asociado al pensamiento y las fuerzas naturales de nuestro territorio.

La salud y la enfermedad tienen para nosotros un carácter social que, en tanto poder sanador, involucra a nuestros espíritus mayores y a nuestra Pachamama con sus poderes. Las huertas, por ende, no son solo un espacio de alimentación sino también curativo medicinal. Son la fuente de sanación, antes que cualquier puesto de salud.



Sabedores de nuestra comunidad nos transmiten que las enfermedades del cuerpo como dolor de cabeza, fiebre, estómago, dientes, huesos, paperas, oído, orzuelo, vena varices, gastritis, luxaciones son tratadas con nuestro conocimiento y fuerzas de la naturaleza. Las espirituales más comunes también se tratan de esta manera y son el mal viento, mala hora, el maleficio, el espanto, el miado del cueche, el quedado y las enfermedades del alma como la soledad, pena, egoísmo, envidia son curadas a través de la invocación a la Pachamama, espíritus mayores y oraciones religiosas en días adecuados para dicho ritual y acompañada de un leño de fuego, sahumerio y nuestras plantas medicinales que purifican al ser y su entorno.

Esta es una medicina no invasiva y con resultados positivos para su salud a un bajo costo.

Las prácticas ancestrales de la salud propia están acompañadas por médicos tradicionales de la comunidad llamados “hierbateros”, espirituales, parteras, rezanderos, curanderos, sobanderos, entre otros, que a veces son mal vistos por las personas que hacen parte de la medicina occidental como médicos, enfermeras etc., e iglesias, sacerdotes, monjas y la misma comunidad religiosa que no aceptan nuestras tradiciones afectando el buen nombre de los médicos propios y denominándolos como embusteros, mentirosos, pecadores. Esto, bien se sabe, no es de ahora, sino que responde a los históricos procesos coloniales que satanizaron nuestras prácticas y pensamientos, pero también a la imposición de la ciencia occidental como única lógica posible de razonamiento. No basta con luchar por el reconocimiento estatal e institucional de los saberes y prácticas de nuestro territorio, si primero no lo legitimamos para nosotros mismos.

### **6.5.1 Enfermedades del cuerpo, alma y espíritu**

El acceso a la salud (sea cual sea) es un derecho humano que debe cubrir la institucionalidad para el acceso público. Pero las condiciones neoliberales que arrastra el sector han impedido el cubrimiento y la asistencia de calidad. No obstante, aunque suene contradictorio en este capítulo, la salud propia puede y debe convivir con ese cubrimiento institucional que es necesario desde otras perspectivas. A la fecha no hay un centro de salud integral en nuestro territorio, ni redes de atención inmediata, ni tampoco se ha planteado una articulación de las autoridades tradicionales con la institucionalidad.



Respondiendo a estas realidades llamamos la atención de la necesidad de configurar un espacio de salud tradicional que atienda las enfermedades de cuerpo y alma según la cosmovisión y derecho propio de los Mocondinos. En este sentido se plantea que

...el sistema propio de salud debe estar construido desde la cosmovisión indígena de cada pueblo en defensa de su cultura para ser gobernado por los indígenas de acuerdo al derecho propio, jurisdicción especial, Constitución Política nacional, sus derechos normativos y el derecho internacional de los pueblos originarios. En el marco de un relacionamiento crítico, respetuoso y equitativo con la medicina tradicional y occidental, este hecho demuestra la necesidad y pertinencia de ejecutar el presente trabajo de investigación. (Rodríguez, Madroñero, Getial, 2016: 68)

La necesidad de este centro de salud integral emerge en un contexto en el que se reconoce y se validan las enfermedades de cuerpo, alma y espíritu. En este sentido la medicina occidental solo reconoce las enfermedades del cuerpo, las cuales se tratan con medicamentos químicos. El pensamiento y nuestra visión de la salud concibe las enfermedades de la siguiente manera.

**Enfermedades del cuerpo:** las enfermedades que pueden afectar el cuerpo son infinitas y van desde las más leves a las más crónicas terminando en cáncer terminal.

**Enfermedades del alma:** son todas aquellas afecciones que atacan los sentidos impidiendo la consecución de bienestar personal y tranquilidad.

**Enfermedades espirituales:** se deben entender como aquellas que afectan el ser, atrayendo energías negativas y espíritus negativos.

La medicina tradicional está configurada para responder a todas las necesidades del ser humano; de esta manera, a través de las plantas medicinales, se puede encontrar la cura a todas las afecciones que atacan al ser y su entorno.

<b>Enfermedades del cuerpo</b>		
<b>Enfermedad</b>	<b>Síntomas</b>	<b>Cura</b>



Dolor de estomago	Dolor en boca del estómago, gastritis, gases, náuseas, vomito, retorcijones, diarrea y se extiende el abdomen mas de lo debido.	En un litro de agua poner anís estrellado, canela y flores de malbalorosa. Se las echa cuando esté hirviendo el agua y se lo toma de inmediato, bien calientico por tres días en la mañana, al medio día y tarde.
Dolor de cabeza	Parece que la cabeza se le quiere estallar, fiebre, náuseas, vomito, mira luces, mareo y en ocasiones le fastidia la luz.	Hacer rodajas de limón con vino blanco y ponerlas en la cabeza por siete noches.
Dolor de muela	Dolor en la boca y dientes, amortiguamiento e hinchazón de los cachetes, fiebre, diarrea, en niños llanto concurrente.	Se coge un diente de ajo, se lo machaca, se lo pone en un algodón y lo debe introducir al lado del diente afectado; por dos días seguidos en horas de la mañana.
Perdida de memoria	Triste, desorientada, fatigada, da vueltas por la misma parte o habla de cosas que termino de decir.	Se coge un pichoncito, se le corta la cabeza y la sangre que bote se la toma por tres días y el pichón se lo pela y se hace un caldo por unos cinco días.
Oído	Ruido prolongado por mucho tiempo, sensación de hormigueo, no escucha nada; dolor de mejillas, perdida del equilibrio, visión borrosa, mareos y nauseas.	Se coge un poco de aguardiente y se lo pone en una cuchara y lo pone a tibia debajo de una vela. Esto se lo pone por la noche, después se pone en el día un pedazo de algodón y vuelve a repetir el mismo procedimiento dos veces; esto en el nombre del Espíritu Santo.
Luxaciones,	Dolor del hueso, musculo, enrojecimiento de la zona lesionada, edematizada, fiebre, dolor al	Se hace un baño de mal balta, linaza y tres cogollos de orégano y se baña la parte luxada,



	palpar, llanto prolongado en los niños.	después se seca con una toalla y se le frota una crema para que por medio de ella se pegue la luxación. Según el paciente se hacen los movimientos adecuados para poder encajar el hueso. Por una semana o dos semanas según el paciente y ya por último se lo venda.
Parálisis de alguna parte del cuerpo.	Este se da por el estrés. Mucho dolor del lado izquierdo de la cabeza.	Se hacen masajes con aceite de oliva o aceite de almendras, también se ponen en una bolsa arena de mar para estar haciendo masajes durante todo el día. Se hace esto por nueve días.
Anemia.	Cuando la persona tiene la piel demasiado blanca, náuseas, vomito, pérdida del apetito, pérdida de peso.	Consumir bastante espinaca en un guiso por tres días seguidos, tres veces al día.
Tos	Se tiene fiebre, tos, congestión de la nariz, flema, en ocasiones dolor de cuerpo, garganta,	Coger la mora de castilla, uva y la raíz de la violeta, pone a hervir todo y pasados tres minutos se pone la malbolorosa.
Ojos	Ardor, hinchazón, lagañas, lagrimosos, dolor, fiebre.	Hay que bañarle con agua que un día antes se haya puesto al sereno, al otro día se ponen en un plato rosas blancas. Igualmente en la noche al sereno y en la mañana sin que le halla dado el sol se ponen las rosas en los ojos por unos veinte minutos. Esto se lo debe hacer por tres días en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.



REPUBLICA DE COLOMBIA -- DEPARTAMENTO DE NARIÑO MUNICIPIO DE PASTO  
RESGUARDO INDIGENA DE MOCONDINO - - NACION QUILLASINGA.  
ESCRITURA PUBLICA N° 412 DE 1927 DE NOT. SEGUNDA DE PASTO. - ART. 12 DE LA LEY 89 DE 1890  
**RESOLUCION N° 0168 DE DICIEMBRE 29 DE 2014**  
DE DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR JUSTICIA



Diarrea	El popo es espeso, de mal olor y de un color verdoso o amarillento encendido.	Hay que hacer litro de agua de menta y tomillo.
---------	---	---



Paperas	Las personas no pueden comer, mal aliento, deshidratación, boca seca, inflamación de las mejillas, fiebre, dolor de cabeza, dolor de oído.	Se machaca el jengibre se hacen bolitas y se las pone en la parte inflamada, después se pone en un trapo rojo un poco de aceite de almendras y se cubre en forma de vendaje se lo deja toda la noche. Al otro día repite el procedimiento hasta completar tres días. Aparte de eso se deben hacer enjuagues de agua de manzanilla, tres veces al día por tres días. (M. Jojoa, comunicación personal, 29 de noviembre de 2021)
Orzuelo	Inflamación alrededor del ojo, llanto, fiebre y dolor de cabeza.	Se machacan dientes de ajo hasta sacar un poco de jugo, después con un pañuelo blanco se lo pone en el ojo por unos veinte minutos, luego se debe bañar el ojo con agua tibia esto se hace tres veces al día por tres días. (M. Jojoa, comunicación personal, 29 de noviembre de 2021)
Venas varices	Inflamación de las venas, dolor de las piernas, rasquiña, piel seca y fiebre.	Se cocina el tomillo y romero por una media hora, se deja reposar y se aplica con una mano. Coge una jarra el agua y con la otra mano coge las plantas y se juetea las piernas; esto se hace con un novenario cada tres meses. (M. Jojoa, comunicación personal, 29 de noviembre de 2021)



<b>Enfermedades del espíritu</b>		
<b>Enfermedad</b>	<b>Síntomas</b>	<b>Cura</b>
El mal viento.	Ojos llorosos, decaimiento, dolor fuerte en alguna parte del cuerpo, diarrea, vomito, no pueden dormir, tienen pesadillas, persona sin apetito.	Se inicia con la oración a la Santísima Trinidad, los ángeles los arcángeles y de la mano poderosa del señor de la misericordia, acompañado del fuego para quemar espíritus malos, con sahumero, con ruda, altamisa y se procede a la soplada. Al finalizar este ritual se manda a la persona acostarse y tapar su cabeza con un manto blanco. Este proceso se lo hace por tres días dependiendo si la persona es niño o adulto.
El miado del cueche.	Los niños débiles de piel y cuando son bebés no se debe dejar los pañales que se le enserenan por que se engranojan.	Tener listo bastante candela, coge una toalla y le sopla aguardiente, lo pasa por el humo de la candela y se lo aplica esto se hace en horas de la noche. Al otro día no se debe bañar porque es algo muy caliente. Esto se hace por tres días y se reza en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo.
El espanto.	Se espantan los niños de un ruido, de una caída, que hallan llegado y lo cojan con las manos frías o alguien lo grito.	Se inicia con la oración de la divina misericordia. Pone candela, tres cigarrillos los pone y el humo que sale lo pone al niño, se hace la oración llamándolo por su nombre (Juanito) y diciéndole veni veni veni a tu casa donde vas no te quedaris, (Juanito)veni veni a tu casa a tu casa



		(Juanito) a qui quédate; y enseguida se lo acerca a la candela. Se utiliza el poleo.
Caído el cuajo.	Los niños tienen un semblante decaído, lloran todo el tiempo por la caídas o sustos que haya tenido el niño, donde la diarrea se torna de un color verde.	Se pone emplastos de hierba buena, con tres cucharadas de aguardiente se lo machaca y se hace una bola y se la pone en la boca del estómago por nueve noches. Se los chupa a los niños con aguardiente para hacer la oración del ritual.
Aire de muerto	La persona se siente decaída, no puede dormir y tiene pesadillas. Tiene fiebre y escalofrío al mismo tiempo.	Este se lo inicia con la oración de las tres llagas; Padre Eterno yo te ofrezco las tres yagas de mi señor Jesucristo para curarlas de nuestras almas, se reza tres veces la misma oración y se lo limpia con altamisa, ruda y aguardiente. se lo sopla con el humo del cigarrillo; esto se debe hacer por tres días. (S. Pinza, comunicación personal, 26 de noviembre del 2021)
La madre	Es cuando a las mujeres que dieron a luz después de un tiempo les empiezan a doler el estómago, dándole pulsadas hacia la espalda sin poderlas dejar caminar, da fiebre, escalofríos y no pueden caminar.	Se busca una sábana blanca; se la acuesta en la cama, se la envuelve y se empieza a recogerla con masajes de la pelvis hacia la boca del estómago, después se estira todo el cuerpo lo más recto posible y se faja, esto se hace por tres días, al tercer día se debe bañar con hojas de naranja, toronjil, anís, laurel y para tomar hacer un litro de agua de jengibre con un poco de panela, se debe tomar por



		nueve días. (M. Joja, comunicación personal, 29 de noviembre de 2021)
El maleficio.	La persona esta agresiva o lo contrario decaída, perdida del apetito, bajo de peso, la piel se empieza a chupar por todo el cuerpo, caída del cabello, no duerme, sin querer hacer nada.	Se inicia con la ayuda de la Santísima Trinidad, los ángeles, los arcángeles y de la mano poderosa del Señor. Dependiendo de la edad se hace un tratamiento diferente, se utiliza una limpieza de ruda, altamisa y el fuego para quemar espíritus malos. Esto se lo hace por tres días al mes siguiente debe volver hacer lo mismo. Después se hará una limpia con velas de color blanco para la prosperidad y se manda a bañar por tres días con ruda, destrancadera y manzanilla. (S. Pinza, comunicación personal, 26 de noviembre del 2021)
Mal aire	Este duele en cualquier parte del cuerpo, por pasar a malas horas o por sitios sagrados donde se encuentran almas malas, donde se murió alguien, en quebradas, guacas, cementerios.	Se sopla, se chupa, y se limpia; se lo sopla diciendo las palabras del ritual, se lo limpia con hojas de arrayan, de seguidora, de altamisa y ruda con la ayuda de la oración. Santísima Trinidad, esposa del Padre Eterno, libranos de las injusticias, de las penas del infierno, Santísima Trinidad quien nos enseñó a creer, que todo el poder de Dios nos ha de favorecer, Dios y María, Jesús y María.



<b>Enfermedades del alma</b>		
<b>Enfermedad</b>	<b>Síntomas</b>	<b>Cura</b>
Soledad	No querer hablar con nadie.	Siempre acogerse a Dios para tomar agua de yerba buena por nueve días, se hace la oración al señor de la misericordia.
Tristeza	Llanto fácilmente, agobiado, desconsolado, sin ánimos de no hacer nada.	Orar al santo que usted mas fe tenga y no pedirle y si decirle Jesús yo confié en ti.
Envidia	Estar intimidado, humillado, calumniado por personas mal intencionadas.	Perdonar a la persona que le desea el mal, y es criticado y dejar todo en el nombre del padre, del hijo y del espíritu santo.
Ira	Se desespera, rabia.	Respirar profundo y decir señor hazme un instrumento de tu paz.

Como se puede evidenciar la salud tradicional tienen una estrecha relación con la espiritualidad y los lazos armónicos que se desarrolla con el territorio. La salud es espiritualidad. En este sentido, el territorio ofrece fuentes de curación, salud y bienestar.

### **6.5.2 Fuentes de sanación natural: plantas medicinales**

<b>Plantas Medicinales</b>	<b>Función</b>
Romero	Tiene efecto antiplaquetario, por lo que es de gran utilidad para quienes sufren de problemas circulatorios o que necesitan mantenerse de reposo durante unos días, también se lo utiliza para cólicos menstruales, se debe tomar mientras dura el ciclo menstrual. Es utilizado también para el cabello



	conservando el color negro, lo hace fuerte y evita la caída. Se prepara en una olla, se deja hervir por unos veinte minutos y se deja una noche en reposo, al otro día se lo aplica directamente al cabello se lo deja veinte minutos y se enjuaga con abundante agua.
Poleo	La utilizan para los cólicos menstruales y para problemas digestivos como gases, diarrea, distenciones abdominales; se debe prepara en un litro de agua con unas gotas de limón y miel de abeja, se toma por tres días en efusión.
Cedrón	Esta planta se la utiliza para varias enfermedades como los son en problemas del estómago gases, vomito, náuseas y cólicos, en problemas de ansiedad, insomnio y en fiebres severas. Se la toma en efusión durante nueve días tres veces al día.
Manzanilla	Esta planta se la utiliza cuando se tiene tos, sinusitis, bronquitis, dolores de los huesos y articulaciones, cuando la piel se torna de color amarillo, problemas con el riño,
Hierbabuena	Esta planta es un desparasitante, se la cocina hasta que hierva y al otro día se la toma en ayunas. También trata nauseas, vomito, gases digestivos, se lo prepara en efusión se debe hacer un novenario.
Caléndula	Se utiliza para desinflamar golpes, torceduras, para sacar el frio, se pone a hervir con sulfato y se debe aplicar bien caliente con las mismas ramas de la caléndula se golpea la parte afectada y para tomar se cogen cogollos se la pone a cocinar en infusión durante unos tres minutos, se le hecha una poco de panela y se toma por tres días, se la debe tomar tres veces al día.
Orégano	Se utiliza para quienes tienen tos se coge tres cogollos, se deja hervir por cinco minutos. Se deja en reposo y se toma con una cucharada de miel de abeja, durante nueve días.
Yantén	Esta planta es ideal para la gastritis ayuda a desinflamar y reducir la acidez. Se la pone a hervir por unos minutos y se la toma tres veces al día.
Eneldo	Sirve para cuando hay dolor y retraso de menstruación. Se toma en agua aromática tres veces al día mientras le llega el periodo. (E. Naspiran, R.



	Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Ruda.	Esta planta sirve para cólicos menstruales y dolor de estómago. Se toma en agua aromática en infusión una vez al día y para los baños de las enfermedades espirituales. Este se lo hace por tres días. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Altamisa	La utilizan para hacer las limpias, los riegos que mandan los médicos tradicionales. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Arrayan	Esta planta es ideal para dar sabor al champús y para dolor de estómago. Se ponen tres hojas a hervir y se toma una vez al día por tres días. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Malbalorosa	Esta nos calma los nervios. En un litro de agua se deja hervir por quince minutos y se toma de inmediato. Esto se lo puede tomar mientras dure su episodio emocional. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Rais de perejil	Sirve para calamar los cólicos. Se pone a hervir el agua se le suelta la raíz del perejil se tapa y en unos quince minutos, se saca y se toma. Tres veces en el día por dos días. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Espinaca	Una proteína alta en magnesio, se la toma en ensalada a criterio del paciente o jugo verde se hace un novenario en ayunas. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Verbena	Nos sirve para calmar los ataques biliares y para la gripa se prepara en un vaso de agua tres hojas se deja hervir por unos veinte minutos y se toma una vez al día. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Berros	Limpia los riñones, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se deja unos quince minutos y se toma. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)



Chulco	Sirve para bajar el colesterol, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se deja unos quince minutos se toma tres veces al día haciendo novenarios cada tres meses. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Cofrey	Sirve para bajar el colesterol, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se deja unos quince minutos se toma tres veces al día por un mes. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Mangipaca	Baja la presión alta, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se toma en las mañanas por un mes si le sienta bien lo repite a los de vez en cuando. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Laurel	Sirve para el dolor de estómago y personas con neuralgias, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Tres veces al día mientras pasa el dolor. Para el dolor de estómago puede masticar la hojita y si tiene gases también le curara. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Rosas silvestres Sauco negro manzanilla	Desinflan la vista cuando hay dolor, enrojecimiento, lagrimeo, lagañas por gripas e inclusive después de una cirugía. Se prepara en medio litro de agua, cuando esté hirviendo se le suelta el puño de flores silvestres, un puño de hojas de sauco y la manzanilla con todo y raíz; se tapa por media hora y después con un algodón se lo remoja y se hacen caer gotas a los ojos, Esto se lo debe hacer por diez días tres veces al día. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Borraja	Para calmar los estados gripales, dolor de garganta, se prepara en un litro de agua, se le pone panela cuando este hirviendo se pone la borraja, se toma mientras calman los dolores, tres veces al día. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)



Menta	Para calmar los nervios y dolores de estómago, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa y se toma unos nueve días. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Tomillo	Para una buena digestión se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se la puede tomar por el tiempo que se desee. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Valeriana	Sirve para los nervios, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se toma durante el tiempo que sea necesario hasta estar más tranquila. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Albaca	Tratar problemas de depresión, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se toma el tiempo necesario tres veces al día. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Ortiga	Para la circulación de sangre, se pone un litro de agua la hierve por unos quince minutos y se está tomando el agua durante el día por un mes. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Salvia	Trata problemas de garganta y gases, es un antibiótico natural, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se toma por un mes una vez al día. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Chichira	Cuando hay llenura y esta estreñido, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se toma tres veces al día por un mes. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Diente de león	Desintoxica el hígado, se pone a hervir la cantidad de un vaso de agua cuando hierva se pone la planta y se tapa. Se toma tres veces al día por un mes. También se puede comer en ensalada por nueve días. (E.



	Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)
Gallinazo	Esta planta es para los nervios. En un valde de agua, se echa un puño de hojas, se lo deja fuera de casa para que le caiga el sereno y al otro día sin que le caiga el sol del día se baña, esto lo debe hacer por siete días. (E. Naspiran, R. Naspiran, comunicación personal, 1 de diciembre de 2021)

### 6.5.3 Medicina Tradicional en Mocondino

Estos saberes deben resguardarse y transmitirse, en especial, porque son una reivindicación espiritual para el mundo.

Estos lazos están ligados al origen de la vida por lo cual es muy importante recordar las experiencias y las vivencias de la partera Beatriz Jojoa (Q.E.P.D). Ella nos relata que aprendió de su abuela Felicitas Naspirán, nombrándola como comadrona (partera), mirando como atendía la llegada de los niños, pero sabiendo, en el fondo, que ella tenía un don especial porque no le daba miedo y en su juventud le hacía preguntas a su abuelita como, ¿qué hacer en caso de que él niño no pudiera nacer? La abuelita respondía de debía meter su mano, solo cuatro dedos, de manera vertical para lograr con ello que la vagina no se cierre, hasta que en algún pujo el niño sacaba su cabeza explicando que unos nacen de pie, de cabeza hacia arriba o cabeza hacia abajo. Una vez que se miraba la cabeza los sacaba y enseguida les cortaba la tripa, dice ella, el ahora llamado cordón umbilical. El cordón lo cortaba midiéndole tres dedos, se amarraba con un hilo y se cortaba, después les aplicaba sebo de vela y al final les aplicaba alcohol. Les mandaba la purga con la planta de culantrillo para tomar el agua de panela para que les baje leche, las fajaba hasta quedar como palo con fajas de lana y les amarraba la cabeza con un paño con aguardiente quemado, lo hacía en un plato o pocillo, ponía el paño con aguardiente, le prendía fuego por unos minutos, lo apagaba y enseguida lo ponía en la cabeza porque se decía que la mujer, cuando está dando a luz, se le abría la coronilla, dice ella que eso decían las mayores.

Además de ayudar a las mujeres en los partos, los médicos también tienen la sabiduría para utilizar las plantas medicinales y realizar tratamientos o rituales de protección, blindar a la persona de las energías negativas o alejar los padecimientos que ya tienen.



En este mismo sentido, las enfermedades relacionadas con los espíritus deben diferenciarse de los maleficios, puesto que las primeras están ligadas a la atracción de energías negativas por la acción propia y los maleficios son enfermedades puestas por personas que manejan magia negra.

Estos saberes surgen de capacidad de interactuar con los espíritus mayores, con la guía de ellos adquieren sabiduría y pueden tratar enfermedades del alma. En muchas ocasiones los espíritus mayores previenen sobre sucesos que están a punto de ocurrir y protegen a sus seres queridos de estas situaciones.

De esto se puede entender que este tipo de medicina alternativa no solo implica las connotaciones de salud y enfermedad, pues implica el dialogo constante con la pacha mama y los espíritus mayores.

#### **6.5.4 Recomendaciones para fortalecer la medicina tradicional**

Tenemos claro que, para lograr un avance significativo, lucharemos por los derechos humanos, la democracia, el medio ambiente y el desarrollo en la salud para el proyecto a futuro del plan de vida de nuestra comunidad.

Entendemos que las plantas son parte integral de la cultura y cotidianidad y que bajo nuestra cosmovisión indígena buscamos el cuidado de nuestras tradiciones e integramos a familiares, amigos, entre otros, a formar parte de esta transformación hacia unos escenarios de prestación de cuidados de la salud. De esta manera recopilaremos y practicaremos las tradiciones de los Mocondinos uniéndonos en armonía por un buen vivir.

La estrategia es diagnosticar al ser, curar, prevenir y tratar, por ende, seamos parte de la protección del medio ambiente, de los lugares sagrados, y a la vez del fortalecimiento de nuestra justicia propia y la adaptación cultural de los programas de salud. En relación a ello se unirán las fuerzas para proteger el territorio, la tierra, agua, usos y costumbres de la naturaleza, para obtener de ella nuestra medicina.

Es fundamental la construcción de un área para la atención de salud propia del resguardo indígena de Mocondino, no únicamente para el tratamiento de enfermedades del cuerpo, sino también en enfermedades del alma y el espíritu.

Además, impulsar la creación de planes medicinales desde la perspectiva de los Mocondinos dando a conocer las enfermedades espirituales y sus tratamientos.



Finalmente buscamos, pero no dependemos, de un reconocimiento institucional de la salud tradicional como una forma alternativa de sanación para promover la formación en medicina ancestral y el conocimiento de las propiedades sanadoras de la naturaleza.

### **6.5.5 Anexos: sabedores espirituales**

*Samaela Pinza, Comunicación personal, 25 de noviembre del 2021*

Mi trayectoria empieza cuando tenía 16 años de edad, viene de una herencia de mi padre que es médico de medicina alternativa. Sé que el conocimiento que tengo es un don que Dios nuestro señor me ha dado, para ayudar y sanar a la gente. Aprendí mirando como mi padre trataba a las personas, iniciando con limpias donde utilizaba plantas para ello y de mi madre, como preparaba las tomas para la cura. Un día decidí pedirle a mi padre que mirara si podía leer las cartas y con la ayuda de una prima que es a quien le iba a leer las cartas, mi padre se dio cuenta que sí podía; desde ahí él empezó a darme algunos concejos y a enseñarme lo que se debe hacer en caso de enfermedad, de maleficio, espanto, mal viento. Ya al pasar los años fui desarrollando otras habilidades como leer la vela, y con el poder de las manos saber cómo se encajaba a un niño cuando tenía problemas del llamado caído el cuajo. He aprendido el conocimiento de la medicina que en nuestro territorio hay muchas plantas que son sagradas, que desafortunadamente no se las ocupan. En mi trabajo mando a las personas a curarse con poleo para un espanto alejando espíritus, la hierba buena para el estómago; para el cuajo de los niños: la ruda, la altamisa para sacar los espíritus. las malas energías y el maleficio se manda una purga. El tizón de fuego con la invocación a los ángeles, arcángeles, la santísima trinidad padre, hijo y espíritu santo, por el poder de nuestro Dios padre, se dice que salga el mal y entre el bien como entro Jesús a Jerusalén. Dependiendo la edad se trabaja diferente por ejemplo a los niños se los cura con emplastos de hierbabuena con un poco de aguardiente, esto se debe poner en la boca del estómago de los niños, con un papel periódico y se envuelven con una sábana blanca se lo deja al niño envuelto por nueve noches. La enfermedad es algo negativo que adquiere el cuerpo ya sea física o espiritualmente como mal aires, espanto, maleficios, enfermedades del alma. Estos se tratan con aguardiente, ruda; se empieza a limpiar incluyendo velas blancas, quemando lo negativo con el fuego y



sacando de esa manera el hielo de muerto que casi todos traen, se termina con las oraciones que dependiendo la enfermedad se invocan.

De esto deduzco dos puntos de vista; primero que a un futuro hay que ver la manera de dar a conocer lo que nosotros hacemos en el bien de la salud y valorar lo que la tierra nos brinda para que sea una opción a curar muchas enfermedades casi que en tan solo nueve días de tratamiento. Segundo la gente no ayuda puesto que primero se van al Medico occidental con casos muy difíciles y mirando que no les hacen nada después acuden a nuestra medicina tradicional para hacer la curación complicando la enfermedad ya que el tiempo en casos graves es muy serio.

Siendo que la Medicina tradicional es la mejor alternativa para no intoxicar nuestro cuerpo con tanto químico, solo demos a conocer lo sano que es ser sanados con las riquezas que nuestra tierra nos brinda.

*Mercedes Jojoa. Comunicación personal, 26 de noviembre del 2021*

Empecé muy niña donde por la curiosidad de preguntarle a mi padre para qué sirve cada planta, las más comunes para curar como dolor de estómago, cabeza, espalda, cólicos, qué se debe hacer en caso de mal aire, de espanto, de los niños caído el cuajo. Cuando quedaba las señoras en embarazo me explicaba como tenía que hacer para encajar al bebe y saber cuál es el sexo del bebe si la barriguita es puntuda es niño y si la barriga es casi plana es niña; qué darles de tomar sin hacerle daño al bebe y qué hacer después que tuviera al bebé.

Ponía tanta atención a lo que él me decía, que tenía amor por hacer ese tipo de cosas, desde ahí sigue mi trayectoria consagrada con el señor de la Misericordia y le pedí que me diera la fortuna que pueda ayudar a mis hermanos. Hay sentí que me dio el don de poder ver a las personas a través de la vista y saber que enfermedad tienen.

Todos los días le pido a el que me guie y me dé la sabiduría para poder darles la salud, con la oración a la santísima trinidad esposa del padre eterno libranos de las justicias, de las penas del infierno, santísima trinidad quien nos enseñó a creer que todo el poder de Dios nos ha de favorecer, Dios y María, Jesús y María.

Con la candela, cigarrillos, ruda, altamisa, arrayan, des trancadera y aguardiente. Se hacen chupadas y sopladas para las enfermedades espirituales. Para las enfermedades del cuerpo mando les mando los baños



de flores y las aguas para tomar con anís, canela, flores de malbalorosa, vino blanco, limón, diente de ajo, malvalta, linaza, orégano, espinaca, castilla, la flor de la violeta, malbalorosa, menta, tomillo.

Por ende, voy mucho donde el Señor de la Misericordia, en compañía de la santísima Virgen María agradeciéndole por darme el don de curar a los enfermemos.

*José Enríquez. Comunicación personal, 26 de noviembre del 2021:*

Lo mío es algo muy hermoso puesto que comencé a los cinco años. Mi padre curaba lesiones y tenía un laboratorio de medicina ancestral con unos socios científicos del Japón los cuales estaban capacitando constantemente. Al principio el sobaba de manera empírica terminando por desmayar a la gente, entonces los científicos ya le enseñaron hacerlo de otra manera y ahí empecé a mirar cómo le enseñaban. Me empezaron a gustar las cosas de la medicina y un día al llegar de la escuela mi padre tenía mucho trabajo, me llamo para que le pasara las cremas, miraba cómo se hacía y un día aproximadamente a los diez años me arriesgue. Ya para ese tiempo ya sabía dónde estaban los puntos que mandaban los científicos, cuales era las que abren las válvulas del corazón para que no se vayan a desmayar. Un día llego una señora con la pierna adolorida, me puse un poco nervioso entre conversa y conversa y haciéndole el masaje sentí que lo encajé; después de unos días volvió la señora contenta que estaba mejor. Desde ahí me sentía más tranquilo para desarrollar el don que tenía. Seguí estudiando digitopuntura que tiene un conocimiento que cura 218 enfermedades.

A los 18 años se va para Meiyin China, después pasa a Brasil al llegar a Pasto, empiezo ya mi trayectoria como Medico Tradicional con el Don que es un poder mental (rintin), con las yemas de los dedos siento 227 mil puntos energéticos, con los cuales puedo mover el nervio asiático y voy curando los pacientes. El tratamiento que envió son medicamentos naturales enviados desde la china lastimosamente no lo hacemos en nuestro territorio porque no hay una capacitación para hacer nuestro propio producto y los productos de la china tiene un conservante para que el medicamento dure por muchos años.

Nuestro territorio estamos ricos en plantas, doy un ejemplo: el interferón que ahora se utiliza para prevenir la enfermedad del Covid 19 se utiliza: manzanilla, hojas con todo y raíz de diente de león y te, lo coloca a hervir únicamente la porción de un pocillo porque si hace más se va a oxidar y no se tendría el beneficio que se quiere.



Las plantas medicinales y la tecnología se logran conjugar conservando el producto a través de un laboratorio lo cual no se puede hacer con los remedios que nos daban nuestros mayores.

Sería bueno para que la medicina no se pierda hagamos una huerta de todo tipo de plantas para curar, siempre y cuando tengamos claro saber combinar, porque, así como las plantas es medicina es veneno a la vez.

Tener un espacio para enseñar a las nuevas generaciones la sabiduría de las plantas y otros conocimientos complementarios que contribuyen al saber alternativo, en el mismo sistema de salud.

### 6.5.7 La muerte

Como se ha mencionado anteriormente la vida de la comunidad está entrelazada por los lazos espirituales del territorio y todas las manifestaciones naturales y espirituales que existen. En este sentido, la vida y muerte responden a estas dinámicas espirituales.

La muerte adquiere un sentido social y de reconocimiento que nos permite hablar de una “*Cultura de la muerte*” desarrollada desde antes del fallecimiento de una persona. Además, se puede considerar los procesos de muerte y duelo como las mayores fuentes de solidaridad, pues se deja de lado los rencores y conflicto para brindar compañía y condolencias a los dolientes.

La estrecha relación espiritual que hay entre la vida y la muerte ha permitido que este suceso sea de carácter social y, por tanto, afecta a toda la comunidad. La enfermedad, el fallecimiento y el duelo, son los momentos de la muerte.

<b>Manifestaciones de la muerte.</b>	<b>Característica</b>
Mordida de ánima	Se forman moretones espontáneos en alguna parte del cuerpo porque un ánima que está recogiendo sus pasos visita la casa, esto como anuncio de un próximo fallecimiento.
Las animas recogen los pasos	En ocasiones cuando una persona está próxima a su fallecimiento, su espíritu recorre los lugares por los cuales transitaba y se despide de las personas que conoce o que lo conocen, manifestándose ante sus ojos o produciendo ruidos, golpes y pasos en algunos lugares.



Mariposa negra	Cuando una mariposa negra vuela alrededor de una persona es prelude de la muerte de un conocido.
Ave	Si un pájaro entra a la casa en actitud pacífica y sin ánimo de salir significa que la muerte se aproxima.
Una mosca	Las moscas son animales muy ágiles y difíciles de matar, sin embargo, cuando se torna muy fácil deshacerse de ellas o existe demasiada presencia de ellas en la casa, sin explicación alguna, significa que se va a presentar la muerte de alguien del territorio.
Marcas en la hoya	Los Mocondinos frecuentemente cocinan en el calor del fogón y cuando las brasas dejan marcas en forma de estrellas en las ollas que no se apagan fácilmente suele significar la muerte de alguien del territorio.
Gusanos	La muerte tiene diferentes formas de manifestarse, en ocasiones se reúne una gran cantidad de gusanos, manifestando su acecho.
Cuyes	Cuando los cuyes chillan de forma especial significa que alguien cercano va a morir
Perros	Cuando los perros huyan es porque las animas están dando vueltas

Todas estas manifestaciones son prelude de muerte de una persona que ha ingresado en algún momento al hogar; dependiendo de la frecuencia o la familiaridad de la personas, las manifestaciones son más fuertes o más evidentes.

Tras la inevitable presencia de la muerte, los mocondinos hemos desarrollado diferentes creencias, saberes y rituales que velan por la armonía espiritual del difunto. Estas son formas de asumir la muerte que garantizan el descanso real y la vida eterna del fallecido, conjunto al reconocimiento del papel social que el individuo tenía en el territorio.

<b>Manifestaciones de la muerte.</b>	<b>Característica</b>
Dobles de campanas	Las campanas de la iglesia deben doblar varias veces al día, pues con su sonido anuncian el ingreso de una nueva alma al mundo de la eternidad.
Oraciones	A través de las constantes oraciones se pretende que el alma del difunto descanse en paz, además se busca indulgencias



	y perdón para sus culpas terrenales y se busca formar un camino fortificado a su descanso.
Acomodar al difunto	Al difunto se lo debe ubicar en frente a la puerta para que le sea más fácil su recorrido y la compañía de las ánimas.
Despedirse del difunto	Solo los familiares del difunto deben vestirlo y limpiarlo, además, a través de oraciones y peticiones se despide al ser querido que ha fallecido.
Velación	En Mocondino la velación del difunto es esencial para que su alma descanse en paz. La velación se hace en la casa de habitación para darle el último adiós
Permitir la compañía de las animas en la velación	Durante la velación de un difunto no se puede permitir que se cierre la puerta de la habitación porque en la puerta están las almas de los mayores que ya han fallecido.
Entierro ceremonial	Para enterrar a una persona primero se debe hacer una despedida que suponga un reconocimiento social a través del cual la familia emprende camino con el ataúd seguidos por los dolientes y acompañantes hasta llegar al templo. Posteriormente se emprende camino hacia el cementerio con la compañía de los asistentes para brindar una despedida digna al difunto. El recorrido debe ser a pie si se realiza el entierro en el territorio o se debe disponer de transporte que permitan acompañar al difunto y a la familia en el dolor. Antiguamente se enterraba a los difuntos sobre la tierra para volver al origen; no obstante, por la gran cantidad de difuntos se hizo necesario enterrar en bóvedas que economizan el espacio. Al depositar a una persona en las bóvedas se le despide con oraciones pidiendo un buen camino hacia el más allá.

Respondiendo a esta misma lógica los procesos de duelo garantizan que el lazo fraternal entre el ser querido y su familia no se rompa, asegurando su compañía, guía y protección en todos los procesos de la vida.



<b>Formas de asumir el duelo</b>	<b>Característica</b>
Novenario	Para que el alma de un difunto esté en paz se reza por nueve días en su honor pidiendo su descanso eterno y paz en la eternidad.
Trio de misas	Para facilitar el tránsito del espíritu hacia la vida eterna se hace necesario rezar por nueve días en casa o hacer una misa por tres días en su honor y pidiendo por el espíritu del difunto.
Oraciones	Para pedir fortaleza para asumir la pérdida de su ser querido se hace necesario encomendarse en las manos de Dios para encontrar consuelo.
Utilización de sus posesiones	Para que el alma del difunto tenga un buen descanso se debe utilizar las posesiones que dejó y lo que no se puede utilizar se debe regalar para que tenga utilidad.
Utilización de vestimenta negra	La vestimenta negra simboliza la pérdida de un ser muy querido, a través de esta vestimenta se muestra la tristeza, el duelo y el dolor que sienten los familiares.
No desarrollo de actividades	Algunas de las actividades que no se deben realizar para guardar luto por una persona son: ir a fiestas, bailar, consumir bebidas alcohólicas, cantar entre otras
Evitar las lamentaciones y lagrimas	Cuánto más llore una persona menos podrá descansar el alma del difunto, las lágrimas y lamentaciones se convierten en obstáculos en el camino hacia la eternidad.

Finalmente, queremos con esto evidenciar el fuerte sincretismo que existe en nuestra comunidad reflejando la lucha y resistencia por preservar la cultura, el arraigo comunitario y nuestro sentido de bienestar.

### **6.5.7 Propuesta para la conservación del sentido espiritual de la comunidad**

*Somos un pueblo con raíces propias, cuya existencia cultural y moral tiene derecho a existir*



Es fundamental la creación de espacios para la trasmisión intergeneracional de conocimientos y prácticas ancestrales y espirituales. Igualmente, material pedagógico y comunicativo que recreen los sentidos espirituales de la comunidad.

Debemos buscar un reconocimiento institucional de las bondades curativas de la medicina tradicional y su conexión espiritual con el territorio y la pacha mama, pero tenemos claro que las instituciones no validan lo que somos. Lo hacemos nosotros mismos. En este sentido también, se pretende lograr que se reconozca la existencia e importancia de los espíritus mayores, los espíritus de la montaña y por ende la sacralidad de los lugares en los cuales viven, todo esto con el fin de concretar un territorio protegido de la invasión institucional y su afán por el desarrollo económico a toda costa.

En este mismo sentido y sobre la base de la dimensión espiritual, gestionar recursos para el reconocimiento territorial, la reforestación con plantas nativas y la protección de fuentes de agua.

Finalmente es esencial que los conocimientos de la comunidad se desarrollen dentro de la institucionalidad con la instauración de la etnoeducación en las instituciones educativas para que el respeto por el territorio no solo se fomente en la comunidad originaria, sino en la población no perteneciente a comunidades indígenas con el fin de fomentar la creación de identidad y garantizar el respeto de territorio, pero también aportando al cambio cultural del resto de la sociedad.



## Bibliografía

- AICO por la pacha mama. (2021). Guia metodologica, proyecto Kawsay Ñan: El buen vivir desde las mujeres indigenas. Ipiales, Colombia: AICO por la pacha mama. Recuperado el 20 de 11 de 2021
- Aimme, I. (2018). Enfermedades tradicionales: culturales ( susto, empacho, mal de ojo, caída de mollera, disentería y anginas, conceptos de la dualidad frio-caliente. Universidad autonoma del estado de Mexico , Mexico . Recuperado el 20 de 11 de 2021, de <https://docplayer.es/83799002-Universidad-autonoma-del-estado-de-m>
- Arbelaez,J y Velez ,P.(2008). la etnoeducación en Colombia una mirada indígena. <https://core.ac.uk/reader/47237340>
- ARTE-FACTO. Revista de Estudiantes de Humanidades ISSN 2619-421X (en línea) abril-junio 2017 No. 2
- Bolaños,G. y Tattay.L.(2012). La educación propia: una realidad de resistencia educativa y cultural de los pueblos. Educacion y ciudad,(22). <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5705067.pdf>
- Calero, Luis Fernando. 1991. Pastos, Quillacingas y Abades 1535-1700. Banco Popular.
- Cerón, B. 2006. “De pueblos de indios a suburbios urbanos”. En *Manual de historia de Pasto*. Tomo 8. Pasto: Academia nariñense de historia.
- Cieza de León, Pedro. 2005. Crónica del Perú. Editado por Franklin Pease. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Colmenares E., Ana Mercedes; Piñero M., Lourdes. (2008). La investigación acción. Una herramienta metodológica heurística para la comprensión y transformación de realidades y prácticas socio-educativas. Laurus. 14(27).96-114. <https://www.redalyc.org/pdf/761/76111892006.pdf>
- Concejo Regional Indígena del Cauca.(2019). La educación propia, un camino de la lucha y resistencia. [www.cric-colombia.org/portal/la-educacion-propia-un-camino-de-la-lucha-y-resistencia/](http://www.cric-colombia.org/portal/la-educacion-propia-un-camino-de-la-lucha-y-resistencia/)
- Decreto 804.(1995). por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos. [https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013\\_html/Normas/Decreto\\_804\\_1995.pdf](https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Decreto_804_1995.pdf)
- Diaz (2010). Fases lunares y uso en la agricultura campesina, estado Lara. Recuperado de:
- Diaz, J. (2008). Pago a Kogui 'exorcizó' al Palacio de la Inquisición. El Tiempo. Recuperado el 20 de 11 de 2021, de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4587281>
- Echeverry (2019). El maíz y la chagra Quillasinga de Mocondino, pervivencia, armonía y soberanía. Recuperado de: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6881/1/T2953-MEC-Echeverri-El%20maiz.pdf>
- Elorza, M. (2016). La luna y su influencia en el cultivo de las hortalizas. Recuperado de:
- Garro, E. (2016). El suelo y los abonos orgánicos. Recuperado de: <http://www.mag.go.cr/bibliotecavirtual/F04-10872.pdf>
- Gayoso, M. (24 de 06 de 2020). Blog de Vicente Sanchez Vasquez. Recuperado el 29 de 11 de 2021, de



Inti Raymi: A Propósito De Su Celebración. Somos Hijos De La Madre Tierra Y El Padre Sol:  
<http://blog.pucp.edu.pe/blog/vicentesanchez/2020/06/24/inti-raymi-a-proposito-de-su-celebracion-somos-hijos-de-la-madre-tierra-y-el-padre-sol/>

Gutiérrez D. (2010). Abonos orgánicos: Recuperado de:  
<http://www.ciap.org.ar/Sitio/Archivos/abono%20organico.pdf>

[http://www.munistgo.info/medioambiente/wp-content/uploads/2016/10/La\\_luna\\_en\\_los\\_cultivos.pdf](http://www.munistgo.info/medioambiente/wp-content/uploads/2016/10/La_luna_en_los_cultivos.pdf)

[http://www.saber.ula.ve/ciaal/presen\\_ponencias/pdf/vie18\\_yasmilgranda\\_txt\\_fseshnres.pdf](http://www.saber.ula.ve/ciaal/presen_ponencias/pdf/vie18_yasmilgranda_txt_fseshnres.pdf)

Hurtado, J. M. (06 de Diciembre de 2018). El aporte de la espiritualidad de los pueblos indígenas a las CEB's. Amerindia, pág. 8. Recuperado el 11 de Noviembre de 2021, de <https://amerindiaenlared.org/contenido/13720/el-aporte-de-la-espiritualidad-de-los-pueblos-indigenas-a-las-cebs/>

Janneth Jurado Guerrero radio nacional Pasto lunes 25 de septiembre 2017

Jojoa, Gerardo. 2015. "Historia de Mocondino". En Mocondino Manajo de historias, saberes y sueños. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Jojoa, Rosario. 2015. "El renacer de la defensa de la vida como Mocondinos". En Mocondino Manajo de historias, saberes y sueños. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Jojoa,R.( 2019). Urdiendo valores construimos comunidad: propuesta pedagógica para contribuir a la recuperación de valores sociales, a través del tejido ancestral en los estudiantes del grado sexto de la Institución Educativa Nuestra Señora de la Visitación, territorio de Mocondino.[tesis de pregrado ]. Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. <https://1library.co/document/yeev320y-construimos-pedag%C3%B3gica-contribuir-recuperaci%C3%B3n-estudiantes-instituci%C3%B3n-visitaci%C3%B3n-mocondino.html>

Jojoa.J.(2021). Alternativas de solución, argumentado a partir de una estructura curricular con un enfoque étnico intercultural dentro del territorio indígena de Mocondino

Jurado, J. (26 de 09 de 2017). Mi Putumayo. Recuperado el 29 de 11 de 2021, de Quilla Raymi, la fiesta en honor a la madre Luna: <https://miputumayo.com.co/2017/09/26/quilla-raymi-la-fiesta-en-honor-a-la-madre-luna/>

Leon, A. (2007). Qué es la educación. Educere.11(39). 595-604. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Mamian, 2014. Mocondino en su historia: la invasión de la ciudad de Pasto. Manuscrito inédito.

Ministerio de Agricultura (2015). Recuperado de: <https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/11/Manual-para-la-crianza-del-cuy.pdf>

Ministerio De Educación Nacional, MEN. (1994). Ley 115 Por la cual se expide la ley general de educación. [https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2019). LINEAMIENTO PARA EL CUIDADO DE LAS ARMONÍAS ESPIRITUALES Y DE PENSAMIENTO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES



INDÍGENAS. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia. Recuperado el 20 de 11 de 2021

Molina ,V. y Tabres,J.(2014). Educación Propia. Resistencia al modelo de homogeneización de los pueblos indígenas de Colombia. Polis, Revista Latinoamericana, 13 (38).  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v13n38/art08.pdf>

Murillo, E. (2016). EL CUIDADO DE LA VIDA A TRAVES DEL RITUAL DEL PAGAMENTO CON CANTO Y DANZA, DE LOS. Bogota . Recuperado el 20 de 11 de 2021

Naspirán, Fabio. 2015. “El agua: renacer ancestral de los mocondinos”. En Mocondino. Manajo de historias, saberes y sueños, 73-78. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Naspirán, Silvio. 2015. “Renacer del cabildo indígena del pueblo Quillasinga de Mocondino”. En Mocondino. Manajo de historias, saberes y sueños, 79-86. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Ordoñez, M (2018). El niño de los santos reyes de corregimiento Mocondino.corpocarnaval. organizacion de los estados Americanos. (s.f). comisio Interamericana de derechos humano. Recuperado el 11 de Noviembre de 2021, de comisio Interamericana de derechos humano: <http://www.cidh.org/indigenas/indigenas.sp.01/articulo.X.htm>

Parra, J. (2003). Tendencias pedagógicas, La Educación en valores y su práctica en el aula (pp. 69 – 88)

Perugache Salas, J.A. (2020). Procesos de configuración territorial y conflictos por el agua en el municipio de Pasto, Colombia. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 7(2), 73-90. DOI: <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol7num2.2020.2674>

Perugache, J. (2013). “Relato para no morir: un momento crítico en la vida de los Mocondinos”. En Mocondino manajo de historias. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Perugache, J. 2017. “Voltear la tierra para despertar la vida: el resurgimiento de los pueblos del Valle de Atriz, en el municipio de Pasto”. En *Revista Maguaré*. Bogotá: Universidad Nacional.

Perugache, J. A. (2017). VOLTEAR LA TIERRA PARA DESPERTAR LA VIDA: EL RESURGIMIENTO DE LOS PUEBLOS DEL VALLE DE ATRIZ, EN EL MUNICIPIO DE PASTO (COLOMBIA). *MAGUARE*, 31(1), 153-191. Recuperado el 11 de Noviembre de 2021

Perugache, Jorge. 2015. “Relato para no morir: un momento crítico en la vida de los Mocondinos”. En Mocondino Manajo de historias, saberes y sueños. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Pinza, Arlex. 2015. “Vivencia histórica. Cabildo indígena de Mocondino”. En Mocondino Manajo de historias, saberes y sueños. Pasto: Alcaldía de Pasto.

Piñones, C. (2018). El mal paraje y la mala hora: notas sobre la violencia naturalista hacia el saber médico andino. *Salud Colectiva*, 14(2), 211 - 224. Recuperado el 20 de 11 de 2021, de <https://www.scielosp.org/article/scol/2018.v14n2/211-224/es/>

Podestá (2006). Un acercamiento al concepto de cultura. *Journal of Economics, Finance and Administrative Science*, 11(21). , pp. 25- 39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=360733601002>

Radio Nacional de Colombia.(2015).educación Propia. <https://www.radionacional.co/cultura/educacion-propia>



- Rodríguez , A. (10 de 03 de 2021). Filosofía del Buen Vivir. Recuperado el 20 de 11 de 2021, de Buen Vivir: <https://filosofiadelbuenvivir.com/buen-vivir-2/>
- Ruano, M y Pinza J. (2010) Chicha, celebración y cultivos de la tierra.
- Rubeiro, p. (2017). Análisis y prevención de riesgos en el uso de fertilizantes en la agricultura. Recuperado de: [https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/20373/RibeiroOliveira\\_PaulaCristina\\_TFM\\_2017.pdf](https://ruc.udc.es/dspace/bitstream/handle/2183/20373/RibeiroOliveira_PaulaCristina_TFM_2017.pdf)
- Trejos,C., Soto,J., Reyes,L., Taba,L ., Ortiz, S. y Motato,Y(2017). La educación propia. Vivencias y reflexiones Sistematización del proceso de Educación Propia en el territorio indígena del departamento de Caldas. Planeta Paz. <https://vsip.info/la-educacion-propia-vivencias-y-reflexiones--pdf-free.html>
- Universidad Francisco de Pula Santander (2017).desarrollo histórico de la educación en Colombia. <https://www.slideshare.net/cgarcia01/desarrollo-historico-de-la-educacin-en-colombia-mexico-facultad-de-medicina-antropologia-medica.html>
- Zamora, M. (2021). PRACTICAS ESPIRITUALES: RITUAL, ARMONIZACION Y CIRCULOS DE LA PALABRA, UNA PROPUESTA CURRICULAR DESDE LA EDUCACION PROPIA. Universidad de Caldas, Caldas. Recuperado el 20 de 11 de 2021
- Zaragoza, l (2010). Cultura, identidad y etnicidad, aproximaciones al entorno multicultural: rompiendo costumbres y paradigmas cotidianos. Cuicuilco, 17(48). pp. 149-164. <https://www.redalyc.org/pdf/351/35117051009.pdf>